

EDUCEM

Instituto Universitario del Centro de México

Factores que inciden sobre la elección de carrera

La importancia del estilismo de moda

México: Potencia energética

ESTIMADOS LECTORES:

EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México

Dentro del Instituto Universitario del Centro de México nos preocupamos por el continuo avance de la investigación que pueda radicar en la innovación del conocimiento, puesto que la innovación repercute en el desarrollo de la educación potenciando la comprensión de la realidad.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje si se ve desde una perspectiva artística, se basa en la imitación e improvisación que conlleva una carga emocional fuerte; por otro lado, desde una visión científica, la educación es una organización sistemática con una identidad y calidad predeterminada. Puede parecer nos lo más apropiado un enfoque profesional (usándolo como sinónimo de científico) en el trabajo escolar para la mayoría de las acciones, dejando abierta la puerta a la intuición para las situaciones accidentales que nos ayuden en la formación y creación de una identidad universitaria empeñada en la construcción de su propio conocimiento.

Desde la dirección de la Revista EdUCEM hemos procurado impulsar una política abierta a la máxima participación y a todas las aportaciones que nos hicieran avanzar en nuestros objetivos, una política decidida y explícita en favor del desarrollo de la investigación y de la vinculación entre investigación y docencia, a la implicación de la universidad en la formación del profesorado, del reconocimiento de los trabajos que impliquen una investigación.

Una política definida en relación al sistema educativo pero comprometida también con una concepción de la ciencia no desvinculada de la sociedad, que proclama la responsabilidad de los científicos ante los problemas sociales y denuncia las discriminaciones basadas en prejuicios culturales.

Cordialmente:

Ing. Patricia Mena Hernández.
Rectora.

Comisión Permanente:

Rectoría

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dra. Esther Álvarez Montero

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Mercedes Mena Hernández

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Lic. Carlos Alberto López Martínez

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Lic. Karla Patricia Barrios Mena

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

CONSEJEROS EDITORIALES

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Lic. Alejandra Escamilla

DISEÑADOR EDITORIAL

Lic. Oliva del Carmen Hernández Ramírez

DISEÑO GRÁFICO

Lic. Héctor Raúl Castro Gómez

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| El modelo por competencias y la enseñanza de la filosofía: ¿Un reto para la educación hoy?. Mtro. David Alberto Valerio Miranda / Dra. Judith Hernández Ruiz | 04 |
| Factores que inciden sobre la elección de carrera profesional desde el marco educativo. Dra. Esther Álvarez Montero / Lic. Adriana Zermeño Román | 12 |
| Eliminación de la pluralidad de impuestos en México, en relación con el establecimiento de un impuesto único o flat tax y sus efectos. Francisco Javier Camacho Ruiz | 25 |
| “Aspectos sociales del comportamiento humano delictivo; su falaz y efímero tratamiento penitenciario” Javier Camacho Vargas | 30 |
| La importancia del estilismo de moda para el caballero del siglo XXI Francisco Javier Ibarra Orozco | 34 |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de León, Gto. (PMDUyOET). Orígenes y antecedentes conceptuales, jurídicos e institucionales Luis Eduardo Delgado Aguiñaga | 39 |
| México: potencia energética Marco Alejandro Hernández Carranco | 47 |
| Reflexiones sobre el papel de la evaluación en la educación. un contraste histórico ante la actualidad de la reforma educativa Margareth Mejía Génez / Gregorio Daniel Ramírez Beltrán. | 50 |
| Concepción de la química en alumnos de educación media superior: un estudio de redes semánticas naturales Salvador Ruiz Cerrillo | 60 |
| El bajo desempeño académico en el bachillerato: ¿incapacidad de adaptación de los alumnos o cumulo excesivo de trabajo académico?” Tizoc Bravo Langarica / Jonathan Alejandro González García / Pedro Octavio Arce Casas | 65 |
| Análisis y reflexiones sobre la importancia del apoyo familiar en el éxito académico del alumno desde niveles básicos de formación Chetzil Maricruz Tovar Alonso | 70 |
| Desarrollo de proyectos de investigación científica desde la perspectiva del AOP Daniel Ibarra / Jiri Sykora | 76 |

EDUCEM, INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, Año I, No.V, es una publicación bimestral, del 1 de Septiembre 2016 al 31 de Octubre 2016, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C. Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, teléfono (01800) 890-8236 Exts. 155 y 121, página web <http://educem.digital> y <http://www.sistemaucem.edu.mx>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoría@sistemaucem.edu.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-012013502600-102, ISSN No. 2448-6477, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Rectoría, Ing. Patricia Mena Hernandez, Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, fecha de última modificación, 1 de Septiembre 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Universitario del Centro de México o su representante legal.

AUTORES

Mtro. David Alberto Valerio
Miranda

Dra. Judith Hernández Ruiz

EL MODELO POR COMPETENCIAS Y LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA: ¿UN RETO PARA LA EDUCACIÓN HOY?

A lo largo de la historia de la humanidad, se ha pretendido hacer uso de herramientas cognitivas, tales como lo que hoy conocemos por educación. La razón de éste uso; el avance y progreso⁽¹⁾, con intenciones en beneficio de las sociedades, por ello, se han buscado diferentes estrategias y métodos para mejorar su uso e impartición.

México no ha sido la excepción en esforzarse e innovar creando modelos que brinden una mejor educación, de hecho, ha existido una evolución en cuanto a estos. Desde las antiguas formaciones prehispánicas, pasando por el método escolástico que trajeron los colonizadores, el positivismo impulsado por Gabino Barreda en el siglo XIX, la cruzada educativa de Vasconcelos, la educación socialista y el empuje a la educación rural de Lázaro Cárdenas, entre otros (Escalante Gonzalbo, 2004).

La posible relevancia de esto, es que muestra un México que ha tratado de actualizarse y ponerse a la vanguardia respecto al tema, así en los últimos años se ha promovido el modelo por competencias, al grado de ser plasmado en la última reforma educativa, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) misma que ha suscitado polémica.

Por ello, el presente artículo pretende sumarse a la crítica constructiva, específicamente en un punto; la educación por competencias y la enseñanza de la filosofía en México. Cuestionando si dicha estrategia es efectiva en una disciplina como la filosofía, y no sólo en ésta, sino en las disciplinas humanísticas y sociales en general.

El caso de la filosofía se percibe particularmente extraño, al ser un ejercicio humano, que podría considerarse milenario, motor del avance y desarrollo histórico de los individuos, en ocasiones parece olvidado y tergiversado hacia otros fines. En ciertos casos hasta se ha propuesto su desaparición de los planes de estudio, incluso en México.

Pero, ¿cuál será el problema hacia el descuido y deterioro de la filosofía en México? Ésta cuestión excita la curiosidad al observar la filosofía como ejercicio humano asequible a cualquier persona que experimenta la reflexión, como la curiosidad del niño por descubrir el mundo, actitud que aún perdura en algunos que ya somos mayores, entonces ¿cómo es que hoy en día no se considera importante una disciplina como la filosofía?

Si la reflexión filosófica está al alcance de cualquier humano,
04 sistemaucem.edu.mx

¿en qué momento sucede el distanciamiento o desinterés por dicho ejercicio?, se pudiera decir que los individuos hacen reflexión filosófica sin darse cuenta, pero ya en el rigor académico es donde se deja ver la indiferencia hacia las humanidades en general, tal es el caso de la filosofía.

Normalmente las personas tienen sus primeros contactos con la filosofía académica, directa o indirectamente en el bachillerato, lapso en que considero puede estar el problema, esta su posición me lleva a preguntarme ¿cuáles serán los factores que permiten una nula relación entre la filosofía y los jóvenes?

Por lo tanto, la pregunta central de esta reflexión es: el modelo por competencias ¿es efectivo para la enseñanza de la filosofía? Cuestión que pienso responder planteando tres modelos o métodos educativos diferentes en tiempo, espacio y propuesta, pero que pueden servir para contrastar el modelo en cuestión.

Para comenzar esbozaré de manera muy general el modelo por competencias, posteriormente expondré un método clásico para la enseñanza de la filosofía, que es el método mayéutico utilizado por el filósofo griego Sócrates. Ante la posible objeción de que la pedagogía socrática es anticuada y no se ajusta a las circunstancias actuales, puedo decir que dicho anacronismo se justifica por el valioso contraste entre este método y el presente, confiando en las ventajas que en ocasiones se tiene al mirar el pasado para identificar el hoy, y posiblemente el mañana. De la misma manera expresaré el proyecto educativo propuesto por el filósofo y literato mexicano José Revueltas, perteneciente al siglo XX, que puede brindar una opinión más cercana a nuestro contexto y no ser muy lejana a la del filósofo ateniense de hace ya más de dos mil años. La propuesta de Revueltas tiene tintes humanistas, aspecto que creo puede enriquecer la discusión. Finalmente, reviso una arista de la pedagogía de Paulo Freire quien vislumbra un amplio modelo con el cual cerraré la comparación y ofreceré una provisional conclusión. Hasta aquí se han presentado los elementos suficientes para abrir una discusión crítica, que es la prioridad al escribir el presente artículo, también queda expresada la estructura del mismo, y pretendo contestar la pregunta central de esta reflexión así como las adyacentes que surgen por consecuencia, tales como: ¿es coherente la comparación? ¿Se justificara el anacronismo? Estas propuestas ¿pueden aportar algo hoy para la enseñanza de la filosofía? Son cuestiones que se esperan responder, aunque la mejor respuesta siempre la obtendrá usted, apreciado lector, pero sobre todo el imprescindible crítico.

¹ Cabría resaltar que algunos teóricos y pensadores han sostenido que la educación no siempre se ha usado para el progreso, de manera equitativa y libre (por mencionar uno Paulo Freire), pues existen ejemplos en la historia de la humanidad donde se le han dado fines pragmáticos, en esta ocasión seré optimista y reflexionare a la educación para el avance y progreso de la humanidad.

A lo largo de la historia de la humanidad, se ha pretendido hacer uso de herramientas cognitivas, tales como lo que hoy conocemos por educación. La razón de éste uso; el avance y progreso, con intenciones en beneficio de las sociedades, por ello, se han buscado diferentes estrategias y métodos para mejorar su uso e impartición.

México no ha sido la excepción en esforzarse e innovar creando modelos que brinden una mejor educación, de hecho, ha existido una evolución en cuanto a estos. Desde las antiguas formaciones prehispánicas, pasando por el método escolástico que trajeron los colonizadores, el positivismo impulsado por Gabino Barreda en el siglo XIX, la cruzada educativa de Vasconcelos, la educación socialista y el empuje a la educación rural de Lázaro Cárdenas, entre otros (Escalante Gonzalbo, 2004).

La posible relevancia de esto, es que muestra un México que ha tratado de actualizarse y ponerse a la vanguardia respecto al tema, así en los últimos años se ha promovido el modelo por competencias, al grado de ser plasmado en la última reforma educativa, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) misma que ha suscitado polémica.

Por ello, el presente artículo pretende sumarse a la crítica constructiva, específicamente en un punto; la educación por competencias y la enseñanza de la filosofía en México. Cuestionando si dicha estrategia es efectiva en una disciplina como la filosofía, y no sólo en está, sino en las disciplinas humanísticas y sociales en general.

El caso de la filosofía se percibe particularmente extraño, al ser un ejercicio humano, que podría considerarse milenario, motor del avance y desarrollo histórico de los individuos, en ocasiones parece olvidado y tergiversado hacia otros fines. En ciertos casos hasta se ha propuesto su desaparición de los planes de estudio, incluso en México.

Pero, ¿cuál será el problema hacia el descuido y deterioro de la filosofía en México? Ésta cuestión excita la curiosidad al observar la filosofía como ejercicio humano asequible a cualquier persona que experimenta la reflexión, como la curiosidad del niño por descubrir el mundo, actitud que aún perdura en algunos que ya somos mayores, entonces ¿cómo es que hoy en día no se considera importante una disciplina como la filosofía?

Si la reflexión filosófica está al alcance de cualquier humano, ¿en qué momento sucede el distanciamiento o desinterés por dicho ejercicio?, se pudiera decir que los individuos hacen reflexión filosófica sin darse cuenta, pero ya en el rigor académico es donde se deja ver la indiferencia hacia las humanidades en general, tal es el caso de la filosofía.

Por lo tanto, la pregunta central de esta reflexión es: el modelo por competencias ¿es efectivo para la enseñanza de la filosofía? Cuestión que pienso responder planteando tres modelos o métodos educativos diferentes en tiempo, espacio y propuesta,

pero que pueden servir para contrastar el modelo en cuestión.

Para comenzar esbozaré de manera muy general el modelo por competencias, posteriormente expondré un método clásico para la enseñanza de la filosofía, que es el método mayéutico utilizado por el filósofo griego Sócrates. Ante la posible objeción de que la pedagogía socrática es anticuada y no se ajusta a las circunstancias actuales, puedo decir que dicho anacronismo se justifica por el valioso contraste entre este método y el presente, confiando en las ventajas que en ocasiones se tiene al mirar el pasado para identificar el hoy, y posiblemente el mañana.

De la misma manera expresaré el proyecto educativo propuesto por el filósofo y literato mexicano José Revueltas, perteneciente al siglo XX, que puede brindar una opinión más cercana a nuestro contexto y no ser muy lejana a la del filósofo ateniense de hace ya más de dos mil años.

La propuesta de Revueltas tiene tintes humanistas, aspecto que creo puede enriquecer la discusión. Finalmente, reviso una arista de la pedagogía de Paulo Freire quien vislumbra un amplio modelo con el cual cerraré la comparación y ofreceré una provisional conclusión.

Hasta aquí se han presentado los elementos suficientes para abrir una discusión crítica, que es la prioridad al escribir el presente artículo, también queda expresada la estructura del mismo, y pretende contestar la pregunta central de esta reflexión así como las adyacentes que surgen por consecuencia, tales como: ¿es coherente la comparación? ¿Se justificara el anacronismo? Estas propuestas ¿pueden aportar algo hoy para la enseñanza de la filosofía? Son cuestiones que se esperan responder, aunque la mejor respuesta siempre la obtendrá usted, apreciado lector, pero sobre todo el imprescindible crítico.

En agosto de 2009, entró en vigor la Reforma Integral a la Educación Media Superior en México (Moreno Toledo, 2011), misma en la que se adopta como uno de sus ejes centrales la educación por competencias. Esta reforma se recibió con polémica al desaparecer de los planes de estudio de bachillerato, materias como filosofía y humanidades.

Afortunadamente al día de hoy se han replanteado estos puntos y actualmente estas disciplinas indispensables para la formación de los individuos aún figuran dentro de los planes de estudio, pero ¿cuál fue la razón para proponer tal desaparición?

Supongo que las razones pueden ser varias, que si estas disciplinas no cumplen con el estándar de demanda laboral que requiere la sociedad tecnócrata de hoy, que si acuerdos comerciales entre países, o si el modelo por competencias no se adapta a dichas disciplinas.

Cualesquiera que hayan sido las justificaciones para dicho intento de desaparición parecen no haber sido tan contundentes al replantearse dicha eliminación. Si bien pueden ser refutables, hay un punto en específico el cual llama mi atención, que es la cuestión del método por competencias, el cual en este primer apartado pretendo exponer de manera breve pero concisa, para contrastar si es efectivo o no en el caso de la enseñanza de la filosofía.

En un desplegado del Diario oficial de la federación con fecha del martes 21 de octubre del 2008, se presenta el acuerdo 444 (Diario oficial de la federación, 2008), mismo en el que se establecen “La competencias que constituyen el marco curricular común del sistema Nacional de Bachillerato”.

Las cuales son: competencias genéricas y competencias disciplinares básicas, las primeras, son genéricas porque son las que todo estudiante de bachillerato en general debe desarrollar, las segundas son más específicas y las desarrolla el estudiante según el perfil con el que egresará.

Para esta ocasión, son de mi particular interés las competencias genéricas, ya que son las generales que todo estudiante de bachillerato debe desarrollar, campo en el que entra el estudiante de filosofía, y son las que se abordaran y problematizaran en el presente trabajo.

Específicamente las emitidas en el capítulo II, artículo 4, donde se habla de los atributos que estas competencias poseen, entre los que se encuentran (Diario oficial de la federación, 2008):

- 1) Se auto determina y cuida de si,
- 2) Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros,
- 3) Elige prácticas y estilos de vida saludables,
- 4) Se expresa y comunica,
- 5) Piensa crítica y reflexivamente
- 6) Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva,
- 7) Aprende de forma autónoma, entre otros.

06 sistemaucem.edu.mx

Estos atributos, son parte de la composición de las competencias genéricas, los cuales brindan un panorama general de la competencia y sus principales objetivos, mismos que considero se expresan de manera clara y no presentan dificultad en su comprensión.

Lo que en suma, sería preparar al educando a una disposición donde desde sí mismo y hacia su colectividad, desarrolle las habilidades y destrezas que se mencionan en los puntos anteriores, mismos que pueden trascender de lo académico a la vida cotidiana, con el objetivo de pretender una educación completa, es decir, que se rebase el contenido académico como un acto memorístico y que pase a ser la vía de un desarrollo intelectual más basto.

La Mayéutica: Pedagogía Socrática

El contrastar la antigua Grecia con un contexto mexicano actual puede ser descabellado para algunos, sin embargo se utilizará el anacronismo con el fin de identificar las herramientas pedagógico-filosóficas de Sócrates, que aún pueden darnos mucho de qué hablar.

Sócrates se distingue por ser el maestro comprometido con la búsqueda de la virtud, la enseñanza y el exhortar a los otros a buscar la verdad, es decir, el conocimiento, su sabiduría le daba la templanza de reconocer que aún ignoraba mucho, por lo que no ponía barrera en dialogar, aprehender y enseñar con cualquier persona; pudiera decirse que, en Sócrates no había esa arrogancia del maestro sabio y un alumno ignorante al que se debe enseñar (Platón, 2012).

Esa manera de aprender, más cercana a la tradición oral, resaltaba la importancia del diálogo, y por tanto, la comunicación para un personaje como Sócrates, pues para este: “se aprende a vivir aprendiendo a hablar. Lo anterior se refiere a formular preguntas (tesis) y discutir las” (Jiménez, 2008, pág. 55)

Por ello, según el testimonio de Platón y el gran historiador de la Filosofía Diógenes Laercio (2003) el interés por aprender filosofía se reflejaba en jóvenes y viejos que acudían al diálogo y enseñanza de Sócrates, tanto así que su popularidad lo hizo ver peligroso y por ello enjuiciado y condenado.

Considero como lo útil para este artículo el método de enseñanza Socrático, en el cual “El papel del educador reside en promover en el educando este proceso de la interiorización, gracias al cual llega a sentir la presencia de las ideas” (Larroyo, 2012).

Entendamos el proceso de interiorización, cómo en el que el estudiante, intenta desde sí mismo comprender y aprender más, es decir la disposición que será producto de la exhortación del educador.

No con la imposición a que descubra el mundo, sino como propuesta para que estimule la habilidad de reflexión y crezca su

interés por el conocimiento.

En cuanto a llegar a las ideas, lo podemos interpretar como obtener conocimiento por medio del proceso de incitación a la capacidad de admiración, curiosidad y aprendizaje.

Lo interesante en la cita anterior, es que hace una lectura de Sócrates cómo el educador que promueve, no que impone, ¿sería una estrategia para incitar al conocimiento?

En consecuencia, si los primeros contactos de las personas comunes con la filosofía se dan en bachillerato, y estos fueron aburridos o no fecundaron interés en los alumnos, es posible que se deba al patrón en el que, el educador no emitió una buena comunicación.

Considero que para enseñar tanto como para estudiar filosofía hay que mostrar eficiente comunicación, claridad y coherencia para quitar prejuicios de complejidad, oscuridad y extravagancia. Si el educador pone la barrera de la arrogancia y la educación vertical, en la que se ve al alumno por debajo, no hay una eficiente comunicación ni educación.

Si el educador no disfruta de ayudar y aprender a pensar como acto educativo, es posible que tampoco sea una exitosa estrategia, porque la convicción para realizar tan comprometida labor, debe ser agradable para el educador, de esta manera y desde una posición horizontal brindar confianza al alumno para que se abra al diálogo y germine en él la semilla de la búsqueda de la sabiduría.

Sócrates sería un ejemplo al no poner barreras entre alumno—maestro, pues según (Platón, 2012) en el famoso diálogo El Teetetes, éste muestra su disposición y disfrute por la educación, al ponerse en posición de ayudar a dar a luz al conocimiento, de igual a igual:

Sócrates.- Experimentas los dolores de parto mi querido teetetes, porque tu alma no está vacía, sino preñada. Teetetes.- Yo no lo sé, Sócrates, y sólo puedo decir lo que en mi pasa. Sócrates.- Pues bien, (...) ¿no has oído decir que soy hijo de Fenarete, partera muy hábil y de mucha nombradía? Teetetes.- Sí, lo he oído. Sócrates.- ¿Y no has oído también que yo ejerzo la misma profesión?

En la cita anterior de Platón, Sócrates se muestra accesible a darle confianza al alumno, pues le dice que experimente dolores de parto, es decir, que no tema a equivocarse, que es normal, así mismo le hace saber que él lo ayudará cómo una partera, y he aquí la mayéutica socrática, en una comunicación más directa donde por medio de preguntas y respuestas se estimulaba al alumno a que el mismo descubra y obtenga conocimiento.

Una vez que el hombre quería aprehender y buscar la verdad, “Sócrates estaba dispuesto a acompañarlos hasta alcanzarla, y para él toda la filosofía se resumía en esa idea de la “búsqueda común” (Guthrie, 1970, p. 87).

Acompañándolos y buscando el conocimiento en común, Sócrates propagaba la filosofía entre sus alumnos quienes más que, alumnos o discípulos había una comunicación como de amigos, en la cual no parecía haber un ambiente de hostilidad, Sócrates y su método poseían gran popularidad entre los jóvenes y ciudadanos en general (Taylor, 1962).

Dentro de lo ampliamente rescatable del pensamiento y filosofía de Sócrates, su método de enseñanza me parece de sumo interés, pues se entiende como una estrategia educativa exitosa donde los alumnos adquirirían un desarrollo autónomo sólo guiado por la potencialidad del maestro.

Seguramente se puede hacer una investigación más profunda sobre el método de enseñanza en dicho filósofo, por el momento creo que con la breve reconstrucción anterior es necesario para contextualizar la idea principal de este ensayo. En lo que sigue, expongo brevemente la propuesta de enseñanza de José Revueltas.

La propuesta de enseñanza en José Revueltas

José Revueltas es un pensador mexicano que desarrolló su actividad intelectual en el pasado siglo XX, es bien conocido por su obra literaria, sin embargo, también realizó planteamientos filosóficos y me arriesgaría a decir que hasta pedagógicos, ya que, que por un buen tiempo también se desarrolló como profesor, donde desarrolló su proyecto educativo.

Proyecto que plasma con mayor precisión en su libro: México 68: juventud y revolución, obra que recoge de principio a fin los acontecimientos sucedidos durante el movimiento estudiantil de 1968, en el que Revueltas formó parte activa, pues hay que decir que además de ser un intelectual en toda la extensión de la palabra Revueltas fue un activista comprometido pero sobre todo un humanista.

Su ferviente humanismo puede reflejarse en su propuesta epistemológica, dirigida a buscar un conocimiento constante y no estancado así como en su modestia y disposición al considerarse también como un estudiante, ideas que se explican en la siguiente cita:

Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento (...), el conocimiento crítico, que impugna, contradice, controvierte, refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica (Revueltas, 1970, pág. 52).

Por fragmentos como el anterior no se puede negar que, propone un objetivo en su propuesta de conocimiento y por tanto educativa; el cual presenta como la adquisición y desarrollo de un aprendizaje crítico que no se queda con lo dado, sino que estimule la constante trascendencia de este.

A su vez, se ratifica el sentido crítico—humanista, acercándose más con lo teórico—práctico, sin despegarse del rigor académico, que muestran la coherencia del autor al ser cualidades de

uno de sus principales proyectos: la autogestión académica, proyecto en el que desde su perspectiva la educación es inseparable de la necesaria crítica.

Lo que implica un desarrollo personal al reflejar la necesidad de estimular la curiosidad y el hambre por aprender como una forma de vida pero, sin perder el hábito de cultivarse en lo académico, y así defender argumentos éticos, científicos y racionales, con miras al progreso y beneficio no sólo de México sino también de la humanidad.

Por lo anterior, podríamos decir que, una de las metas que Revueltas se proponía con esto, era: “convertir a la universidad en el elemento crítico más activo de la sociedad en que vivimos” (Revueltas, 1970, pág. 34).

Presenta así un esquema del proyecto de autogestión académica. Éste consistía en ejercer praxis política de democracia directa, con estructuras de organización horizontales, no verticales, esto por medio de comités, concejos, asambleas etcétera.

Tomando en cuenta estos elementos creo que la aportación en cuanto a lo educativo, consistiría en que el ejercicio de educar quedaría dentro de los márgenes de la organización horizontal, más cercana a una retroalimentación y una posible autoeducación, al permitir que el educando participase en el proceso de su formación crítica.

Como se practicó en el movimiento, pues “de acuerdo con Revueltas, la autogestión universitaria se materializó en una forma y un contenido específico” (González Rojo, s.f., pág. 1). Pretendiendo no solo un crecimiento intelectual de los estudiantes, sino también un desarrollo de la conciencia social hacia su entorno.

Pero sobre todo, en la propuesta romántica de solidaridad entre docentes y estudiantes, que borraría todo distanciamiento fusionándolos en un compañerismo de aprendizaje y en consecuencia en la unidad y formación de una conciencia colectiva, de una ética-crítica:

“La autogestión se propone que maestros y estudiantes recorran y descubran juntos la misma aventura que el pensamiento tuvo que recorrer en el proceso del acto creador de las ideas cardinales en las que se sustentan los diversos aspectos de la ciencia, la cultura y la técnica” (Revueltas, 1978, pág. 101).

Tomando en cuenta el proyecto que propone el autor en su obra, se puede también referir a este como un fin pedagógico social, más cercano a una pedagogía revolucionaria, que borrando tensiones de deficiencias cognitivas obtiene una mejor comunicación y transmisión de conocimientos por lo que ésta obra también puede ser valorada por quien busca un proyecto educativo, epistémico, crítico y humanista.

Es en amplitud un proyecto ético-humanista;
[08 sistemaucem.edu.mx](http://08.sistemaucem.edu.mx)

Por esto, el análisis de este proyecto crítico es y ha sido también objetivo de la presente reflexión, para con ésta intentar responder a la problemática de la desvalorización actual de la filosofía, y mi hipótesis, en la que la manera de enseñar o iniciarse en esta puede resultar como consecuencia de dicha problemática, en la que el modelo educativo tiene una importante y directa inferencia.

Quizá el proyecto de Revueltas no hable explícita y específicamente de la enseñanza de la filosofía pero si propone un modelo educativo en general, en el que muy bien se pudiera ensamblar a esta disciplina, que es la razón por la cual se ha decidido exponer parte del pensamiento de dicho autor, contrastándolo con el modelo por competencias, el socrático y del que se describe en las siguientes líneas, pretendiendo mediante estos contrastes tejer la reflexión que intente satisfacer la pregunta central del texto.

Sin duda el pensamiento y obra de José Revueltas da para una gran variedad de reflexiones respecto al tema, por el momento, creo obtener las ideas principales para enriquecer mi afanoso contraste. En lo que sigue propongo solo una pequeña arista de la amplia propuesta del pedagogo brasileño Paulo Freire, la cual, considero terminará por construir la presente reflexión.

La propuesta pedagógica de Paulo Freire

En las siguientes líneas, expondré sólo algunas ideas tomadas del libro: Pedagogía del oprimido que considero pueden brindar un panorama en general de la propuesta pedagógica de Freire, autor Brasileño que consideraba que el método educativo en general era deficiente en América latina, esto en el siglo XX, realidad no muy lejana al presente siglo.

Partiendo de la crítica que hace Freire a los sistemas educativos Latinoamericanos, se podría decir que, hasta hace poco en México el sistema educativo era obsoleto pues se seguían anticuados métodos, en donde:

El educador aparece como agente indiscutible, como su sujeto real, cuya tarea indeclinable es “llenar” a los educados con los contenidos de su narración, contenidos que sólo son retazos de la realidad desvinculados de la totalidad en que se engendran (Freire, 2002, pág. 77).

Irónicamente la filosofía tampoco escapa a estos vivos sistemas educativos, en los bachilleratos y es posible que aún en la universidad. Si en los primeros contactos con la filosofía se da esta arrogancia de los educadores o hay mala comunicación puede ser una causa de decepción y por tanto nulo interés y hasta deserción en quienes intentaban ya profundizar.

En la educación filosófica, actitudes pedantes y arrogantes de los profesores así como sistemas anticuados y no adecuados para la disciplina generan un antagonismo con los alumnos, para lo que

Freire diría: “La educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educados” (Freire, 2002, pág. 79).

La cita anterior puede ser una excelente síntesis de la propuesta pedagógica de Freire en su obra antes mencionada, en la que por cuestiones de formato no se profundizará, pero si es posible ofrecer algunos extractos más de su obra, con los que considero puede explicarse más su propuesta pedagógica:

El método de Paulo Freire no enseña a repetir palabras ni se restringe a desarrollar la capacidad de pensarlas según las exigencias lógicas del discurso abstracto, simplemente coloca al alfabetizado en condiciones de poder replantearse críticamente las palabras de su mundo, para, en la oportunidad debida, saber y poder decir su palabra (Freire, 2002, pág. 16).

Creo cumplir con mi intención de mostrar de manera muy general la propuesta del pedagogo brasileño, a partir de fragmentos como el anterior, en el cual se expresa el objetivo de su proyecto alfabetizador y se enuncia de manera sencilla al plantear que dicho método no pretende que el educando memorice y repita casi a modo de oración religiosa la información que se le brinda, pues esto resulta ser muy limitado y lejano al verdadero conocimiento.

Considero que es una cita rica porque muestra la contra parte, o lo que realmente pretende el método, que es, estimular al educando a replantearse críticamente la propuesta ofrecida para así reflexionarla, reconocerla, comprenderla hacerla suya y con este desarrollo materializar su conocimiento cuando la practica amerite a exhibirlo.

La presente propuesta, bien podría emparentarse con facilidad en los terrenos del humanismo, puesto que al no proponer una inferencia rígida de parte del supuesto educador al alfabetizado, deja entre ver un margen de libertad para el educando en cuanto a la auto formación desde su reflexión crítica y autentica de sí mismo, encaminándolo a los rumbos donde esa concientización equivale a un resurgimiento de valores humanistas como la solidaridad, la conciencia colectiva y una posible filantropía, ideas mejor expresadas con la siguiente cita: “La alfabetización no es un juego de palabras, sino conciencia reflexiva de la cultura, la reconstrucción crítica del mundo humano, la apertura de nuevos caminos, el proyecto histórico de un mundo en común” (Freire, 2002, pág. 26).

Es decir que, al exhortar al educando a descubrir el camino del conocimiento y su autoconocimiento, también descubre y conoce el mundo, se da cuenta que no es un ser aislado y por tanto, obtiene la potencialidad de generar una evolución cultural en la que antivalores como la avaricia o el egoísmo puedan ser superados.

En consideración con lo anterior, se podría sostener que, para

el pensador brasileño es un punto de partida y fundamental, el darle libertad y confianza al alfabetizado de introducirse por sí mismo en los caminos de su auto formación, para lo cual es imprescindible la flexibilidad y conciencia por parte del educador, conciencia que permite mantener clara su función de solo ser la bisagra o puente que unirá al alumno con el desarrollo de su auto reflexión y aprendizaje.

A partir de esto comprendemos que: “La educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan simultáneamente, educadores y educados” (Freire, 2002, pág. 79).

Desde esta perspectiva es sumamente importante e imprescindible la concientización y participación del educador a mostrarse flexible y dispuesto a aprender junto con el alfabetizado, lo cual requerirá de virtudes como la paciencia y humildad por parte del docente, pero más que nada, hacer gala de su vocación como promotor formativo, vocación que se mostrará bien cimentada a partir de su práctica.

Cuando el educador busca los medios necesarios para que el alumno desarrolle las habilidades y destrezas que serán muestra de la obtención de conocimiento, ésta búsqueda de los medios necesarios para obtener con éxito dicho objetivo, puede llegar hasta el tener la disposición de aprender de él alfabetizado, de él y con él.

Ya sin la obstaculización que representa el distanciamiento entre docente–alumno se logra una comunicación directa entre ambos, lo cual aumenta las probabilidades de una mejor fluidez de los conocimientos necesarios para que el educando desarrolle por sí mismo su autoconocimiento y formación de manera crítica y reflexiva, además: “De este modo, el educador ya no es sólo el que educa, sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educado, quien, al ser educado, también educa” (Freire, 2002, pág. 92).

Lo anterior puede ser también una propuesta ventajosa para el docente, puesto que, al considerar que éste tenga la disposición de aprender a la par de su alumno le permite al profesor también avanzar en su formación, seguir aprendiendo y de esta manera no limitarse ni estancarse, sino actualizarse y adaptarse a las nuevas condiciones de su presente y futuro, en el que se corrobora la eficiencia de una formación continua en pro de mejorar su servicio como educador.

Este método educativo también fue presentado por su ideólogo como un instrumento liberador para ambas partes, tanto para el educando como para el educador, en el primero dándole pleno juicio y participación en el quehacer de su misma formación, no atada a una coerción y dándole la opción de formarse por sí mismo. En el segundo liberándolo de la posible cortina de la ignorancia que limita al hacer parecer al maestro como autoridad del conocimiento, que al erigir esa efímera confianza no quiera crecer en su desarrollo y quedarse con el conocimiento del que

El análisis a la propuesta pedagógica de Paulo Freire puede ser en realidad amplio, por el momento, se considera que con las ideas anteriores se puede obtener una noción general que es útil para el contraste que se pretende formular.

Por lo pronto puedo decir que, a pesar de la distancia temporal observo un acercamiento, a la pedagogía de Sócrates en cuanto a la estrecha relación maestro alumno, así como una aparente coincidencia con el método de Revueltas. Con esto finalizo el desarrollo del artículo y doy paso a la provisional conclusión

Para concluir primero me gustaría aclarar que en este apartado final, más que dar conclusiones definitivas, se hace una invitación a la crítica y la reflexión, se pretende dejar el discurso abierto para futuras discusiones, pues se considera a la crítica como un elemento indispensable para el avance intelectual.

Se pueden comenzar las conclusiones provisionales sosteniendo que el estudio, enseñanza y aprendizaje de la filosofía es posible darse en la educación por competencias, ya que la filosofía es crítica, reflexiva, auto formativa, escéptica dubitativa, ayuda a construir el discurso, busca el conocimiento y sobre todo desarrolla habilidades intelectuales muy parecidas a las propuestas por las competencias genéricas que propone la RIEMS.

Por lo anterior, observo que una disciplina como la filosofía sin problemas puede encontrarse dentro de los atributos de las competencias genéricas, pues como en la introducción he mencionado, la filosofía se distingue por ser ese ejercicio que no se conforma y siempre está en la búsqueda del porqué de las cosas.

Observo coincidencias de ideas entre la filosofía y principalmente los puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7, o con la mayoría en general, pues si el punto 1 habla de auto determinarse, la reflexión filosófica bien puede ser una herramienta eficaz para ello, si en el 2 habla de la apreciación del arte hay que recordar que la experiencia estética se encuentra dentro de los terrenos de la filosofía.

Si en el 4 habla de expresión y comunicación, la filosofía también ayuda a articular una adecuada expresión y comunicación por medio de sus herramientas reflexivas de análisis del lenguaje y argumentos. En el 5 considera pensar crítica y reflexivamente, lo cual es un ejercicio muy filosófico pues la disciplina de por sí es un ejercicio reflexivo y como se menciona anteriormente es crítica al analizar presupuestos y buscar su trascendencia más allá de lo establecido.

El 6 también puede emparentarse con una habilidad que desarrolla el estudio de la filosofía, pues, ésta ayuda a formar una postura personal, cuidando de no caer en dogmatismos o cerrazones y siendo flexible a diferentes puntos de vista, y en cuanto al punto 7 también podría formarse desde el ejercicio filosófico, pues este estimula y prepara para aprender de forma autónoma.

Respecto a la propuesta de Sócrates, considero se encuentra un parecido entre ésta y las competencias genéricas, puesto que el filósofo griego dejaba gran parte del método para que el alumno

se sumergiera en su interiorización, de esta manera realizando un cierto tipo de autoformación, misma que podría coincidir con las competencia antes mencionadas.

De igual manera el método de Revueltas también podría coincidir puesto que en él, un elemento importantísimo es la crítica, concepto que también se encuentra en los atributos de las competencias genéricas, sobre todo, en esos que pretenden desarrollar un sentido crítico en el alumno, o aceptar diferentes puntos de vista con madurez y flexibilidad que reflejan un carácter crítico desarrollado.

Con la pedagogía de Paulo Freire también podría coincidir al momento que también se deja cierto margen de libertad para que el educando o el alfabetizado, desarrolle su auto-formación con elementos críticos muy parecidos a los de la competencia ya mencionada.

Coinciden en un punto más, pues mientras Freire propone que el educador se eduque mientras educa, las competencias actuales de los profesores también indican que el profesor debe seguir en formación continua, aprendiendo, investigando, actualizándose, es decir, no quedarse estancado y al igual que la propuesta del pedagogo brasileño, que el maestro siga aprendiendo junto con el alumno.

Por todo lo expresado hasta aquí, provisionalmente se podría decir que la educación por competencias puede ser efectiva también en la enseñanza de la filosofía. Puede que mis planteamientos estén equivocados o no, mi objetivo es participar en esta discusión y tratar de rescatarla exhortando al lector a que se sume a ésta, finalmente el tiempo es el juez implacable quien determinara finalmente si el método de la educación por competencias es efectivo o no para la enseñanza de la filosofía. Por lo pronto, podemos seguir criticando, reflexionando, autoformándonos y aprendiendo tal como Sócrates, Revueltas y Freire posiblemente lo propondrían y así como las competencias genéricas también lo establecen.

Bibliografía

Diario oficial de la federación. (2008). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf.

Escalante Gonzalbo, P. (2004). Historia Mínima de México. México: Colegio de México.

Freire P. (2002). Pedagogía del oprimido. México, Siglo XXI.

González Rojo, E. (s.f.). Las últimas concepciones teórico-políticas de José Revueltas. Recuperado de: <http://www.enriquegonzalezrojo.com/pdf/ultimasRevueltas.pdf>

Guthrie, W. K. C. (1970). Los filósofos Griegos. México: Brevarios FCE.

Jiménez, L. F. (2008). De la paideia a la pedagogía, en: Pasado, Presente y Porvenir de las Humanidades y las Artes. México: Instituto Zatecano de Cultura "Ramón López Velarde".

Laercio D. (2003). Vidas de los Filósofos Más Ilustres. México: Porrúa.

Moreno Toledo, I. (2011). Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Recuperado de: <http://sociologosenformacion.blogspot.mx/2011/05/reforma-integral-de-la-educacion-media.html>.

Platón. (2012). Diálogos. México: Porrúa.

Revueltas, J. (1978). México 68: juventud y Revolución. México: Era.

Taylor, A. E. (1962). El pensamiento de Sócrates. México: FCE.

AUTORES

Dra. Esther Álvarez
Montero
Lic. Adriana Zermeño
Román

FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA ELECCIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DESDE EL MARCO EDUCATIVO

El concepto de desarrollo ha evolucionado de tal manera que ha pasado a redefinirse desde que la industria lo convirtió en sinónimo de crecimiento económico. Es por esto que a medida que el sistema económico avanza en sincronía con la tecnología, el desarrollo se vincula a otro tipo de economía que no necesariamente es de un talle industrial. De esta forma, el concepto de desarrollo ha pasado a redefinirse a sí mismo, marcando una línea diferenciadora que lo ha separado poco a poco de los parámetros meramente economistas. Este alejamiento se ha marcado más a partir de los organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, los cuales señalan que el nivel de desarrollo ahora será ligado a la extensión de la educación obligatoria y la alfabetización, la sanidad, las condiciones de vida, el medio ambiente y la erradicación de la pobreza de un país (Martínez-Rodríguez y Muñoz, 2010).

De esta manera, el desarrollo ya no es una simple cuestión lineal que depende del crecimiento económico del país, ahora el desarrollo se convierte en una cuestión interdisciplinar del crecimiento, el cual se ve más ligado al desarrollo social del país. De esta manera, la educación se convierte en el centro del desarrollo. Ésta afirmación es respaldada por diferentes teóricos tales como Schultz, Becker o Cejudo Córdoba, ya que se establece la vinculación que tiene la educación con el crecimiento económico desde la teoría del capital humano. Sin embargo, este enfoque posiciona a la persona como sujeto de los factores productivos del sistema o mecanismo económico. Es así como se presenta al ser humano como mero instrumento de crecimiento, demeritándole de su humanidad (Martínez-Rodríguez y Muñoz, 2010).

La educación, por lo tanto, se convierte en instrumento de desarrollo económico, ya que depende de la misma ofrecer mecanismos que aseguren una formación adecuada a los profesionistas. Empero se debe de esclarecer que la educación debe de buscar que los procesos educativos beneficien no sólo económicamente a la sociedad sino que ofrezcan la posibilidad de mejorar la calidad de vida partiendo de la calidad en la formación. Esto no exime a la sociedad de ser agente activo en tomar la misma responsabilidad de formación sobre los profesionistas para satisfacer las necesidades.

Así que, aunque la educación se ha convertido en un mero instrumento para cuestiones políticas y económicas, ésta debe de seguir siempre sus ideales humanistas y ofrecer calidad educativa no sólo por el hecho de que la sociedad se lo demande,

también por la gran responsabilidad que esta tiene de ofrecer una educación dentro de la libertad por y para la persona; aportando a la construcción de la identidad de sus educandos. Se trata de educar para desarrollar la autonomía dentro de la libertad y la responsabilidad, habilitando así a cada persona a ser partícipe de la sociedad siendo personas íntegras.

Por otra parte, se identifican diferentes actores que se encuentran en constante interacción respecto a la formación de los profesionistas. Estos agentes son las instituciones educativas, los organismos que conforman el mercado laboral, el contexto social, político, económico y cultural en donde se desarrollará la profesión y sus características en particular. El resultado de esta interacción es estudiada desde la teoría y práctica del diseño curricular, quien genera el currículo que debe de servir como principal guía de la formación de los profesionales, con base en un estudio minucioso de las necesidades y demandas que hace la sociedad hacia los profesionistas y campo educativo. Es así como los planes de estudio, los objetivos de formación, contenidos relevantes y actualizados, metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje, los perfiles de ingreso y egreso, entre otros elementos son creados.

Dichos elementos funcionarán como una guía principal para los procesos de la educación superior que buscan en primera instancia la preparación de los alumnos mediante la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias que le permitan responder a los desafíos que enfrentarán al egresar; haciendo su formación pertinente y armónica con la sociedad.

A partir de la oferta educativa que pone a disposición las instituciones del nivel educativo superior, los alumnos que se encuentran en la transición del nivel medio superior a superior tendrán que tomar una decisión acerca de que profesión seleccionarán. Esta decisión se le denominará como elección vocacional, la cual se convierte en una de las decisiones más importantes que una persona puede tomar en su vida la cual puede representar cierto conflicto, ya que ésta simboliza una expresión de la construcción de la identidad.

En cada caso en particular, ésta decisión puede ser o no determinante ya que a partir de la misma se comienza un proceso de formación de carácter educativo que éste dará un acercamiento profundo a la persona a la profesión elegida y que después de un periodo de cuatro años, se insertará completamente a la vida laboral.

Por otro lado, algunas veces esta decisión no es del todo determinante ya que la formación profesional que ha tenido una persona no definirá por siempre su actividad laboral, pero sí tendrá una gran influencia.

Así mismo, la decisión de recibir una formación profesionalista lleva beneficios directos al sujeto de tal formación, ya que existe una relación directa entre el nivel educativo y la calidad de vida que pueda llegar a construir la persona. Por ejemplo, se puede tomar el análisis que realiza Jurado de los Santos en su trabajo titulado “Calidad de vida y procesos educativos” (2009), donde presenta la calidad de vida como el grado de satisfacción de las necesidades que presenta la persona, esto no sólo limitándose a las necesidades básicas como el alimento, el acceso a la salud y vivienda, sino que la presenta como un aspecto que va más allá de esto, e incluye: “los procesos de participación activa de los diferentes ámbitos de desarrollo y de vida de cada persona. Significa, asimismo, que es necesario atender al concepto de adaptación como una de las claves para poder situar la calidad de vida” (Santos, 2009, pág. 2).

Santos, de esta forma establece una vinculación directa entre la calidad de vida y el campo educativo, estableciendo a la educación como punto de origen de los servicios sociales y de la salud. Por lo tanto, la educación se convierte en principal agente que fomenta la participación de la persona en la sociedad, accediendo así a procesos que le aseguren la atención de sus necesidades básicas tales como la salud, mayor acceso tendrá la persona. Es necesario que esto se vea reflejado en los procesos curriculares que dirigen los procesos educativos, ya que la educación entendida como:

(...) actividad humana y social, en la que se produce un trasvase de conocimientos, los cuales son utilizados para la comprensión y dominio de la realidad, no es menos desdeñable el acceso a su conocimiento y su integración y participación en las actividades educativas, sociales y laborales; (...) (Santos, 2009, pág. 9);

A partir de lo anterior servirá para así preparar a la persona para formar parte de su realidad social como vía de acceso a la calidad de vida.

Por otra parte, la educación además de asegurar el acceso a diferentes dimensiones que aseguran la calidad de vida, también se presenta como una condición necesaria que interviene en diferentes procesos de la persona como:

- Promoción de la salud
- Acceso a la información
- Desarrollo de habilidades para la vida
- Identificación y elección de posibilidades saludables
- Empoderamiento
- Defensa de salud
- Aprendizaje de valores sociales
- Participación en actividades comunitarias y/o sociales
- Actividades grupales positivas para la salud

- Integración de familia y sociedad
- Desarrollo personal

Ahora bien, el acceso a la información y al correcto procesamiento de la misma que permita así a la persona hacer uso de la misma para poder responder al contexto en el que se desenvuelve es importante. Así es como también se habla de un empoderamiento en la persona respecto a su entorno, ya que el conocimiento le permitirá interactuar de tal forma que pueda responder a sus necesidades.

Se puede entender la gran importancia y urgencia que existe en el mundo de que toda la población acceda a una educación de calidad, con la meta de que cada vez más accedan a la educación superior. Esto deberá de realizarse con el objetivo principal del crecimiento personal y no meramente por los beneficios económicos que esta pueda ofrecer para el desarrollo del país. Con lo anterior no se quiere demeritar el gran poder que tiene la educación sobre los procesos económicos, ya que este tipo de crecimiento es necesario para la sociedad e incluso para la calidad de vida deseada señalada; pero de esta forma se quiere realzar la gran responsabilidad que recae en la educación sobre el desarrollo integral de la persona.

Por otra parte, el nivel educativo alcanzado se vuelve muy relevante cuando se trata de movilidad social y acceso a distintos servicios. Es de gran importancia por lo tanto, que los alumnos sean motivados para alcanzar el nivel superior; así como acompañarlos por medio de la orientación necesaria. Entender por lo tanto el proceso por el que pasan los alumnos preparatorianos durante la transición al nivel superior es prioritario para poder darle seguimiento.

A partir de la importancia y necesidad que hasta ahora ha sido señalada de la educación, se establecen interrogantes como ¿qué variables intervienen en el momento de la elección vocacional?, ¿en qué consiste la elección vocacional?, ¿cuál es la mejor forma para que lo educativo guíe esta decisión con base en el verdadero desarrollo de libertad de la persona?, ¿en qué grado el contexto interviene en la decisión personal?, ¿cuáles son las características de esta etapa?...

Es así como este artículo se propone como principal objetivo analizar las variables que intervienen en la elección vocacional a nivel personal y contextual, por medio de su identificación y relación que éstas tienen con el marco educativo, que por medio de esta interacción se puedan determinar las áreas de oportunidad que la educación debe de atender para ofrecer una mejor orientación respecto a la elección vocacional.

Se realizará un análisis por medio de un cuadro matricial que presenta diferentes variables que se considera que intervienen en la elección vocacional; con el fin de determinar la interacción que tienen sobre la elección vocacional.

Se dará además una definición concreta de cada una de estas variables, las cuales se establecen como principal objetivo de análisis, por medio de la identificación y relación de las mismas, además de su nivel de incidencia en la elección vocacional.



Sobre la elección vocacional y el sentido de la educación para la libertad

Primeramente se debe de hacer un acercamiento descriptivo respecto a los principales conceptos que dirigen este artículo. Entre estos está la elección vocacional, las diferentes dimensiones que se han identificado y sus variables. Se puede hacer la primera conceptualización desde la definición de las dos palabras que componen el concepto de “elección vocacional”. La palabra “elección” es definida por el Diccionario de la Lengua Española como la acción y efecto de elegir, y por otra parte “vocacional” es definida como perteneciente o relativo a la vocación; la cual se define como inclinación a un estado, una profesión o una carrera.

En conjunto, estas dos definiciones componen el concepto de poder preferir una profesión o carrera para así iniciar la formación en el campo seleccionado. Esta elección es interpretada por lo tanto como la máxima expresión de la identidad de la persona, ya que es la decisión de la labor que realizará y que lo hará ser un agente activo dentro de su sociedad, permitiéndole por lo tanto ser parte de todos los procesos que la constituye. Más aún, habrá que señalar que la palabra elección tiene la connotación de libertad, es decir que al elegir una carrera se debe de hacer libremente, en función a las características y personalidad de cada persona.

De nuevo se presenta la ocasión de destacar una de las grandes cualidades de la educación que es la libertad, convirtiéndola incluso en uno de sus propios fines. Muchos pedagogos han hablado de este trasfondo educativo que debe de caracterizar los procesos de formación. Uno de estos pedagogos es Paulo Freire, que en su libro de la Educación como práctica de la libertad señala lo siguiente en la aclaración de su libro La educación como práctica de la libertad:

(...), el autor nunca pensó ingenuamente que la práctica de tal educación que respeta en el hombre su vocación ontológica de ser sujeto pudiese ser aceptada por aquellas fuerzas cuyo interés básico es la alienación del hombre y de la sociedad brasileña y la mantención de esta alienación. De ahí que se utilizaran todas las armas posibles contra cualquier tentativa de concienciar, hecho que se consideraba una seria amenaza a sus privilegios. Es verdad tanto ayer como hoy como mañana, allí o en cualquier parte, que estas fuerzas distorsionan la realidad y tratan de elevarse como defensoras del hombre de su dignidad, de su libertad, tildando todo esfuerzo de verdadera liberación de “peligrosa subversión”, de “masificación”, de “lavado cerebral” (...) (Freire, 1997, pág. 26).

De esta manera se puede ver reflejado el argumento que se ha hecho con anterioridad en este mismo artículo; el hecho de que la educación se convierta en un mero instrumento para la economía convierte a los sujetos de la misma en meros instrumentos, demeritándoles su humanidad. Al igual, Freire postula que una educación que sea diferente a la instrumental, será inmediatamente rechazada por la fuerza política al representar un peligro de la pérdida de sus privilegios, buscando entonces como interés básico la alienación del hombre.

Por otra parte, Freire aclara de manera muy precisa que sus palabras están dedicadas y basadas en el contexto brasileño en el año 1965, pero también reconoce que la tesis que presenta puede servir como analogía para contextos educativos distintos, ya que algunos sistemas educativos comparten factores comunes. Tal es el hecho por parte de la educación del sistema mexicano, que por mucho tiempo la falta de calidad puede asemejarse a realidades de países latinoamericanos.

A su vez, en esta obra de Freire reconoce al llamado sujeto como el hombre que entiende el mundo a modo de una realidad objetiva, de la cual puede conocer, pero también enfatiza el hecho que:

(...) el hombre es un ser de relaciones y no sólo de contactos, no sólo está en el mundo sino con el mundo. De su apertura a la realidad, de donde surge el ser de relaciones que es, resulta esto que llamamos estar con el mundo (Freire, 1997, p-p 28).

De esta forma es importante asimilar que el hombre no simplemente “existe”, sino que su verdadera libertad radica en el establecimiento de relaciones con el mundo que compone su realidad o contexto de cada persona, permitiéndole vivir. La educación, desde esta concepción debe de trabajar desde la concientización que la persona debe de experimentar para enterarse pues, que es un ser que puede y debe relacionarse con su realidad, estableciendo vínculos que le permitan desarrollarse; beneficiando así al resto que lo rodean, ya que somos sujetos sociales.

La educación se vuelve un proceso imprescindible e inherente al ser humano, ya que ésta existe desde que el hombre existe. Los mismos principios de la educación han evolucionado de tal forma que convierten al proceso educativo en un proceso que guía la concientización de la persona, educando al sujeto para tomar decisiones libres desde la conciencia de sí mismo, permitiéndole así pueda ser la máxima expresión de su personalidad, de su vocación y de sus anhelos. Ésta es la verdadera educación, que conduce la vocación desde la lucha del autoconocimiento y autodominio, para así poderse llamar personas libres. A su vez, la educación abre el camino para que la persona tome su lugar dentro de la sociedad que conforma su realidad, permitiéndole ser parte de los procesos sociales que le permitan no sólo satisfacer necesidades personales, sino también conformarse como un sujeto activo y benévolo para el desarrollo de su entorno. Se expone el ejemplo de los procesos democráticos de un país y de la participación activa, consciente y responsable que un

pueblo debe de ejercer para así poderse llamar una verdadera democracia.

Con lo dicho anteriormente, se hace una fuerte vinculación entre la educación y la vocación de cada persona, al señalar uno de los principios educativos fundamental: la libertad. Por otra parte, al hablar de la elección de carrera profesional o la elección vocacional se debe, como primera instancia, identificar las variables que inciden de manera significativa en esta decisión tan grande y relevante en la vida de una persona. Estas variables pueden ser provenientes tanto del exterior como interior de la persona que toma esta (Estrada Moreno, 2011).

Es así como se identifican por lo menos tres dimensiones que se tomarán para el análisis de la elección vocacional: la personal, la educativa y la social. La primera dimensión hace referencia a todas esas variables que dependen únicamente de la persona, estas son cuestiones principalmente de orden psicológico y cuestiona el estado de diferentes esferas psicológicas, tales como la motivación, la construcción de la identidad, el nivel de confianza, la auto-eficiencia, entre otras. Así mismo, hacer alusión a los teóricos del desarrollo es importante para así identificar las características principales que describen la etapa de desarrollo en la que se encuentran las personas que tienen que tomar una decisión.

Por otro lado, la dimensión educativa, eje central del presente trabajo; hace alusión a todos esos elementos que dependen o surgen de las diversas interacciones en el ambiente educativo. Por dar un ejemplo del resultado de una de estas interacciones podemos destacar el fenómeno del rendimiento escolar, el cual será definido por el alumno y la respuesta a los estímulos que éste reciba de los agentes educativos.

La dimensión social también tiene una gran influencia en la elección vocacional de la persona. Esto es debido a que la interacción que existe entre la persona y su medio construye en alguna medida y forma su identidad, cognición e incluso sistema de valores. La familia juega un rol muy importante dentro de las decisiones

Cada una de estas dimensiones cuenta con sus propias variables que las caracterizan. Se trata, por lo tanto, de evaluar si cada variable tiene una incidencia fuerte en el fenómeno de la elección vocacional, tomando como eje principal la dimensión educativa. ¿Por qué centralizar el análisis en el marco educativo?, se considera lo educativo como un campo de acción en el que se podría tener un manejo más amplio que en las otras dimensiones. Tratar de orientar la vocación de la persona desde lo social o desde lo personal, se podría considerar manipulación; ¿acaso no sería inmoral tratar de manipular las características personales para orientar a la persona a una profesión que la sociedad demanda?, ¿acaso no sería faltar a su autonomía? De la misma forma ¿cómo se podría incidir en la dimensión social? cuando sus variables son construcciones socio-históricas.

La educación por lo tanto, se emplearía como instrumento de

crecimiento personal y social, siempre respetando y posicionando como meta principal la educación a favor de la personalidad, conciencia, fortalecimiento de los valores y desarrollo de habilidades que construyan el conocimiento de la discencia ¹, de manera que se centralicen todos sus procesos hacia el alumno. Por consiguiente, el marco educativo es una herramienta para la orientación vocacional, empleándola para que sus educandos desarrollen su autonomía.

En la siguiente tabla, se presentan las dimensiones en conjunto con sus respectivas variables. Así mismo, se ofrece una definición de cada una de estas variables; algunas de ellas son construidas a partir de investigaciones bibliográficas, otras pueden ser recuperadas y citadas de alguna fuente.

| DIMENSIÓN EDUCATIVA | |
|-------------------------------|---|
| Variable | Definición |
| Modelo educativo | “Concreción de los paradigmas educativos que una institución profesa y sirve de referencia para todas las funciones que cumple, a fin de hacer realidad su proyecto educativo” (Bernheim, 2008, pág. 15). Este se diseña en función al contexto social y sus necesidades y refleja la filosofía educativa de la institución. |
| Oferta educativa | Propuestas de formación profesional diseñadas en función a las necesidades sociales y relativas a la profesión; presentadas por diferentes instituciones educativas dirigidas a estudiantes graduados de preparatoria (Real Academia Española, 2014). |
| Oferta educativa | Propuestas de formación profesional diseñadas en función a las necesidades sociales y relativas a la profesión; presentadas por diferentes instituciones educativas dirigidas a estudiantes graduados de preparatoria (Real Academia Española, 2014). |
| Rendimiento escolar | Productos o resultados del aprendizaje del alumno que son medidos a partir de su desempeño dentro de la institución educativa. |
| Proceso aprendizaje-enseñanza | Conjunto de fases guiadas por teorías y modelos educativos que orientan la enseñanza y como resultado de la interacción e intercambio se da el aprendizaje (Real Academia Española, 2014; Benitez, 2007). |
| Calidad educativa | Propiedades que caracterizan a los procesos educativos que permiten estimar su valor por medio de las comparaciones y condiciones de trabajo apegados a criterios pertenecientes a un grupo social u objetivos (Real Academia Española, 2014; Sanatuario, 2007) |
| DIMENSIÓN PERSONAL | |
| Variable | Definición |
| | “(…) conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. (...)” (Organización Mundial de la Salud, 2016) |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Género | En la actualidad el término “género” es un término que tiene connotaciones polémicas. Es por esto que se toma sólo esta parte de la definición de la OMS, porque para poder analizar la elección de vocación, se quiere hacer énfasis en la forma |
| Motivación | “Interacción de procesos psíquicos que efectúa la regulación inductora del comportamiento, pues determina la dirección, la intensidad y el sentido del comportamiento” (Serra, 2008, pág. 52). |
| Construcción de identidad | “La identidad es una concepción coherente del yo, constituida por metas, valores y creencias con las cuales la persona tiene un compromiso sólido” (Papalia, D. y G., 2012; basado en teoría de Erikson) La construcción de este concepto por lo tanto, es el proceso por el cual la persona define su propia identidad (más adelante se define identidad). |
| Auto-eficiencia | “La confianza en su capacidad para dominar tareas y regular su propio aprendizaje” (Papalia, Feldman, y Martorell, 2012) |
| Meta-cognición | “Conciencia de la persona de sus propios procesos mentales” (Papalia, Feldman, y Martorell, 2012) |
| Proyección del futuro | Idealización que se crea sobre un panorama del provenir, plasmando los propios anhelos, esperanzas, sueños e incluso miedos en la misma, basados en el presente. |
| Adolescencia: etapa de desarrollo | La adolescencia es la transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales (Papalia, Feldman, y Martorell, 2012) |
| Prejuicios ocupacionales | Idealización previa del mismo adolescente que se crea o determina acerca de una profesión de manera personal, basado en la experiencia o influencia de agentes externos. |
| Experiencia | “Práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo” (Real Academia Española, 2014) Jerarquización de creencias de aspectos éticos o morales basada en ideologías y experiencias personales pasadas, que |
| Sistema de valores | Jerarquización de creencias de aspectos éticos o morales basada en ideologías y experiencias personales pasadas, que funciona como orientación para la toma de decisiones (Montuschi, 2008) |
| DIMENSIÓN SOCIAL | |
| Variable | Definición |
| Nivel socio-económico | “Estructura jerárquica basada en la acumulación de capital económico y social” (Romo, 2008) Así mismo, esta acumulación el resultado y el reflejo del funcionamiento del sistema económico donde se desarrolla. |

| | |
|-----------------------------|--|
| Nivel educativo parental | Referido al grado escolar o etapa alcanzada en el sistema educativo, conformando así la educación formal recibida por una persona (Secretaría de Educación Jalisco, 2016), (Real Academia Española, 2014) |
| Profesión de padres | En este caso se refiere al grado escolar alcanzado por los padres del adolescente. "Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución" (Real Academia Española, 2014) |
| Origen étnico | En este caso, éste término es empleado para referirse a la influencia que pueda llegar a tener el empleo o incluso la existencia de empresas familiares en la elección vocacional. Referido a la "comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales (...)" (Real Academia Española, 2014) a la cual la persona pertenece. |
| Ambiente familiar | Interacción de condiciones resultantes de las relaciones entre los miembros que conforman una familia. Estas condiciones están conformadas por aspectos como la comunicación, las normas, la división de labores y roles. |
| Estilo de crianza | "Tipo de normas que una familia establece, recursos y procedimientos que utilizan para hacer cumplir dichas normas, junto con el grado de afectividad, comunicación y apoyo entre padres e hijos" (Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001) |
| Expectativas de la sociedad | Referido a todas aquellas esperanzas y/o roles que la familia, la comunidad tiene sobre la elección profesional del adolescente como un paso al integrarse a la sociedad como agentes productivos. |
| Sistema de valores familiar | Jerarquización de creencias de aspectos éticos o morales basada en ideologías y experiencias pasadas, que funciona como orientación para la toma de decisiones (Montuschi, 2008) |
| Estereotipos ocupacionales | Representación aceptada por una comunidad o la sociedad inalterable referido a los perfiles que cada profesión debe de mostrar (Real Academia Española, 2014) |
| Cultura | "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc." (Real Academia Española, 2014) |
| Globalización | "Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres" (Real Academia Española, 2014) |
| Contexto político | Entorno formado por la actividad que toma el gobierno que dirige las normas que organiza a la sociedad por medio de los sistemas de sus instituciones. |
| Contexto económico | Entorno formado por la administración de los bienes de la nación a partir de la interacción del sistema económico que lo rige. |

Mercado laboral

Resultado de la interacción entre la oferta y demanda referida a los puestos de trabajo que se generan por parte de las necesidades sociales y organismos de carácter público o privado.

Tabla 1. Fuente: elaboración propia

Son diferentes los factores que intervienen en la elección vocacional en una persona. Aspectos importantes a entender primero para hablar de ello son los estudios de la identidad y de la personalidad que direccionan a la persona a hacer una elección sobre su vocación, ya que como se ha dicho antes, esta es la expresión de las mismas.

En el artículo de la revista digital de Medicina Psicomática y Psicoterapia, Fernández habla de la identidad y de la personalidad como dos conceptos que se relacionan de manera significativa. Se toma la definición de Iñigo y Kypicinio (2001, tomado de Fernández) de identidad: "como un dilema entre la singularidad de uno mismo y la similitud con nuestros congéneres". A partir de esta definición, se puede hacer un énfasis en la manera como la persona realiza el reconocimiento de sí mismo ante los grupos en los que esté inmerso, dándole un sentido de pertenencia o segregación.

Todavía cabe señalar que se habla de dos perspectivas diferentes para el estudio de la identidad: lo individual y lo social. De esta manera se puede tomar a la persona como la construcción de la interacción entre estas dos perspectivas, es decir, la persona es el resultado de la interacción de lo individual (de lo que es, de lo que él/ella se define) y desde lo social (la relación o interacción que la persona lleva con el entorno reconociéndose o diferenciándose de los demás).

Así mismo, Fernández entiende la personalidad desde la definición que ofrece Millon (1998): "un patrón complejo de características psicológicas profundamente enraizadas, en su mayor parte inconscientes y difíciles de cambiar, que se expresan de forma automática en casi todas las áreas del funcionamiento del individuo". Se debe agregar que la personalidad está compuesta por diferentes dimensiones o rasgos característicos integrados a la persona, tales como el temperamento, emocionalidad, etapa evolutiva, escala de valores-actitudes, la dimensión motivacional y el carácter. Por lo tanto, la personalidad y la identidad se complementan y al mismo tiempo se diferencian entre sí de la siguiente manera: "La identidad se correspondería a quién es, como se ve esa persona como diferente del resto; la personalidad se correspondería a cómo se comporta" (Fernández, 2012).

Para el análisis que se pretende realizar se destaca la interacción permanente entre los aspectos independientes de la persona y su contexto. Como resultado, se puede tomar al ser humano como una construcción continua entre lo individual y su contexto, ya que al ser un organismo que se desarrolla dentro de un contexto socio-histórico, debe así responder al mismo.

De esta forma las decisiones que tome la persona serán como una forma de respuesta entre los aspectos individuales que lo caracterizan y lo social que lo rodea, y al mismo tiempo estas decisiones forjarán un rumbo en su vida; tal y como lo vemos reflejado en la frase de Jean-Paul Sartre “(...) el hombre es el ser que decide lo que quiere ser” (1988).

A continuación se presenta un cuadro de análisis matricial que evalúa desde la fenomenología la interacción de cada variable con la dimensión educativa y sus respectivos factores, con el fin de analizar la elección vocacional:

| VARIABLES INCIDENTES EN LA ELECCIÓN VOCACIONAL | | | | | | ELECCIÓN VOCACIONAL |
|--|------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| DIMENSIÓN EDUCATIVA | | | | | | |
| | MODELO EDUCATIVO | OFERTA EDUCATIVA (nivel superior) | PROCESO APRENDIZAJE-ENSEÑANZA | RENDIMIENTO ESCOLAR | CALIDAD EDUCATIVA | |
| DIMENSIÓN PERSONAL | | | | | | |
| Género | | | | | | x |
| Motivación | x | | x | x | x | x |
| Construcción de identidad | x | | x | x | | x |
| Meta-cognición | x | | x | x | x | x |
| Proyección del futuro | x | | x | x | | x |
| Etapa de desarrollo: adolescencia | x | | x | x | | x |
| Estereotipos ocupacionales | x | | x | x | | x |
| Experiencia | x | | x | x | | x |
| Sistema de valores | x | | x | x | | x |
| DIMENSION SOCIAL | | | | | | |
| Nivel socio-económico | x | x | x | x | x | x |
| Nivel educativo de padres | x | x | x | | | x |
| Profesión de padres | x | x | x | | | x |
| Ambiente familiar | | | x | x | | x |
| Estilo de crianza | | | x | x | | x |
| Sistema de valores familiar | x | x | x | x | | x |
| Estereotipos ocupacionales | | x | x | x | | x |
| Expectativas de la sociedad y familia | | x | x | | x | x |
| Origen étnico | x | x | | | | x |
| Cultura | x | x | x | x | x | x |
| Globalización | x | x | x | | x | x |
| Contexto político | x | x | x | | x | x |
| Contexto económico | x | x | x | | x | x |
| Mercado laboral | x | x | x | | x | x |

Tabla 2. Fuente: elaboración propia.

Se considera que todas las variables dentro de la dimensión personal tienen incidencia dentro de la dimensión educativa a excepción del género, ya que no se estima que ésta tenga alguna determinación sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza, rendimiento escolar o la calidad educativa. Esto es debido a que dentro del paradigma humanista, la capacidad de poder desarrollar cualquier habilidad que el proceso de aprendizaje-enseñanza tenga como objetivo depende de la voluntad que tenga el alumno al enfrentar dicho proceso, y no se le limita por ninguna condición.

Sin embargo, se toma en cuenta la variable del género por la relevancia que esta tiene en la sociedad, debido a los roles laborales que, hoy en día le son designados desde la división de trabajo entre sexos. No obstante, al ser el género parte inherente de la persona, no se le considera una variable de la dimensión social ya que éste no depende de la sociedad sino de la persona; aunque sea muy marcada la gran relación que hay entre el género y la sociedad.

El proceso de aprendizaje-enseñanza es un factor de lo más relevante para la elección vocacional de un alumno de bachiller. Dentro del cuadro matricial se puede encontrar que es ésta, el modelo educativo y el rendimiento escolar las variables que más influencia tienen en la interacción con la dimensión personal.

Elementos como la motivación, la construcción de identidad, la meta-cognición, la proyección del futuro, la etapa evolutiva o de desarrollo, los estereotipos ocupacionales, la experiencia y el sistema de valores tienen cierta incidencia dentro del marco educativo por medio del modelo educativo, el proceso de aprendizaje-enseñanza y el rendimiento escolar.

Cabe mencionar que los procesos educativos de una institución dependen totalmente del modelo educativo, debido a que este es el conjunto de componentes o paradigmas educativos que conforman la guía del proceso escolar de una institución. Estos componentes se fundamentan en teorías del aprendizaje, de desarrollo y cognitivas, filosóficas, sociológicas y pedagógicas; conformando así una gran base para el entendimiento y atención de las necesidades específicas de los alumnos.

Así mismo, el modelo educativo encamina con intención y finalidad aspectos como la motivación, la construcción de identidad, la concientización de los propios procesos de aprendizaje o meta-cognición, la proyección del futuro o los estereotipos ocupacionales creados por la experiencia de aprendizaje de los alumnos y el sistema de valores; o los utilice como fundamento teórico para identificar las necesidades de sus alumnos como el estudio de la etapa de desarrollo.

Al ser el modelo educativo el que guía el proceso de aprendizaje, se vuelve de gran relevancia dentro de la cuestión de la elección vocacional; ya que este dará una orientación a los docentes que deben ofrecer una orientación que debe de recibir el educando. Al mismo tiempo éste puede orientar directamente al alumno, por medio de las experiencias de aprendizaje enriquecedoras que propone el modelo para así encaminar a sus alumnos en una elección vocacional, abonando así mismo a los estereotipos ocupacionales y la proyección del futuro. La filosofía empleada por la institución le dará un lineamiento al sistema de valores que el educando tiene que formar por su cuenta como parte de la formación de su propia autonomía. Esta jerarquía o sistema de valores le dará al educando un eje para cualquier toma de decisión que tenga que hacer.

A partir de un proceso de enseñanza estimulante guiada por el modelo educativo institucional pertinente, se puede abrir el camino para el mismo alumno al aprovechamiento máximo de esto que se le es ofrecido. Esto es debido a que la capacidad y voluntad de aprender y tener un buen desempeño está completamente en las manos del educando en esta etapa de su vida.

Al mismo tiempo, tener un rendimiento escolar exitoso basado en un proceso de aprendizaje-enseñanza estimulante y beneficioso a partir de la interacción entre docente y discente; tiene directamente un resultado positivo en la creencia de auto-eficiencia del alumno, lo cual puede resultar incluso en un mayor aprovechamiento actividades extracurriculares que abonen a la construcción de una experiencia más rica. Esto favorece la confianza en la capacidad personal al dominar o regular una tarea de su propio aprendizaje (Papalia, Feldman, y Martorell, 2012).

Teniendo un rendimiento escolar alto, el alumno tendrá muchas más opciones de las cuales podrá seleccionar su vocación, teniendo también mayores posibilidades de acceder al nivel superior por medio de apoyos externos si es que así lo llega a necesitar.

La calidad educativa en este caso es la mezcla que existe entre lo que pasa a nivel institucional y dentro del aula, por lo que ésta no puede depender por completo de los elementos personales del alumno. Sin embargo, la calidad educativa de una escuela además de ser determinada por las autoridades escolares y docentes, es también construida por parte de los alumnos.

La motivación y la meta-cognición son por lo tanto los elementos que se consideran que intervienen en la calidad. Es decir, si el alumno es consciente de su propio proceso cognitivo y de aprendizaje y además tiene una motivación positiva ante el mismo, su interés y aprovechamiento escolar será mayor, permitiendo y exigiendo así mismo a los docentes una guía para la construcción de su propio conocimiento. De esta manera el mismo alumno puede elevar la exigencia y los estándares con los que se mide el aprendizaje y sus procesos, elevando así la calidad educativa desde el aula.

Por otro lado, la oferta educativa que es brindada por parte del nivel educativo superior no se considera en absoluto que tenga alguna incidencia con la dimensión personal o viceversa, ya que el proceso del diseño curricular de estas instituciones es fundamentado en una investigación realizada sobre el sector educativo, social y laboral; estableciendo perfiles de ingreso que sean pertinentes para la formación que se quiere llevar a cabo dependiendo de cada profesión.

En conclusión, los procesos educativos sirven como un vínculo muy importante entre los alumnos y la sociedad, de tal forma que por medio de diferentes experiencias de aprendizaje se construya poco a poco un plan de vida mediante la auto-proyección del futuro de los alumnos. Es de gran importancia ayudar a dirigir la motivación para el propio beneficio del alumno. Ésta puede ser clave no sólo para el proceso de aprendizaje-enseñanza, sino también para la realización de un proyecto de vida y el rendimiento escolar.

Desde el marco educativo se tiene que entender que los procesos de aprendizaje-enseñanza se pueden considerar omnipresentes, es decir, estos se dan naturalmente como parte inherente al ser humano. Es importante recalcar que estos procesos no se dan únicamente dentro de las instituciones educativas, sino que estos existen desde la interacción de la persona con el mundo y su realidad desde su nacimiento. Es así como se pueden identificar diferentes modalidades educativas: la formal, la informal y la no formal. Cada una de estas modalidades responde a circunstancias y objetivos distintos pero igualmente importantes en el desarrollo de la persona. De esta manera el aprendizaje se convierte en una virtud indispensable para el desarrollo de la persona en cualquier ámbito.

Existe por lo tanto, una relación bastante fuerte entre el contexto social y la educación formal que es ofertada incluso por el Estado. En primer lugar habrá que entender que la complejidad que resulta de la interacción de contextos establece necesidades específicas educativas de las personas que viven en él, por lo que es importante entender un poco de las condiciones sociales en la que los adolescentes viven, para acercarse a la elección vocacional.

Siguiendo la línea que nos presenta el sistema educativo nacional, en México, la elección vocacional se realiza en el momento de transición del nivel escolar medio superior a superior; el cual es alrededor de los 16-18 años de edad. En México, la mayoría de los adolescentes de esta edad aún dependen de sus padres. Esto no sólo habla desde una postura económica, sino también desde el lazo afectivo que existe entre los padres y sus hijos. De esta manera se determina que las variables que involucran a la familia como el estilo de crianza, el ambiente familiar, el sistema de valores familiar, el nivel educativo y la profesión de los padres, tienen una gran trascendencia en la elección profesional del alumno preparatoriano.

El nivel socio-económico de la familia se vuelve muy relevante, ya que en la etapa de la adolescencia éste es consecuencia del trabajo de los padres y en algunos casos de la familia. Lamentablemente, dentro del marco educativo, el nivel socio-económico resulta muy relevante, ya que el acceso que se tenga a la educación estará fuertemente vinculado con esta cuestión. De modo que el nivel socioeconómico se convierte en una variable con un poder para segregar en el nivel superior. Por otro lado, dependiendo del nivel socioeconómico y las necesidades que tenga la familia parten diversas decisiones que el estudiante de bachiller tendrá que tomar respecto a su vida laboral y profesional.

Más aún, no se puede tomar una postura derrotista y pensar que el nivel socioeconómico es tan determinante descartando otras variables que tienen gran importancia. Cabe aclarar que esto no exime su influencia y responsabilidad de las autoridades para asegurar el acceso a todos, ya que las diferencias sociales y educativas pueden ser causadas por el nivel socioeconómico y el acceso que este permite a modelo educativo innovadores o la oferta educativa al nivel educativo superior; por otro lado el rendimiento escolar es afectado por la falta o el acceso a otros servicios como la salud y/o alimentación.

Sin embargo, existen otros factores que pueden llegar a ser aún más fuertes que el factor socioeconómico, como el perfil de los padres, el ambiente familiar y el estilo de crianza. Estas variables se consideran muy importantes porque a partir de su interacción pueden beneficiar durante esta etapa gracias a que la interacción positiva de las mismas favorece la voluntad y la motivación de la persona para crecer profesionalmente. No obstante, habrá que reconocer que estas variables tanto pueden beneficiar como agravar la elección vocacional dependiendo de sus características e interacción.

El perfil de los padres es pertinente debido a la visión que este aporta en la educación de sus hijos. Es decir, si los padres tienen un nivel educativo del nivel superior o incluso más alto, es más probable que éstos apoyen y encaminen a sus hijos a llegar a este nivel también, siendo un apoyo importante en la elección vocacional. A esto se suman las expectativas que la misma familia tiene; lo cual se observa que estas expectativas en conjunto con el estilo de crianza de los padres puedan ser motivo de estrés o de un sentimiento de aceptación que puede beneficiar aún más a la búsqueda de identidad y de elección profesional.

Al ahondar un poco dentro de la teoría y el diseño curricular que se debe de llevar a cabo al preparar un currículo que dirigirá la práctica educativa de cualquier nivel es importante identificar los grandes fundamentos que estos deben de tener para dirigir los procesos educativos. Estos fundamentos se alimentan de diferentes fuentes, y una de ellas es la sociocultural, ya que partiendo del medio se producen demandas sociales y culturales hacia la escuela en cuestión de conocimientos, competencias, valores y actitudes que formarán al alumno para que pueda responder y ser parte del medio social donde se desarrolla. De esta forma es importante tomar en cuenta todos los elementos culturales, los cuales incluso pueden determinar en alguna instancia el modelo educativo de las instituciones (Ratto, 2013)

Así mismo no se puede dejar de lado la gran influencia que tiene la globalización en la cultura, ya que gracias al avance tan rápido de la tecnología se establecen también necesidades específicas para que la educación atienda desde la formación de sus alumnos. Esto funciona, de la misma manera para la fuente política (con las reformas y cambios educativos establecidos oficialmente), y la fuente económica (el mercado de trabajo, la globalización económica y los modelos económicos) (Ratto, 2013).

Por lo tanto, no habrá que perder de vista que estas fuentes influyen y guían de alguna forma el diseño curricular de las instituciones, pero que así mismo, también son factores que pueden aportar argumentos muy fuertes al momento de que se realiza la elección vocacional, debido a que el adolescente está inmerso en esta cultura, en la cual su educación y crecimiento como persona se ha desarrollado.

La orientación vocacional como práctica educativa

Una de las respuestas que la educación ha dado hacia la dificultad que existe en encontrar la vocación o la elección de una carrera profesional en la adolescencia es la orientación vocacional, la cual en este artículo se trata de definir como: "intervenciones educativas cuyo proceso consiste en encaminar al alumno en relación a la elección de una vocación en función de sus motivos e intereses". (Esta definición fue realizada a partir de las siguientes fuentes: (Ministerio de Educación, Perú, 2013; Real Academia Española, 2014).

Ahora bien, habrá que hacer la aclaración que la orientación vocacional debe de ser entendida desde un punto de vista integral, ya que la vocación es una construcción que involucra muchas

variables (tal como se ha presentado con anterioridad en la tabla 2).

Es así que identificar cuáles son las áreas que desde la educación se deben de atender es de vital para poder tener una perspectiva de la orientación vocacional mucho más amplia y completa. Esto es debido a los retos a que se enfrenta el alumno en esta etapa evolutiva, presentando así la orientación vocacional desde un punto de vista de la formación integral, tomando al ser humano como el conjunto de un todo y siguiendo la misma línea de este artículo que estipula que la toma de decisiones es una cuestión multifactorial. De esta forma la búsqueda de respaldar al alumno en diferentes áreas convierte a la orientación vocacional como una de las más pertinentes al responder a las verdaderas necesidades de los educandos.

Los desafíos que la sociedad del conocimiento propone a la educación hoy en día. No es suficiente que el alumno únicamente se limite a acceder a la información que los medios proporcionan, sino que la educación debe de ofrecer una formación integral atendiendo a diferentes dimensiones de la persona, de tal manera que no sólo se le brinden herramientas relacionadas con el saber. Esta es la conformación de los cuatro pilares de la educación que pretenden guiar la educación de este milenio; donde se estipula que la educación debe de responder a la transmisión eficaz de los conocimientos técnicos y teóricos, y al mismo tiempo buscar la formación de la persona desde el pensamiento crítico para que el alumno pueda discernir lo fidedigno de la mucha información a la que pueda tener acceso (Delors, 1996).

La educación por lo tanto, debe de enfocarse en brindar la formación necesaria a los educandos a partir de los cuatro aprendizajes que se consideran el fundamento que debe de guiar la práctica educativa. Estos cuatro pilares son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Si se analiza cada uno de estos aprendizajes, se podría destacar la autonomía que se pretende formar en cada persona, además de preocuparse por la urgencia de habilidades sociales que aseguren la convivencia sana entre diferentes grupos sociales (Delors, 1996).

Por otra parte, también debe de haber una preocupación por dar seguimiento al desarrollo psicosocial de los alumnos preparatorianos. Como ya se ha dicho antes, la etapa adolescente es crucial para la búsqueda de la identidad, además de que las relaciones con la familia, los iguales y la sociedad adulta cambia, ya que pasan más tiempo con sus pares. Así mismo, el conflicto que se presentan con los padres con más frecuencia, en especial durante la adolescencia temprana debido a la misma búsqueda de identidad que trata de lograr el adolescente (Papalia, Feldman y Martorell, 2012).

Es de gran importancia establecer límites por parte de los padres de familia. Imponer límites a sus hijos en esta etapa ayudará a desarrollar el respeto por la autoridad, ya que en esta edad hay mucha susceptibilidad de parte de los adolescentes ante la

crianza ineficaz, el fracaso escolar, la influencia de los iguales y el vecindario; por lo que la persona puede asociarse a conductas antisociales y/o la delincuencia juvenil (Papalia, Feldman y Martorell, 2012).

En cuanto a la oferta educativa que se ofrece por parte del Estado respecto a cualquier orientación, la Secretaría de Educación Pública propone un programa, cuyo objetivo es:

(...) prevenir, formar e integrar al alumno del bachiller a través de cuatro áreas de trabajo (Institucional, Escolar, Vocacional y Psicosocial), por tal motivo, cuenta con una guía de actividades que le permiten a los responsables de la Orientación Educativa cubrir o adaptarlas a nivel masivo o grupal así como detectar las necesidades de los alumnos para canalizarlos, si es necesario a un nivel individual (Secretaría de Educación Pública, 2013).

La definición que ofrece la SEP es bastante clara y específica en las áreas que son necesarias trabajar con alumnos de la educación media superior. Estas áreas conllevan desde lo institucional y escolar, hasta lo vocacional y psicosocial. Así mismo, se puede agregar que a este tipo de intervención educativa, la SEP la llama orientación educativa y no sólo vocacional, ampliando de cierta forma las áreas que serán atendidas de parte de la misma.

Lo escolar es importante atender ya que en este nivel educativo las exigencias escolares hacia al alumno son más altas, debido a que se le pretende preparar para el nivel superior y el mudo laboral. Es por esta razón que se debe de apoyar al educando por medio de estrategias de aprendizaje que le sirvan como herramienta que optimicen sus propios procesos.

Por otro lado, el mismo sistema educativo exige de los alumnos retribuir un poco a la sociedad por medio del servicio comunitario, esto con el objetivo de ofrecer al alumno otra perspectiva y entendimiento de la misma, formándolo dentro de la responsabilidad social. Por lo tanto, el cuerpo docente y la institución deben ofrecer una orientación a sus alumnos en este sentido, sirviendo de vínculo con diferentes agentes sociales.

| | |
|---|---|
| <p>ÁREA PSICOSOCIAL Propicia que el estudiante desarrolle actitudes comportamientos y habilidades favorables para la vida, a través de establecer una relación armónica entre el entorno social, sus relaciones interpersonales y la estructura de su personalidad</p> | <p>ÁREA INSTITUCIONAL Permite al estudiante poner en práctica sus habilidades psicológicas y sociales, para una mejor integración con la institución con el propósito de lograr una mejor adaptación a un entorno escolar y social, creciendo con ello su sentido de pertenencia.</p> |
| ÁREAS DE TRABAJO | |
| <p>ÁREA VOCACIONAL Enfrenta a los estudiantes a la toma de decisiones, respecto a la elección de las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno; si la decisión se concretiza con los estudios correspondientes, se puede decir que se delinea el proyecto de vida del estudiante.</p> | <p>ÁREA ESCOLAR Proporciona al estudiante el conocimiento de los procesos que se desarrollan en el acto de aprender, de las estrategias que le permitirán una mejora en su aprendizaje, así como la adquisición de hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar su aprovechamiento escolar</p> |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. (2010). Programa de orientación educativa. México. Dirección General del Bachillerato

Así mismo, se responsabiliza de alguna manera a la educación de ofrecer cierta orientación para apoyar en el proceso de elección vocacional del alumno. Esta orientación no sólo debe de orientar al alumno en materia profesional, sino que también debe de encargarse de ofrecer otro tipo de apoyo al alumno durante esta etapa de su vida.

Desafortunadamente, desde la currícula la orientación educativa se denomina como una actividad paraescolar. Es decir, que las instituciones tienen la opción de manejar esta materia como una optativa en la malla curricular. De entre las opciones que tiene para seleccionar las optativas son: la orientación educativa, acción tutorial, actividades físicas, deportivas y recreativas, y actividades artísticas y culturales. Sin embargo, ¿qué acaso no es igual de importante atender al alumno desde la orientación educativa al igual que ofrecerle una formación en matemáticas o literatura?, ¿qué acaso no es relevante ofrecerle también una formación desde lo artístico y cultural?, ¿por qué dar a escoger a una institución entre estas opciones siendo todas de gran pertinencia y relevancia para las necesidades educativas que presentan los alumnos en esta etapa de su vida?

Es así que concluimos con la idea respecto a que la educación tiene una responsabilidad muy grande con la sociedad y con todas las personas que ingresan a la misma, dado que es gracias a sus procesos de aprendizaje-enseñanza que se puede garantizar el acceso a diferentes servicios indispensables para responder a las necesidades básicas de la persona. Habrá que recordar este gran y valioso propósito de la educación trae consigo consecuencias igualmente positivas respecto al crecimiento económico que ésta puede representar a nivel nacional pero también personal; permitiendo así mejorar la calidad de vida de la persona.

No se debe de perder nunca de vista el sentido humano que debe de caracterizar cualquier proceso educativo, a pesar de las muchas exigencias que se establezcan por agentes exteriores. Aunque no se pueda negar el gran poder que la educación tiene sobre otros aspectos de la sociedad y por lo tanto ésta puede servir como herramienta que asegure su acceso; esto no significa que en el momento en el que el alumno se convierte en un producto se pierde el sentido de una formación que asegure su pleno desarrollo por entero beneficio del mismo. Por lo tanto, cualquier otro provecho que pueda resultar de un proceso educativo pasa a un segundo plano siendo el proceso de aprendizaje la prioridad.

Por esta razón, se consideró oportuno tomar una de las grandes enseñanzas de Paulo Freire (2011): la educación para la libertad; la cual es una de las grandes características de su teoría pedagógica cuya teleología que ésta presenta está centrada en la concientización de la persona por medio del verdadero acto de aprender. Es así como un gran poder y responsabilidad recae sobre la educación, los agentes que trabajan en la misma y los procesos educativos; ya que se le debe dar un nuevo sentido para formar la conciencia de los alumnos.

Por lo tanto, la conciencia es la conexión que existe entre la persona y su realidad, ya que por medio de la misma se da un apropiamiento del contexto en donde se desarrolla la persona. A medida que la persona se va insertando en este contexto, se va dando el aprendizaje en conjunto con la maduración de los procesos cognitivos durante las diferentes etapas; de manera que este es no es el resultado únicamente de los esfuerzos de las instituciones educativas, sino que es el resultado de las características cognitivas de cada etapa y de la interacción que se construya entre la persona y su realidad.

Por otra parte, se deben de emplear estrategias por medio de la motivación que eviten que los alumnos abandonen sus estudios, de manera que logren llegar al nivel superior o incluso a un nivel más alto. Estas estrategias conviene aplicarlas desde la educación básica para así fomentar en el alumnado desde una temprana edad el deseo y la visión que una educación más alta ofrece. Además, se debe ofrecer el acompañamiento pedagógico pertinente en cada etapa del educando, pero sobre todo en lo que respecta a la elección vocacional en la última etapa de la preparatoria. Esta es una manera de educar con libertad, ya que se estimula al educando a hacer sus propias decisiones por medio del autoconocimiento y la conciencia, apoyando a la búsqueda de un sentido de vida desde la vocación.

A partir del análisis realizado, una vez más se enaltece la gran importancia de la motivación en los procesos de aprendizaje-enseñanza. A partir de este gran elemento se puede contribuir a una mejora significativa en el rendimiento escolar de los alumnos, ya que esto le da una razón lo suficientemente profunda para que el alumno tome el control de su propio aprendizaje. De esta manera, no sólo el rendimiento escolar puede mejorar, sino que se está fomentando incluso los mecanismos de la metacognición.

Así mismo, es pertinente emplear la motivación para estimular la proyección del futuro en el alumno en conjunto con el esclarecimiento de los estereotipos ocupacionales que se haya formado con anterioridad. Es de suma importancia que el alumno tenga un conocimiento actualizado y verdadero acerca del quehacer de las profesiones que le interesan. Este punto puede parecer en cierto grado demasiado lógico al hablar de orientación vocacional, sin embargo, el docente debe de cerciorarse que el estereotipo pensado por el alumno sea lo más cercano y acertado posible a la realidad. Esto será una herramienta muy valiosa para el educando para que así pueda tomar una decisión siendo plenamente consciente de lo que conllevaría la misma.

Las estrategias que surjan para atender lo anterior deben ser muy puntuales, ya que desde el esclarecimiento y practicidad y con una fuerte fundamentación basada en el conocimiento actualizado del contexto se le puede guiar al alumno en medio de su propia confusión de una manera mucho más eficaz.

Por consiguiente, existe una necesidad de que los maestros tengan una visión actualizada del contexto para que pueda guiar a los educandos.

Esta visión debe de ser conformada por nociones que dirigen el mercado laboral, así como una cultura general sobre todas las carreras que se consideran nuevas en el contexto. Hay que mencionar que además involucrar el contexto dentro de la orientación vocacional del alumno, puede ser punto clave para el fomento y desarrollo del pensamiento crítico del mismo que funciona desde la educación de la conciencia.

Lo anterior no quiere decir que los deseos e intereses del alumno pasen a segundo plano, sino por el contrario, se convierte en un complemento de los intereses del mismo. Es decir, lo ideal es que a partir de los intereses del alumno y sus posibles opciones de su propia voluntad, se le apoye con información y consejos basados en la realidad.

Es importante mencionar la ética que debe de existir dentro de la orientación vocacional. Como se ha dicho con anterioridad, esta debe de estar enfocada en el acompañamiento de la toma de decisiones del alumno basadas en sus intereses y sueños que éste se plantea al planificar y visualizar su futuro. Se debe de ser cuidadoso al no combinar el provecho o ganancia que otros posibles agentes puedan tener; por lo que es pertinente recordar que la educación es para único beneficio del desarrollo integral de cada alumno. Otro rasgo beneficioso de incluir como parte de contenido importante el contexto en el que se desarrolla el alumno, es que de esta manera la orientación vocacional no sólo atendería la dimensión psicosocial del alumno, sino que se estaría direccionando a la inserción de los alumnos a la sociedad.

No hay que olvidar la importancia que tiene el modelo pedagógico en la orientación vocacional, ya que este ofrece una visión antropológica la cual es clave para la estructuración de contenidos y metodología educativa que se empleará. Estos son algunos elementos que conforman el sentido pedagógico que resulta imprescindible en cualquier práctica educativa. En lo que respecta a la orientación vocacional es muy importante y recomendable seguir la visión antropológica del modelo educativo del ser humano, ya que de esta manera se busca tener una congruencia y pertinencia por sobre los objetivos que se deben de cumplir.

Así mismo, es bueno recordar que el sentido pedagógico de la práctica educativa debe de tener una visión holística. Es decir, no se deben dejar de lado las dimensiones que en conjunto, conforman un contexto educador; ya que éste tiene un poder sobre la persona al poder construirla como resultado de la interacción que ésta puede formular. Este importante punto se puede dejar de lado en la práctica educativa de las instituciones, de manera que se aísla al alumno marcando de manera muy contundente el límite entre las instituciones educativas y el contexto que le rodea.

Se propone por lo tanto, visualizar el acto de aprender de forma distinta, rompiendo esta gran barrera; evitando aislar el aprendizaje al mero quehacer académico. Se debe de retomar el aprendizaje como un aspecto natural de la relación entre el ser humano y el mundo que le rodea.

No se trata de demeritar la enseñanza guiada y la necesidad que existe de establecer contenidos relevantes y necesarios para su formación, sino que el punto es no perder de vista que el acto de educar va más allá de la enseñanza académica y al mismo tiempo retomar y aprovechar el gran poder que tiene el contexto educador.

No es gran misterio que la tensiones que existen en las diferentes dimensiones como la personal, social y educativa, crean complejidades derivadas de las grandes diferencias que hay entre sí, ya que, la falta de unificación de objetivos puede causar estos retos; por lo que la educación formal trata de asumir de manera complementaria las responsabilidades que alguna dimensión no haya cumplido. Sin embargo, este enfrentamiento de diferencias entre las dimensiones es lo que le da cierta riqueza a la diversidad que debe de ser igualmente valorada.

Esto resulta de gran relevancia para la orientación vocacional, ya que la inmersión que existe entre las tres dimensiones descritas en este trabajo no debe de ser ignorada al acompañar al alumno en la búsqueda vocacional por la que pasa. Así mismo, tener esta visión mucho más holística puede darle un sentido mucho más integral al tipo de educación y acompañamiento que reciba el alumno. Darle este giro a la orientación vocacional posicionará al alumno dentro del contexto en el que vive, brindándole una noción de las necesidades que existen en la sociedad, empatando sus propias metas con las mismas. Existiendo pues esta armonía entre las necesidades sociales y las metas del alumno basadas en sus intereses, le podrá dar por lo tanto un sentido de vida mucho más profundo.

Por otro lado, a pesar de que la orientación vocacional se maneja dentro de la currícula oficial como una actividad paraescolar, es de gran importancia que ésta sea considerada por las instituciones como una materia clave para los alumnos. De esta manera se hará un acompañamiento a los educandos para la transición que deben de pasar al cambiar al nivel superior, pero al mismo tiempo se estaría implementando estrategias para que también exista una incorporación al mundo laboral. Es así como los educandos podrían comenzar a adquirir experiencia, la cual resulta sumamente valiosa para su formación.

En definitiva, se debe de valorar la formación integral, ya que sigue siendo vital durante esta etapa del desarrollo de los alumnos. Es imprescindible que la educación responda realmente a las necesidades y no restarle importancia a aspectos que ahora se consideran que no atribuyen a la formación del alumno, pero que son realmente significativos para su educación. Por dar un ejemplo; el deporte es algo fundamental para poder trabajar no sólo la condición física que con ello se beneficia la salud, sino que también se pueden trabajar cuestiones como el trabajo en equipo y la disciplina.

En resumen, la orientación vocacional es por lo tanto una de las áreas más importantes y pertinentes en la formación de los alumnos preparatorianos debido a la confusión presente en la etapa adolescente que trae consigo cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales.

- Benitez, G. M. (2007). El proceso de enseñanza-aprendizaje: el acto didáctico. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>
- Bernheim, C. T. (2008). Modelos educativos y académicos. Recuperado de: <http://www.enriquebolanos.org/data/media/book/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf>
- Coello Cervera, E. R. (1992). Autoconcepto y elección de carrera. Educación y ciencia. vol 2. (6), pág. 33-35.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. UNESCO.
- Elisa, F. (2012). Identidad y personalidad: o como sabemos que somos diferentes a los demás . Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, vol. 2, (4).
- Estrada Moreno, P. (2011). Factores que intervienen en la elección de carrera de estudiantes de bachillerato de dos modalidades educativas. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Freire, P. (2011). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Martínez-Rodríguez, F. M., y Muñoz, L.V. (2010). Educación y desarrollo socio-económico. Contextos educativos, (13), pág. 83-97.
- Mestre, M., Samper, P., Tur, A., & Díez, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. Revista de Psicología General y Aplicada, vol. 54 (4), pág. 691-703.
- Ministerio de Educación, Perú. (2013). Orientación vocacional - Cartilla para tutores. Perú: Ministerio de Educación.
- Montuschi, L. (2008). Los valores personales y los valores corporativos en el copotamiento ético de la empresa. Universidad CEMA.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Temas de salud. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Papalia, D., Feldman, R., y Martorell, G. (2012). Desarrollo humano. México: McGraw Hill.
- Ratto, M. C. (2013). Teoría y diseño curricular. México: Trillas.
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la Lengua Española. Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Romo, H. L. (2008). INEGI-AMAI. Recuperado de: <http://www.inegi.gob.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa4/20/HeribertoLopez.pdf>
- Sanatuario, A. A. (2007). Dimensiones de la calidad en educación superior. Reencuentro, (50), pág. 21-27.
- Santos, P.J. (2009). Calidad de vida y procesos educativos. Revista de educación inclusiva; Vol. 2, (2).
- Sartre, J.-P. (1998). L'être et le néant. Essai d'ontologie phénoménologique. Gallimard, Paris.
- Secretaría de Educación Jalisco. (2016). Definiciones básicas. Recuperado de: <http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2015-2016/Conceptos/Conceptos.htm>
- Secretaría de Educación Pública . (2013). Dirección General del Bachillerato. Recuperado de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares.php>
- Secretaría de Educación Pública. (2010-2012). Programa de orientación educativa. México: Dirección General del Bachillerato.
- Secretaría de Educación Pública. (2016). Dirección General del Bachillerato. Recuperado de: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/mapas_curriculares.php
- Serra, D. J. (2008). Psicología de la motivación. La Habana: Ciencias Médicas.
- Vincezi, A. d., y Tudesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 49 (7).

AUTORES

Francisco Javier Camacho
Ruiz

ELIMINACIÓN DE LA PLURALIDAD DE IMPUESTOS EN MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE UN IMPUESTO ÚNICO O FLAT TAX Y SUS EFECTOS

En el presente trabajo, se analiza la propuesta de eliminación de la pluralidad de impuestos que se contemplan en nuestro sistema tributario, en relación con el establecimiento de un flat tax o un impuesto único.

En la actualidad, encontramos que los contribuyentes están sujetos a una multiplicidad de impuestos, tenemos impuestos federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, entre otros, así como impuestos estatales, que en nuestro Estado los principales, en razón de mayores ingresos que proporcionan a éste son: Impuesto sobre Nóminas e Impuesto Cedular.

Aunado a lo anterior, es de puntualizarse que, los impuestos prevén regímenes especiales, claro ejemplo de lo anterior, es el Impuesto Sobre la Renta, lo cual beneficia únicamente a pocos grupos y afecta a la gran mayoría de los contribuyentes, al tratar de manera desigual a los que se colocan en una situación de igual.

Cabe destacar que, desde mi percepción, el Impuesto Sobre la Renta es el impuesto más complejo para su cálculo y entero, es un impuesto difícil. En el año 2008, se estableció un impuesto que se pensaba venía a sustituir el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto Empresarial a Tasa Única, el cual, dentro de sus principales características es que no preveía regímenes especiales y las deducciones son mínimas; dicho impuesto se anunciaba, como un flat tax, no obstante, en el informe rendido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2011) denominado “El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU): Un diagnóstico a tres años de su implementación”, claramente se aprecia que se trata de un impuesto complementario que trató de “cubrir” y eliminar las deficiencias e imperfecciones del Impuesto Sobre la Renta.

Autores a favor del Flat Tax

Héctor Belisario Villegas (2007) en su libro “Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario”, cita a algunos de los autores que han estado a favor del impuesto único, manifestando: “La idea sedujo desde antigua data a numerosos escritores que propusieron diversos tipos de impuesto único. Algunos, como Bandini, Vaubam, Law y los fisiócratas, defendieron el impuesto único sobre la tierra; Revans propugnó el impuesto único sobre los consumos individuales; Menier, sobre los capitales fijos; Teller, sobre los productos en general; Pastor, sobre las profesiones; Henry George, sobre la tierra de mejoras...”.

Por su parte, Dino Jarach (2004) en su obra “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”, establece: “Transitando por Ricardo y su teoría de la Renta diferencial como objeto del impuesto... llegamos a Hobson y Grizioti, que propugnan impuestos sobre todas las rentas diferenciales (o cuasi rentas) y sobre los incrementos de capital, y, finalmente, la doctrina de autores franceses que abogan por un impuesto único a la energía, con repercusión en la Argentina en época reciente”.

Existe una asociación denominada “Asociación Internacional pro Impuesto Único (ISTA)” (s.f.), la cual tiene como principales objetivos, los siguientes:

1. La unión de esfuerzos con otros grupos para promover la adopción de los puntos de vista de Henry George (2004) en las instituciones públicas; y
2. Preservar, a este fin, la expresión “Impuesto Único” como la mejor y más comprensible denominación que puede ser asignada a su propuesta.

Como se observa, dicha Asociación busca promover las ideas planteadas por Henry George (2004) (economista estadounidense, creador de la corriente denominada “Georgismo”), en su libro “Progreso y Miseria”, las ideas sobresalientes del citado autor son: “...se deberían abolir todos los impuestos sobre el trabajo y el capital, y en ese sentido, los ingresos del Tesoro Público deben ser obtenidos solamente de un Impuesto Único sobre la base del no ganado valor del suelo, es decir, no creado por quien lo posee como propietario, toda vez que deriva de factores tales como la concentración de población urbana, así como de la existencia de equipamientos públicos: dispensarios, hospitales, buenas escuelas, bibliotecas, guardia municipal y bomberos; y también de buenas comunicaciones, parques, jardines, estadios deportivos, teatros, auditorios y otras oportunidades de solaz e incluso de paisaje y clima...”

El flat tax que se ha propuesto a lo largo de la historia - y con mayor estudio y análisis en la obra de Robert Hall y Alvin Rabushka (2009)- es un impuesto que pretende ser justo, fácil y simple. En teoría, el flat tax pretende cumplir los principios propuestos por Adam Smith en su libro “Riqueza de las naciones”, entre ellos: comodidad y economía.

La propuesta más seria y con mayores elementos de convicción -desde mi punto de vista- la encontramos en los autores Robert Hall y Alvin Rabushka (2009), quienes en su obra “Flat Tax;

un enfoque innovador del sistema tributario”, proponen un flat tax simple, sin regímenes especiales o preferentes, sin deducciones y con una forma atractiva y especial de declaración del impuesto.

Dentro de las principales ideas de dichos autores, destacan las siguientes:

- Analizan los altos costos que pagan los contribuyentes a firmas especializadas en planeación y estrategia fiscal, con el propósito de pagar menores impuestos, considerando éstos que dichas cantidades pueden ingresar al erario con un impuesto fácil como el que proponen;
- Proponen un impuesto con una tasa pareja del 19%, aplicable tanto a personas físicas como a sociedades;
- Establecen una simplificación en la declaración que debe presentar el contribuyente, cuyo principal atractivo es que ésta no excede en tamaño a una tarjeta postal.
- Se establece un período de transición, así como exenciones familiares a fin de lograr una justicia entre los más pobres.

El flat tax propuesto, aplica tanto para las personas físicas como para las personas morales (sociedades), sin embargo, la forma de declarar y enterar no varía sustancialmente, es fácil y simple.

La propuesta de dichos autores respecto a la forma de cálculo y entero del impuesto a las empresas –sociedades, es la siguiente:

| |
|--|
| Ingreso total por ventas de bienes y servicios |
| (-) Compras de insumos a otras empresas |
| (-) Sueldos, salarios, remuneraciones y pensiones pagados a los trabajadores |
| (-) Compras de infraestructura física y equipo |
| Impuesto (tasa 19%) |
| Total a pagar |

Respecto al impuesto de las personas, la fórmula es:

| |
|---|
| Total de ingresos por sueldos y salarios |
| (-) Deducción por apoyo familiar (los autores citan \$25,000 dólares, en México Gutiérrez Chávez estima una deducción mensual de \$36,500 pesos). |
| (-) retenciones efectuadas por el patrón |
| Tasa (19%) |
| Total a pagar |

Por su parte, Adolfo Gutiérrez Chávez (2007) en su investigación denominada “Impuesto único: Introducción a una reforma tributaria en México”, esgrime un análisis de nuestro sistema tributario actual, los altos costos de recaudación, la ineficiencia del sistema, etc., manifestando que una solución a los problemas actuales de nuestro sistema tributario es el establecimiento de un impuesto único, el cual deberá establecer una tasa única para todos los contribuyentes.

Establece el autor, que el impuesto único debe cumplir tres condiciones:

a) “El impuesto debe ser simple, fácil de entender y de pagar, porque los impuestos complicados requieren de caros

consejeros para los contribuyentes e igualmente caras revisiones y auditorías por parte del gobierno. Además, el impuesto único no debe contemplar absolutamente ningún tratamiento especial para nadie.

b) La tasa del impuesto debe ser baja, menor a la tasa total de impuestos que paga la sociedad bajo la actual estructura impositiva. Tasas altas encogen la base tributaria, pues reducen los incentivos al trabajo, al ahorro y a la inversión al reducir las utilidades después de impuestos, e incentivan a los individuos a buscar ingresos libres de impuestos.

c) La tasa del impuesto debe ser la misma para todos, independientemente de su ingreso; es decir, la tasa marginal es igual a la tasa general...”.

Aunado a lo anterior, Adolfo Gutiérrez Chávez (2007), considera que con el establecimiento de un impuesto único, los beneficios para nuestro país son:

Es simple. La experiencia internacional muestra que la principal virtud del sistema de impuesto único es su simplicidad. Es más fácil para administrarlo y para que las personas cumplan con él. Pagar los impuestos es tan fácil que toma a las personas menos de 10 minutos hacer sus declaraciones. Su sencillez hace que más gente cumpla con el pago de impuestos.

- Es equitativo. Tanto las personas como las empresas, independientemente de sus ingresos, enfrentan una misma tasa impositiva, por lo que la gente con ingresos similares paga impuestos similares. Ya que no hay tratos especiales, no hay incentivos para aprovecharse de otros contribuyentes.

- Es progresivo. Para que los pobres paguen menos o no paguen nada en absoluto, no se requiere de tasas de impuesto diferentes. Basta con aplicar una sola tasa que grave por encima de una generosa exención personal, igual para todos, misma que otorga la progresividad necesaria. La tasa efectiva es mayor cuanto mayor sean los ingresos. La tasa única es capaz de lograr progresividad, y al mismo tiempo, eliminar los efectos negativos que sobre la formación de capital tiene la multiplicidad de tasas, al permitir que los individuos ganen un cierto monto de dinero libre de impuestos.

- Es eficiente. Los economistas coinciden en que los impuestos al consumo son los más deseables, ya que son los que menos distorsionan las decisiones de los agentes económicos y los que más incentivos brindan para la creación de riqueza. Además, este tipo de impuestos es de las formas más eficaces para incrementar los ingresos fiscales, ya que se amplía la base imponible.

- Reduce costos. Se reducen las pérdidas fiscales por los diferenciales de tasas y la multiplicidad de regímenes y privilegios. Se reducen los incentivos a evadir y eludir y disminuyen también los costos en los que incurren ciudadanos y gobierno, unos para pagar los impuestos y el otro para cobrarlos (recaudación y fiscalización).

- Elimina la doble tributación, ya que el ingreso es gravado una sola vez y lo más cercano a la fuente. Por ejemplo, los ingresos de una familia por dividendos no son reportados como ingresos familiares, y por lo tanto, no están contemplados para la base gravable de esa familia, toda vez que esos recursos ya pagaron el impuesto correspondiente en el ejercicio de la empresa.

Como se observa, la mayoría de los autores que proponen un impuesto flat tax se han percatado de las injusticias que se tienen con los impuestos actuales que gravan las rentas, la complejidad y la dificultad para declarar y enterar el impuesto, problema que sin duda no es ajeno a nuestro sistema impositivo; nuestro actual sistema tributario se encuentra plagado de errores, regímenes especiales -preferentes, complejidad para declararlo, etc.

Experiencia Internacional

La experiencia internacional, tal como citan Hall-Rabushka (2009) y Gutiérrez Chávez (2007)- es sorprendente. Ejemplos de países como Estonia, Lituania, Letonia, Rusia, Eslovaquia y Serbia, por citar algunos, dan excelentes muestras de lo productivo que puede llegar a ser el flat tax, ya que en todos los casos se ha incrementado la recaudación y reducido la tasa de evasión fiscal, pues al ser más simple el entero y cumplimiento de la obligación fiscal, se cumple con mayor facilidad, sin recurrir a los especialistas, por lo que, el dinero que antes se erogaba en complejas planeaciones fiscales, entra con mayor facilidad a las arcas del Estado.

En el apartado denominado “Aniversario de plata del Impuesto Parejo” elaborado por Alvin Rabushka (2009), en la obra realizada de manera conjunta con Robert Hall, señalan las experiencias internacionales del flat tax, al citar lo siguiente:

Pero la gran sensación fue Rusia, que adoptó un Impuesto Parejo con una tasa mínima del 13% y una máxima del 30%, que se hicieron efectivas el 1° de enero del 2001. Desde que fue instaurado, los ingresos reales en rublos, ajustados por la inflación, casi se han duplicado. Luego vino Serbia, en el año 2003, con una tasa amplia de Impuesto Parejo del 14%, aplicable tanto a ingresos personales como corporativos. Examinando los países dependientes de Rusia, en 2004 Ucrania reemplazó su impuesto a la renta de cinco tramos, que iban de un 10% a un 40%, por un Impuesto Parejo con una tasa del 13%. Ese año, Eslovaquia también reemplazó su impuesto de cinco tramos, que iba de un 10% a un 38%, por un Impuesto Parejo de 19%, tanto para ingresos personales como de empresas. La doble tributación de los ingresos empresariales fue eliminada. Georgia siguió a Eslovaquia con la adopción de un Impuesto Parejo del 12% y Rumania hizo lo mismo con una tasa del 16%, tanto para ingresos personales como corporativos, comenzando ambos el 1° de enero del 2005. El Ministro de Finanzas de Rumania informó que los ingresos recaudados por este Impuesto Parejo en los primeros ocho meses del año 2006, habían excedido las proyecciones y que el presupuesto estatal había tenido un significativo superávit a fines de julio, provocando una subida del producto interno bruto del 1.12%

Las tasas propuestas para el flat tax son diversas, Hall-Rabushka (2009) señalan una tasa del 19% aunque en su período de transición establecen una tasa del 20.1%. Gutiérrez Chávez un 26%, en los países que ya establecieron el flat tax oscila entre el 13% y 26%.

%. Los autores citados y que se encuentran a favor del flat tax, pretenden que no se aplique una tasa elevada que venga a desincentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que sea atractiva y menor a la que se aplicaba con anterioridad.

Argumentos en contra del Flat Tax

Héctor Belisario Villegas (2007) establece una serie de objeciones en contra del flat tax, entre las más importantes resultan:

- a) No hay impuesto perfecto en cuanto a la distribución de la carga tributaria, y en consecuencia, se considera conveniente la existencia de los impuestos correctores en una pluralidad que actúe como compensadora, equilibrando las anomalías individuales que pudieran surgir.
- b) Un sistema de impuestos múltiples hace más difícil y atenúa en gran medida la posibilidad de evasión tributaria mediante la correlación entre sí de diversos tipos de tributos (p.ej., cotejo de las declaraciones del impuesto a las ganancias de una persona fallecida, con los bienes que deja en herencia).
- c) La capacidad contributiva de los particulares se exterioriza de muy diversas formas, lo que lleva a la consiguiente multiplicidad de hechos imponible, a los cuales se hace imposible comprender en un único tributo.
- d) Por último, y desde un punto de vista pragmático, ningún sistema de impuesto único tendría la productividad suficiente para cubrir las necesidades financieras del Estado.

En consecuencia, han sido desechados tanto teórica como prácticamente los intentos de imponer un sistema de impuesto único, aunque no deja de reconocerse que tampoco es aconsejable una excesiva multiplicidad tributaria.

Por su parte, Dino Jarach (2004) -en su libro de Finanzas Públicas- señala como argumentos en contra de un impuesto único, lo siguiente:

Contra la concepción del impuesto único, se observó que un solo impuesto, por amplia que fuere la materia imponible, no bastaría para producir la recaudación necesaria para cubrir los gastos presupuestarios, puesto que los altos porcentajes provocan una fuerte evasión y tendrá también efectos no deseables sobre la economía, como desincentivantes de las inversiones y de la asunción de riesgos.

Desde otro punto de vista, un impuesto único no agotaría la capacidad contributiva, quedando, aún dentro de la base imponible elegida, fenómenos económicos de difícil determinación.

Otra razón en contra del impuesto único es la utilización del impuesto o, mejor dicho, de varios tipos de impuesto, para lograr los fines extra fiscales, posibilidad que desaparecería o perdería muchas ocasiones de ser empleado si se adoptara la doctrina del impuesto único.

Existen más autores que establecen su postura a favor de la multiplicidad de impuestos, sin embargo, la mayoría de las posturas son similares a las ya citadas.

Nuestro sistema tributario requiere con urgencia un cambio. En la actualidad tenemos un sistema tributario difícil, que contempla diversos regímenes tributarios que en vez de facilitar, vienen a crear huecos o lagunas que son aprovechadas por firmas de planeadores y estrategias fiscales con el fin de evadir los impuestos.

No obstante, no considero conveniente el establecimiento de un impuesto único, ya que efectivamente se perderían fuertes cantidades por gravar únicamente, ya sea ingresos, consumo o patrimonio; lo que sí requiere nuestros sistema impositivo es un impuesto diseñado en forma de flat tax.

Las leyes que regulan los impuestos son complejas, más aún cuando existe por cada Ley un reglamento, el cual en vez de cumplir con su función, que es la de detallar y facilitar el cumplimiento de la Ley, vienen a entorpecer el debido cumplimiento, en la mayoría de las ocasiones confunden al contribuyente, y en el peor de los casos es utilizado -el reglamento- como un medio para subsanar los errores que el legislador cometió u omitió en la Ley respectiva.

El flat tax propuesto por Robert Hall y Rabushka (2009) es un impuesto que pretende beneficiar a los que ganan menos, elimina regímenes preferentes y simplifica los trámites de entero del impuesto, con lo cual se evitaría el desvío de grandes cantidades en esquemas de evasión y elusión fiscal.

Es una propuesta benéfica, que si se aplicara a nuestro sistema tributario incrementaría la recaudación, lo cual, sin duda alguna, apoyaría a nuestra frágil economía.

El flat tax puede ser un impuesto que ayude a incentivar la inversión tanto nacional como extranjera, puesto que una gran limitante a la entrada de inversión extranjera, es lo difícil y complejo que se ha tornado el sistema tributario mexicano.

Por las consideraciones citadas en párrafos y conclusiones anteriores, propongo un flat tax sustituto del Impuesto Sobre la Renta, con una mecánica similar a la propuesta por los autores Hall-Rabushka (2009), aplicable tanto a las empresas como a las personas físicas.

El impuesto debe ser fácil, buscando la simplicidad tanto en el cálculo como en el entero del mismo.

Para los efectos del impuesto que propongo, los contribuyentes efectuarán pagos mensuales a cuenta del impuesto que deberá pagarse en el ejercicio.

A las empresas se les permitirá restar, los gastos efectuados en materia prima e insumos necesarios para la elaboración de su producto; tratándose de inversiones en terrenos, inmuebles, etc., se les permitirá restar una sola inversión por ejercicio, lo anterior con el fin de que las empresas no abusen en compras de inmuebles, y con ello pretendan evadir al fisco, me parece razonable la exención de un inmueble por ejercicio.

28 sistemaucem.edu.mx

Propongo una exención a las personas físicas, la cual operará de la siguiente forma:

- Persona soltera: \$4000.00 mensuales (\$48,000.00 anuales).
- Matrimonio sin hijos: \$8000.00 (\$96,000.00 anuales)
- Matrimonio con hasta tres hijos: \$12,000.00 (144,000.00 anuales)
- Matrimonio con más de tres hijos: inicialmente \$14,000.00 mensuales, sin embargo, en un periodo no mayor a cinco años se deberá reducir a \$12,000.00 ya que no se pretende favorecer a las familias numerosas, ya que ocupan mayores servicios, sin aumentar su contribución.

Para las personas morales, y tal como se citó en la conclusión anterior, sólo se podrá restar las cantidades que se hayan utilizado para incrementar su patrimonio, y las cuales sean necesarias para elevar su producción, así como las inversiones que se realicen con el fin de buscar nuevos nichos de trabajo.

Aun cuando pareciera que las sociedades pueden utilizar el beneficio de las inversiones, y no pagar el impuesto, lo que pretendo es que al menos las cantidades que no se paguen no queden en manos de firmas extranjeras o nacionales, que lo único que buscan es eludir el pago de los impuestos, y que al final del día, dichas cantidades se gasten en distintos países y no en el que se obtienen.

La tasa aplicable será del 22% tanto para las personas físicas como para las sociedades.

¿Por qué una tasa del 22%? De entrada, porque al presentar la propuesta del flat tax a los contribuyentes, se tomaría con mayor agrado, ya que es una tasa inferior al 30% que se paga por el impuesto sobre la renta, por tanto, resulta ser una tasa atractiva.

Reconozco que la tasa real que pagan los contribuyentes por el impuesto sobre la renta oscila entre un 17% a un 19%, no obstante, en el periodo de transición de impuestos, resultaría más conveniente tener una tasa efectiva mayor a la del Impuesto Sobre la Renta, con el fin de obtener mayores ingresos.

Posteriormente, se puede reducir la tasa a un 19%, que es muy similar a la que se paga en la actualidad de forma real por el Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando la economía lo permita.

La declaración del impuesto que propongo debe ser de lo más simple posible, y la debe presentar el propio contribuyente, ergo, el flat tax propuesto debe ir acompañado de una declaración similar a la propuesta formulada por Hall-Rabushka, esto es, una declaración tan sencilla que no exceda de una hoja, y con la cual pretendo:

- a) Que se eviten los fraudes tributarios, ya que será el propio contribuyente el responsable directo respecto de cualquier omisión en el entero del impuesto.
- b) Que no intervengan tantas personas en la declaración del impuesto, dado que esto puede dar pauta a que no se responsabilice por los errores cometidos en el cálculo del mismo.

La forma de declaración -anual- del impuesto que propongo operaría de la siguiente manera:

Impuesto de las empresas:

| Concepto | Monto |
|--|-------|
| Total de ingresos percibidos | \$ |
| (-) inversiones efectuadas en el ejercicio | \$ |
| (-) sueldos y salarios pagados a su personal | \$ |
| (-) compra de materiales necesarios para la elaboración de su producto | \$ |
| (-) construcciones del ejercicio | \$ |
| Base gravable | \$ |
| Tasa del 22% | \$ |
| (-) pagos provisionales | \$ |
| Total a pagar o saldo a favor | \$ |

Impuesto de las personas físicas:

| Concepto | Monto |
|--|-------|
| Total de ingresos percibidos en el ejercicio | \$ |
| (-) Retenciones efectuada por el patrón durante el ejercicio | |
| (-) exención familiar | |
| a) Persona soltera | |
| b) Matrimonio sin hijos | |
| c) Matrimonio con hasta 3 hijos | |
| Base gravable | \$ |
| Tasa del 22% | \$ |
| Total a pagar o saldo a favor | \$ |

Como señalé en la conclusión cuarta, el flat tax debe ser sustituto del Impuesto Sobre la Renta, gravando a las empresas y a las personas físicas; no se deberá limitar a sueldos y salarios, sino a cualquier ingreso, ya sea, ingresos obtenidos por arrendamiento, por enajenación de bienes, o por premios, es decir, por cualquier acto realizado por la persona, que incremente su patrimonio.

El impuesto puede convivir con los impuestos federales restantes, así como con los impuestos estatales, no obstante, los mismos deberán ser establecidos en los mismos términos del flat tax, y siempre buscando la simplicidad en el entero y declaración de los mismos.

Bibliografía

Ávila Mahecha, J. y Medina W., Y. A. (2007). Flat tax: ¿una opción tributaria para Colombia?. Recuperado de: <http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE-Documentos/Cuadernos/Flat-Tax-Una-opcion-tributaria-para-Colombia.pdf>

Beltrán Paz, J. (2003). Historia de los Impuestos en México. México. CIACI.

De la Garza, S. F. (1992). Derecho Financiero Mexicano. Editorial Porrúa, México.

George, H. (2004). Progreso y miseria. Recuperado de: <http://www.eumed.net/coursecon/textos/h-george/>

Guetiérrez Chávez, A. (2007). Impuesto único: Introducción a una reforma tributaria en México. Recuperado de: http://www.elcato.org/pdf_files/ens-2007-03-05.pdf

Hall, R. E. y Rabushka A. (2009). Flat Tax; Un enfoque innovador del sistema tributario. ECAEF. Chile.

Jarach, D. (2004). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina.

Jiménez, G.A. (1996). Lecciones de Derecho Tributario. Editorial ECAFSA, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2011). El impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU): un diagnóstico a tres años de su implementación. Recuperado de: http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Documents/documento_ietu_01082011.pdf

s.a. (s.f.). Asociación Internacional pro Impuesto Unico. Recuperado de: <http://www.unitax.org/esp.html>

Villegas, H. B. (2001). Curso de Finanzas, derecho financiero y tributario. Editorial De Palma. Buenos Aires, Argentina.

“ASPECTOS SOCIALES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO DELICTIVO; SU FALAZ Y EFÍMERO TRATAMIENTO PENITENCIARIO”

“Desde el trasfondo de la historia, abandonado el paraíso terrenal, aparece el crimen. Caín derrama por vez primera sangre, la de su hermano, en el planeta”

Neuman

Este trabajo está dirigido a comprender apenas, desde una perspectiva particular, la visión sobre el por qué las instituciones penitenciarias no encuentran un tratamiento totalmente eficiente de los que ahí habitan por realizar conductas y acciones delictivas, lo cual, no es más que un reflejo del desarrollo tanto filogenético y ontogenético del sujeto aunado a la relación con su estructura psíquica, que proyectan la dinámica del acto criminal o delictivo y los factores en que se soporta.

En este caso, se abordarán contenidos breves (incluso superficiales por el tamaño y tiempo que se le puede dedicar a un artículo sobre temas tan extensos como este) sobre el aspecto social como eje central de la dinámica de relación variable dentro del modelo biopsicosocial que estructura al sujeto, además de tocar por fuerza una referencia histórica sobre el mecanismo de punición o mejor dicho, de control, que ha venido cambiando su actuar pasando de las sanciones públicas como mencionaría Michel Foucault, hasta la sofisticación y nuevos métodos para hacer valer la justicia.

Una de las premisas implícitas es que el sujeto al estar en comunicación o compañía de otro crea una relación y con ello toda una dinámica de vida que refuerza o crea nuevos usos y costumbres, permeando sus sistema de valores, ética e incluso moral.

Los centros penitenciarios construyeron también un tipo de sociedad o sociedades que son paralelas, y hasta cierto punto contradictorias, aquí, es donde radica el problema. ¿Cómo tratas a un interno de estos centros para que integralmente sea reinsertado de manera sana y congruente a una sociedad diferente a la que está viviendo?

Aspectos sociales del comportamiento humano delictivo; su falaz y efímero tratamiento penitenciario

Hablar de Psicología en temas como la punición o la justicia, por ejemplo, nos lleva a mencionar un sin número de elementos para laborar y con los que se relacionan, por lo que uno de los aspectos a trabajar en el presente proyecto es manejar la concepción de los Aspectos Sociales del Comportamiento Humano Delictivo; su Falaz y Efímero Tratamiento Penitenciario, con la finalidad de abordar por una parte las posibles causas del comportamiento dirigido por ciertos estándares o normas sociales, y por otra, observar esto dentro de la constitución psíquica del sujeto desde un enfoque psicoanalítico, terminando con una reflexión sobre la privación de la libertad en los reclusorios y su

no tan favorable posicionamiento como “tratamiento”.

En primer lugar establecemos que el hombre es un ser biopsicosocial, y esto se trabaja de manera integral, no individual; es decir, no existe un factor de estos que no aparezca o influya en alguna conducta, por lo que los factores que lo pueden (pre) disponer a una conducta delictiva pueden ser hereditarios, dando paso con esto a la indagatoria: ¿qué tan competente es para realizar un acto delictivo?

Se deben de tomar en cuenta las capacidades, habilidades y cognición en general para tener una aproximación a lo que es o puede ser el sujeto; por ejemplo, algunas de estas variables pueden ser observadas por elementos como su anatomía, en donde se puede analizar su estructura cerebral apoyándonos de estudios realizados sobre el Sistema Nervioso Central (SNC) y periférico (SNP), y las sinapsis en donde cierto tipo de neurotransmisores (NT) en mayor o menor cantidad, pueden ser tratados con medicamentos agonistas o antagonistas para su regulación.

En el caso de la constitución psíquica, podemos vislumbrar desde la teoría psicoanalítica, 2 tópicos trabajados en cuanto a esta constitución en donde se toma en cuenta:

- 1.- El Ello, el Yo y el Súper Yo
- 2.- El Consciente, el Preconsciente y el Inconsciente.

En el aparato anímico del hombre tres elementos se manifiestan: el yo, el súper yo, y el ello. El yo es lo natural, que tiende a dejarse invadir por las tendencias antisociales del ello. La educación, la vida social, dotan al yo de una parte más cultivada y superior: es el súper yo con poderes inhibitorios y refrenadores de las tendencias del ello (Freud, 1934).

Aquí podemos notar que la constitución psíquica está desarrollada con base en relaciones con otros sujetos (factor social), mostrando que existen momentos en los que está de por medio el núcleo familiar (primera instancia de sociabilización y de identificación). Un ejemplo a grandes rasgos puede ser el complejo de Edipo, se instaura el rol de la autoridad que escansiona al sujeto privándolo del objeto de deseo primario y generando así, una dinámica posterior de internalización de las reglas sociales.

El complejo de Edipo hace surgir el sentimiento de culpabilidad. El poseedor de este sentimiento que no está satisfecho de sus

deseos criminales, comete un acto criminal y exige para él una pena, con el designio de aplacar la conciencia de la culpabilidad reprimida (De Saúa, 1990, pág. 29).

Por lo que se puede vislumbrar, la importancia de la dinámica familiar para una sana constitución del ser, es una posible explicación de las inclinaciones y sentimientos que al no ser trabajados o tramitados, pueden terminar en actos y comportamientos que se contrapongan al sistema establecido de (aparente) sanidad social. Ahora, el contexto social nos puede dirigir a un estudio interdisciplinario inmenso en donde la sociología, la antropología, la psicología, las leyes y demás, han mostrado que la sociedad es dinámica y que las culturas a lo largo de la historia y de sus ubicaciones geográficas tienen 2 elementos básicos que ayudan a explicar el por qué la sociedad pareciera tener una predisposición establecida a conductas fuera de lo normalizado: los choques culturales (que podemos mirar a través de vestigios bélicos e innovaciones laborales entre otros) y la preservación de la misma (la educación como modelo de sobrevivencia y adaptación de la cultura).

Las guerras han sido un factor importante en el desarrollo social puesto que su esencia radica en la implementación de dominio, demostrando así una superioridad y por ende una posible extinción o debilitamiento de la cultura dominada; es aquí en donde se puede ver la praxis de procesos de adaptación (la imposición o fusión de culturas que preservan características arbitrarias y ponen en juego los sentimientos e identidades humanas).

La llamada psicología individual esclarece los fenómenos anímicos mediante un complejo de inferioridad o minusvalía, procedente de inferioridades orgánicas, falsa educación, represión social, etc. Que el impulso de poder del hombre trata de superar mediante supercompensaciones y que conduce al individuo a muy variados conflictos internos y externos (De Saúa, 1990, pág. 254).

Puede parecer un acto polivalente el curso de la dinámica social que podría ilustrarse en el trabajo realizado por Lev Vygotsky en la primera mitad del siglo XX, procesos como las Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP) y el Andamiaje (la formación social a través de la interiorización de nociones guiadas por los agentes educativos y las condiciones del entorno a disposición de la formación específica del sujeto). Algunos otros paradigmas pueden mencionar que “de las relaciones del yo con el mundo circundante recibe la relación del yo consigo mismo y su ley de desarrollo dinámico” (De Saúa, 1990, pag. 254).

Por lo que el sujeto tomará la decisión de adoptar la dinámica social establecida o puede tomar una conducta hacia su propio interior y al exterior de manera conflictiva para su integración y su propia integridad.

Suele ser frecuente que para reprimir el sentimiento de hallarse “descalificado”, el joven juegue otro papel frente a los demás, que le permita igualarse con las personas acomodadas y obtener parasitariamente su compañía (De Saúa, 1990).

Si trasladamos o hacemos una aproximación del contenido mencionado a nuestro contexto social-geográfico, podemos observar que se ha ido evolucionando en mayor o menor rango, en las relaciones y destrezas sociales del individuo, puesto que mencionar al sujeto, en sí mismo nos muestra una génesis de identidad al estar sujeto a algo, en este caso es la sociedad que insta leyes que regulan su actividad y se encuentra en contraste con sus deseos y pulsiones.

De la rugosa mano de una herencia psicológica inconsciente llega el delito a nuestros días, a nuestras actitudes y actividades habituales, a nuestro pensamiento, a los actos fallidos que emitimos y que lo proclaman (Neuman, 1992, pág. 17).

Después de ver grosso modo, algunos de los factores que integran al sujeto, podemos dar paso al abordaje de los actos delictivos. Pareciera ser, a percepciones coloquiales, que los actos delictivos se dan en su mayoría en las clases sociales más desfavorecidas, por las circunstancias y el contexto vivido.

Investigar los procesos dinámicos del delito nos lleva a la comprensión de que se trata de un fenómeno psicológico, social y político que involucra a todas y cada una de las clases sociales. Aunque quienes están en prisión pertenezcan a una muy tangible: la de “abajo” (De Saúa, 1990).

Las clases sociales no son el único factor determinante en la formación sujetos creadores de hechos delictivos. El hecho delictivo está basado en la violencia (diferente a la agresión) y en cualquiera de sus manifestaciones, transgrediendo los derechos y bienestar particular, de otro individuo o colectivo.

Cuando una persona ha recibido algún tipo de violencia generando así un hecho delictivo, se crea una diferenciación de actores y con ello los nombramientos; se llama al victimario y a la víctima. Esto genera ciertas características y condiciones que serán estudiadas o tomadas en cuenta en el análisis del acto delictivo como tal, pero se puede no valer con el mismo en el tratamiento de la víctima y lo que despierta o crea en ella lo acontecido y su posible resolución; en este caso, pensar en la víctima con potencial que puede desembocarse, como posible victimario. Existen víctimas a pesar de ellas con predisposición latente a convertirse en victimarios (De Saúa, 1990).

Aquí cobra peso el papel del psicólogo en relación con los demás profesionales encargados de generar el proceso resolutorio, debido al peso existente del conocimiento de los posicionamientos y lo que esto cambiará en su vida cotidiana.

La mayoría parece coincidir en identificar factores comunes de riesgo asociados con la delincuencia, entre los que destacan, por una parte, factores contextuales como las desventajas socioeconómicas, los relacionados con los padres o cuidadores con estilos afectivos y disciplinarios inadecuados (Silva, 2003, pág. 27).

Si bien no son una ley universal, pueden dar una visión del por qué el delito está relacionado íntimamente con el comportamiento antisocial (como se ha venido mencionando).

“En general, el comportamiento antisocial se refiere a una amplia gama de manifestaciones conductuales que incluyen robar, mentir, vagar, desafiar a la autoridad, actuar agresivamente, etcétera” (De Saúa, 1990, pág. 111).

Acciones que estén tipificadas en los Códigos Civiles, la Constitución Nacional de los Estados Unidos Mexicanos o los Acuerdos Internacionales que vienen desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los Derechos humanos, son conductas meritorias de una sanción buscando hacer responsable al sujeto de sus acciones, haciendo espectadora a la sociedad para el control de la misma y reafirmando por medio de una ortopedia de la conducta en los sujetos los lineamientos para seguir un camino por lo esperado legalmente, como lo expone Michel Foucault en el libro *vigilar y castigar*.

La existencia de una sanción nos lleva a generar lugares que tienen como finalidad, hacer que las personas infractoras “paguen” (de uno de los diversos medios) los daños causados directa o indirectamente (con procesos reales de un valor considerado meritorio al acto realizado).

Las instituciones penitenciarias buscan que los internos asimilen que la privación de su libertad es un medio para retribuir a la sociedad por los daños que han causado (De Saúa, 1990). Aquí se da un cambio significativo en lo que llevaban como vida cotidiana, pues la pérdida de la libertad conlleva la supresión de tomar decisiones y los ingresa a una dinámica que impacta al sujeto a diversos niveles, aterrizando lo mencionado anteriormente de los efectos que generan los choques sociales en el caso de los sujetos dentro de estas instituciones, se podría decir que, el salir de una sociedad y cultura para ingresar a otra diferente, lo llevará a resignificar sus esquemas perceptuales ayudándolo (por medio del aislamiento de la sociedad relativamente sana) a reinsertarse posteriormente.

Una de las experiencias que más influyen en el comportamiento posterior al ingresar en prisión por primera vez es el impacto de conocer el sistema (...) el delincuente que es procesado o que ha sido sentenciado se halla ante una situación muy concreta en la que pierde de primera instancia la libertad de elegir (De Saúa, 1990, pág. 276).

En los centros penitenciarios no se puede dar un tratamiento realmente efectivo, la efímera idea de que alejando al individuo de la sociedad ya no será algún peligro olvida que existe algo más, la sanidad del infractor, su salud mental. Si bien es sabido no se llega a una cura, por lo menos se tiene a nivel ético el razonamiento de no crear otra patología. La salud del infractor también está en riesgo.

Permanecer recluido no sólo implica pasar cierto tiempo en una celda o sujeto a un sistema rutinario y aislado, también es posible que produzca una patología paralela al propósito único que legalmente se le asignó a la prisión. De acuerdo con Yela (1998), los efectos psicológicos pueden manifestarse por el deterioro progresivo de la imagen del mundo exterior, debido a la

la vida autónoma y minuciosamente reglada, la acentuación de la ansiedad, la depresión, el conformismo, la indefensión aprendida y la dependencia. ¹

Las instituciones penitenciarias a través de los departamentos correspondientes tienen psicólogos y demás profesionales trabajando en los casos externos (análisis de evidencias, peritajes, custodias, patrias potestad, etc.) más no pareciera existir el mismo rigor laboral – profesional dentro de la institución en su práctica sanitaria a nivel integral en el sujeto, generando una imagen poco congruente entre lo que es, y lo que aparenta ser. Un ejemplo de esto es la idea de insertar a los sujetos a nivel laboral y su fundamento funcional - formativo al cumplir una sanción, esta visión expuesta a lo largo de diversos artículos, podría parecer no tener el impacto esperado, generando un desfase entre la interpretación y el acto siendo visto como la reinsertación de sujetos con un oficio con la oportunidad de ser económicamente activos. Aprender un oficio o hacer actividades recreativas no son sinónimo de estabilidad y sanidad psicológica.

Thomas en 1973 (citado en Feldman, 1989) preveía que las prisiones al contener dos sistemas de control, entrarían en conflicto, pues son totalmente opuestos: mientras el sistema formal establecido por las autoridades aspira a la resocialización, el sistema informal fijado por los prisioneros y transmitido a los nuevos internos y de éstos a otros y así sucesivamente da pie al efecto de prisionización, es decir, el adiestramiento del interno en un código social hostil a las tentativas de las autoridades, en el que el éxito de uno implica el fracaso de otro (De Saúa, 1990, pág. 282-283).

Se necesita conocer y atender todos los flancos: La demanda social dirigida a las instituciones para trabajar con el victimario buscando una conexión entre ambas sociedades y sus diferentes organizaciones de vida, por otro lado la necesidad de fomentar la sanidad biológica para aprovechar el uso de sus funciones (por ejemplo, proveer la medicación correcta en caso de ser requerida por cierta deficiencia neuronal o incluso ser canalizado a un psiquiátrico) y finalmente un tratamiento psicológico para que no pierdan o tergiversen la visión del mundo en sus niveles de derechos y obligaciones dentro y fuera de la institución, creando así un proceso significativo. Esto pareciera ser costoso, sin embargo, no es algo adicional sino una prioridad para generar una dinámica de reinsertación acercada a la efectividad fomentando la sana convivencia dentro de estos lugares.

Podemos notar que como mecanismo de justicia, estos centros penitenciarios cumplen con objetivos paradójicos, por un lado, el primer objetivo (y el más vistoso) es el de sacar del sistema social a aquellas personas que infringen las leyes para que así, no se pierda la existencia de una cierta estabilidad, y por el otro, al juntar a las personas con comportamiento delictivo en un sitio en el que son mayoría, ellos mismos imponen sus propias reglas de convivencia (usos y costumbres que no están en su mayoría dentro de los marcos institucionales o que no fueron contemplados, e incluso están más allá de cualquier impacto que la

¹ Ibidem, p. 279 - 280

institución pueda tener) creando así una sociedad paralela que no necesariamente tiene los mismos objetivos y limitando u obstaculizando una próxima recuperación o reinserción a la sociedad externa.

Pareciera que a pesar del tiempo y de los avances tecnológicos (por poner un ejemplo) nos hemos encargado más como sociedad de buscar sólo tipos de separación y sanción de los sujetos victimarios, o el control de sujetos con conductas antisociales para generar una profilaxis en este temor, pero no logramos crear dinámicas integrales que favorezcan su cambio y que en conjunto cumplan con un pago a la sociedad por los daños causados. Se necesita no sólo de tener diversos departamentos especializados, también aprender a llevar un trabajo colaborativo.

El sancionar no está en contradicción con un efectivo trabajo de reinserción social, en este trabajo se buscó exponer y generar ciertas dudas sobre los procesos y la importancia de conocer y tomar en cuenta la características de los sujetos inmersos en el tema forense y la formación e impacto de los profesionales que ahí laboran.

Bibliografía

De Saúa, Jiménez (1990). *Psicoanálisis Criminal*. Sexta edición. Buenos Aires, Argentina: Depalma.

Freud, Sigmund (1934). Tomo XVII de las *Obras Completas: Nuevas aportaciones al psicoanálisis*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Neuman (1992), *Victimología*. Primera edición. México, México: Cárdenas.

Silva, A. (2003). *Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico*. México, México: Pax México.

AUTORES

Francisco Javier Ibarra
Orozco

LA IMPORTANCIA DEL ESTILISMO DE MODA PARA EL CABALLERO DEL SIGLO XXI

La moda debe ser exhibida de una manera creativa, original y persuasiva para poder cumplir con su objetivo: ser adquirida y portada por mucha gente. Una forma de lograr esto es a través de la creación de conceptos que se materializan en imágenes, las cuales pueden ser difundidas desde un folleto, una revista, un blog o sitio de internet, o cualquier medio impreso o digital, desde el cual se desarrolla el discurso hacia un universo receptivo, que sacará dichos conceptos y dará a conocer los estilos que marcan las nuevas tendencias y que se apropiarán los diferentes diseñadores y marcas actuales, reconocidas y de las que están en desarrollo.

Es posible que la gente se pregunte: ¿Quién es un Fashion Stylist o Estilista de Moda? ¿Qué es lo que realmente hace con respecto a la moda? A partir de la praxis y observaciones hechas en el entorno, se puede dilucidar que un estilista de moda es un experto en imagen y estilo, siempre al pendiente y en búsqueda de las últimas tendencias. Los estilistas de moda saben cómo combinar, extraer y mezclar para acentuar los atributos positivos del vestuario de los individuos, eligen el outfit adecuado para exaltar las cualidades físicas de acuerdo a un objetivo planteado, bajo una metodología de investigación sobre las proporciones antropométricas del cuerpo humano.

El estilismo de moda demanda una gran cantidad de información y conocimientos sobre la industria de la moda y una aguda destreza para desarrollar e implementar diversos estilos sobre los cuales se trabajara en los clientes con la imagen que se desea difundir. Generalmente los estilistas pueden trabajar como freelance para desfiles o casas de moda, como también para un servicio fotográfico, ya sea para una campaña o un magazine.

Existen diferentes áreas en donde un estilista puede desarrollar su talento y conocimientos: en dirección creativa como estilista o diseñador de moda, como shopper personal, asesor de imagen personal, en el área comercial de una marca o firma de moda, asistente de ventas, en showroom como asistente, en backstage de una pasarela, por mencionar un poco de la gran variedad de actividades por cubrir.

Las personas que se dedican al fashion styling saben acentuar las particularidades positivas del vestuario, accesorios y objetos, seleccionan y combinan el outfit correcto para exaltar las cualidades positivas y físicas de acuerdo a la promesa de marca o al branding.

El vestido es hábito y costumbre (...) es el factor que condiciona más directamente al cuerpo en la postura, la gesticulación y la comunicación e interpretación de las sensaciones y movimientos. Así, el vestido regula los modos de vinculación entre el cuerpo y el entorno. Media entre el cuerpo y el contexto. Es el borde de lo público y lo privado a escala individual. Hacia adentro funciona como interioridad, textura íntima, y hacia afuera, como exterioridad y aspecto (Saltzman, 2004).

El siguiente ensayo se compone de diferentes puntos a tratar; el primero refiere a la importancia socio-cultural de la moda para caballero en la actualidad, en éste se expone cómo la manera de vestir en los caballeros ha sido afectada por los cambios sociales, antropológicos, históricos y económicos, al igual que la cultura del entretenimiento, junto con el desarrollo de nuevas tecnologías. Se explica también como nuestros estilos se heredan primero de la familia y luego de la gente con la que nos vamos rodeando en la escuela, trabajo, etcétera, ya que es una manera no pensada de expresión que nos ayuda a integrarnos como sociedad.

El segundo punto es un trabajo descriptivo con respecto al trabajo de un Fashion styling, sus habilidades, destrezas al igual que su campo de acción en la industria del diseño y de la moda, se describen también características que se deben resaltar en la personalidad de este profesional de la moda. Así mismo se aborda la explicación en relación al diseño de moda como "obra de arte estética", al emplear interminables herramientas entre la moda y el arte; como son los fundamentos del diseño, al compartir parámetros estéticos que le vinculan con las necesidades de imagen contemporáneas. El estilismo en la moda es el "arte" más consumido en las sociedades contemporáneas.

Por último se hace una breve referencia a la vestimenta del hombre y su estilismo, el intercambio de roles de género y el desarrollo de una nueva industria de cosméticos masculinos, que son cada vez de mayor interés en el cuidado de la salud e imagen personal por los caballeros, así como la manera de cómo se ve afectada la economía en pro del diseño de moda, estilismo, peluquería, estética, fotografía, publicidad, etcétera. Así, el frenesí de la imagen entrará en su más extensa diversificación a través de los medios de comunicación para las masas.

Desde tiempos muy remotos el look o vestuario de los individuos ha sido una parte importante en la posición y desarrollo social. Ha llegado a tener el papel de crear una clasificación en

la jerarquía de las sociedades, el obrero se identifica por sus prendas de trabajo, así como el individuo cuya posición socioeconómica es alta se diferencia por sus trajes finos y corbatas. Algunas personas de la nobleza han persuadido relaciones personales y colectivas, creando mitos, difundiendo historias, elaborando iconos y líderes por medio de su vestuario.

La manera de vestir, de los hombres en particular, ha influido en la evolución de la sociedad y evoluciona constantemente junto con ella, está presente en todos los aspectos de nuestra vida diaria. Sin embargo en la mayoría de los casos no somos conscientes de esta realidad y aunque muchas veces el mismo hombre se sienta ajeno a la moda, la capacidad de dominio que ésta tiene sobre los individuos es evidente, pues cada uno de nosotros pensamos cada mañana el atuendo que vamos a ponernos para ese día, tanto por el estado anímico, o el contexto cultural, como por actividades sociales que puedan aparecer o que ya estén planificados, aquí entra el papel del rol social. Como expresa la Diseñadora Industrial de la Universidad Pontificia Bolivariana en el año 2013, Claudia Fernández Silva; la manera de vestirnos y portar las prendas es una expresión de comunicación, puede manifestarse en ella o con ella. Brinda información clave de nuestra realidad o identidad, nuestros gustos, preferencias, etc.

Cada persona hereda y moldea su propio estilo, lo hace de forma inconsciente aunque se mantenga alejado de las tendencias de moda por su propia forma de vestir, esto implica lo personal y particular, definido como la zona interior; en otras palabras las conductas, destrezas particulares que tenemos ante una vestimenta u otra, "lo cómodo para unos puedes ser incómodo para otros". Reitero, como la incomodidad puede ser dada también en gran manera por la tendencia personal en un estilo u otro. En situaciones especiales la imagen personal toma un aspecto público importante, no sólo en estos acontecimientos, pero unas veces se da con más importancia que otras.

El aspecto público de una imagen personal en particular, el qué dirán, son cosas cotidianas que surgen en gran medida por las prendas en conjunto con la conducta de cada caballero. Los sociólogos, mercadólogos, publicistas y diseñadores desarrollan los proyectos de moda basados en la semiótica, la cual transmite un conjunto de signos basado en un sistema de comunicación no verbal, cada hombre se identifica por las prendas que selecciona al momento de vestir. El semiólogo francés Michel Maffesoli, en el año 2005, comenta que la sociedad ha dejado de ser moderna para convertirse en pos-moderna, porque lo iconoclasta se ha transformado en iconofílico, a medida de la imagen, y con una idea de la profundidad que es estar en la superficie.

Ésta es una realidad propia de nuestra época que se manifiesta en el vestir actual. La moda se vuelca en la sociedad y la sociedad se refleja en la moda, es una situación recíproca, de la pasarela a la calle y de la calle a la pasarela, se sustentan, la una con la otra. Un ejemplo claro de este acontecimiento son las modas nacidas en las tribus urbanas. . Damos por obviado que la moda es un fenómeno de consumo. Los creativos, publicistas y diseñadores emplean estos movimientos sociales juveniles, donde observan

los estilos de una manera analítica y selectiva, descomponen, reorganizan y crean un nuevo concepto con el fin de que las nuevas generaciones se vean influenciadas por este nuevo estilo haciendo creer que es innovador, diferente y único, aunque sólo sea una reinterpretación de una moda antigua y olvidada por la sociedad.

Resaltando que al igual se puede definir al individuo, cuando oculta en mayor o menor medida algunos de sus rasgos. El extremo de ello se encuentra en los disfraces, cuando queremos aparentar algo que no llegamos a ser y elaboramos una ilusión del otro yo (o quizás nos dejamos mostrar más). Inevitablemente la moda nos persuade a la hora de seleccionar las prendas y por tanto en diferentes situaciones tendemos a elegir ciertas prendas en función de aquello que nos ofrece el mercado y es determinado como el fast fashion.

Enrique Loewe (2002) especialista en marroquinería, y perteneciente actualmente al holding francés LVMH (Louis Vuitton), da una buena explicación de la importancia de la moda en la sociedad:

La moda siempre fue un espejo de la sociedad en un momento determinado. Si alguien dentro de doscientos años quisiera analizar la sociedad de este momento, el mejor método sería estudiar la moda, mucho más que mediante los monumentos. ¿Cómo era la gente? ¿Cómo se vestía? ¿Cómo se comportaba? ¿Cómo vivía y decoraba su casa? ¿Qué valoraba? ¿Qué era el lujo en ese momento? ¿Qué era la calidad de vida? Toda una temática muy profunda. Lo de menos es un desfile cualquiera en una pasarela cualquiera. La moda es la manifestación externa de un fenómeno interno, mucho más profundo y más interesante, relacionado con el comportamiento y los valores.

La moda masculina es un movimiento sociocultural que evoluciona continuamente en conjunto con el fashion styling. En cada exposición, cada pasarela, se involucran miles de personas. Ya no es sólo un simple evento, sino que pasa a ser una obra idolatrada. Detallada y editada por directores creativos y estilistas de moda los cuales movilizan a diseñadores, modelos, ilustradores, agencias, periodistas, montaje para escenarios, estilistas, peluqueros, gente de público, todos los medios de comunicación conocidos y así una gran lista de profesionales en el medio.

El fashion styling es una de las actividades profesionales con más movimiento social que existe hoy en día, es base de una belleza estética y expresiva, característica en la cual se basan las bellas artes, y que culturalmente impactan en la sociedad permeando a cada uno de nosotros. Hoy día se realizan infinidad de eventos, desarrollos de colecciones de moda exclusivas para caballeros, así como investigaciones científicas en cosmetología y cuestiones capilares especializadas. Tal es el ejemplo del Congreso Internacional de Moda para Hombre. Lo que nos da un aproximado del peso cultural que la moda tiene actualmente en el sector masculino.

Desde el punto de vista sociológico, la moda es un fenómeno

con una enorme carga de cultura, de belleza, de capacidad de expresión. Si alguien quiere ver la moda desde el punto de vista de la frivolidad, apenas la está vislumbrando. Creo que la moda denota algo más: quiénes somos, a dónde vamos y qué hacemos en este pobre planeta azul tirando ya a gris. Una cosa es crear moda y otra “pensar” sobre la moda. El Congreso pretende exhortar a introspección, a las personas que entienden y conocen el fenómeno de la moda, para enriquecimiento de los asistentes y para proponer una reflexión a toda la sociedad. No es lo mismo un desfile, una propuesta de moda, que un Congreso de dos días y medio que hable sobre el fenómeno moda y sus vínculos con el mundo de la cultura (Loewe, 2002, p. 36).

¿Se puede considerar el estilismo de moda para el caballero como una disciplina profesional contemporánea? Consideramos que sí, para entenderlo se debe hablar en primer lugar sobre el propio diseñador, tanto de su papel técnico como profesional.

El estilista de moda es un desarrollador y técnico que tiene que estar en disposición de dejarse influir por la sociedad, tanto en su aspecto antropológico como en el sociológico, ello implica estar “involucrado” en todas las áreas relacionadas con la moda y confección, con publicidad y mercadotecnia, así como en los desarrollos tecnológicos. Debe de poseer una gran capacidad creativa para desarrollar las técnicas necesarias y poder implementar en sus diseños originales creaciones de vanguardia que se relacionen con el hombre de la actualidad. Pero, ¿cómo nace una colección o una idea para ser plasmada en la moda? Como todas las ramas creativas profesionales, es necesaria una inspiración, un ícono que guía, y determina un estilo, así como una investigación sobre las últimas tendencias.

Aquí es donde se propone esta metodología de investigación y creación de conceptos para el diseño que puede ser utilizada por el estilista de moda, dicha metodología la proponemos a partir de las experiencias tomadas en la praxis personal que se han desarrollado a lo largo de 16 años como docente.

Existen tres elementos que nos ayudan aterrizar lo intangible para hacerlo tangible, en otras palabras pasar de lo conceptual o a lo tangible, estos es: la inspiración, el estilo y la tendencia. Cada uno de estos aspectos nos brindará información pertinente y precisa de los que queremos desarrollar, ya que en muchas ocasiones los creativos se encuentran ante el principal conflicto “por dónde empezar”.

La inspiración: todos tenemos la continua necesidad de sentirnos inspirados simplemente por el hecho de pensar para resolver problemas cotidianos, sin embargo la inspiración se vuelve compleja cuando dicha necesidad nos parece casi imposible de cubrir, acudimos a inspiraciones divinas, espirituales o imaginarias, cualquiera es válida, sin importar si son meramente terrenales, físicas o simplemente basadas en un objeto o persona. La inspiración puede ser cualquier cosa que resulte ser el motor de impulso para realizar algo.

El estilo: todos nacemos con un estilo, el cual es heredado de [36 sistemaucem.edu.mx](http://36.sistemaucem.edu.mx)

manera genética; son nuestros rasgos faciales y corporales. Con el paso del tiempo otras características se van heredando como ciertos gustos que nuestros padres nos van inculcando, a muy temprana edad estos gustos van a ser modificados por influencia de nuestras primeras amistades e íconos culturales o sociales, todo el tiempo evolucionan, lo importante es identificar el estilo que mejor nos vaya o mejor convenga, no se trata de encontrar el ideal porque no sólo nos determina uno, puede ser el conjunto de varios y tener un estilo ecléctico, no hay mejor o peor estilo en la moda, el error de cualquier estilista de moda es no saber identificarlos o no percatarse de ellos. Pero aunque el hombre se mantenga alejado de esto, simplemente por efecto de relación social ya es determinado y clasificado por un estilo en particular. Existen miles de estilos que hoy día vemos tanto en las grandes urbes y sus calles como en los medios de comunicación masiva, tanto impresos como digitales.

La tendencia: es un conjunto de conceptos que se desarrollan a partir de los hábitos de consumo de los individuos en una sociedad, los cuales son analizados por empresas de coolhunter y trendhunter con investigaciones metodológicas sobre cuestiones de antropología social, etnografía y economía. Siempre partiendo del consumo de productos en las diferentes tribus urbanas. Las tendencias son herramientas fundamentales para saber qué es lo que estará determinando la moda, paletas de colores, texturas, formas, conceptos de inspiración.

El estilista de moda conjuga un original concepto de evolución en el hombre actual a manera de expresión y de comunicación dentro de la sociedad posmoderna. El estilista de moda tiene que ser multidisciplinario, poniendo siembre a prueba su capacidad creativa y constructiva, sabiendo combinar la estética, analizando y estudiando múltiples perspectivas de la amplia cultura visual, desde los estilos clásicos, pasando por lo retro hasta lo más avant garde. No obstante debe de poseer habilidades para la combinación de colores, así como de las metodologías de composición y ornamentación en cada caso de realización e interpretación para la conceptualización del diseño. Por ultimo pero no menos importante, tener una gran capacidad de abstracción y retención de formas y figuras, no debemos olvidar que la creación de los diseños sobre papel implica un alto grado de bocetaje rápido. Así como toda la parafernalia sobre el desarrollo de nuevos materiales, sumando ciencia y tecnología de punta como polímeros regenerativos, nanotecnía, etc.

Explicando en la manera en cómo se publicista la moda hoy día el Fashion Styling es una profesión que requiere mucha pasión, disciplina y gran metodología sobre diseño, en conjunto con un profundo y amplio conocimiento de la moda en general, así como las diferentes tendencias que se van gestando al rededor del mundo.

Desde la experiencia personal, es posible determinar que el director creativo o coordinador de moda es la figura que tiene la responsabilidad creativa de toda la producción. En particular es el que tiene la última palabra junto con fotógrafos y diseñadores para la elección de los modelos, maquillistas, peinadores,

escenógrafos, etc. No obstante, también tiene gran injerencia para tomar decisiones de los espacios, el ambiente del photohoot o pasarelas. Junto con el equipo de producción participa en la elección de la foto más importante para ser mostrada a un editor, o el cliente.

El profesionista sobre estilismo es único e irremplazable en el ámbito de la moda, en una profesión al más alto nivel de especialización y competitividad, es una de las figuras más importantes, pero sin los reflectores de la fama. Puede desarrollar los conceptos del workshop acelerando así la promoción para poder aprovechar la creatividad fomentando el crecimiento de la industria de la moda. Es un facilitador para la explotación del talento tras bambalinas de los desfiles de moda y/o los shootings fotográficos en diferentes escenarios y locaciones para las diversas marcas en sus campañas publicitarias, haciéndolas más rentables y pregnantes.

También fomenta la creación de relaciones entre los miembros del equipo de fotógrafos, maquillistas, estilistas para determinar cómo construir el aspecto adecuado en la elección de la ropa y todos los accesorios. Analizando las diferentes ramas de esta disciplina en rápida expansión, se pueden detectar las diferencias entre el estilismo comercial y el editorial, donde cada uno demanda innumerables requerimientos de especificaciones sobre un estilismo determinado, afilando la información de las múltiples tendencias.

El estilista de moda debe de tener muy presentes los tipos de habilidades y destrezas, que cada integrante del equipo demanda para la construcción adecuada de una producción profesional. Se convierte en el guía exhaustivo y eficiente para todo aquel involucrado en la creación de imágenes de moda.

El mundo de la moda cada día demanda más profesionales especializados en la imagen, sobre todo porque el estilista se ha transformado en una parte importante del contenido de revistas, diarios, campañas publicitarias y actualmente en el consultor y asesor de diseñadores junto con marcas de moda, que en ocasiones demuestran, que incluso con un presupuesto limitado pero con grandes cantidades de imaginación y energía es posible crear obras bellas y eficientes para cada necesidad.

El diseño de moda como “obra de arte”

A lo largo de la historia el concepto de belleza y estética ha dominado el arte y moda. Sócrates, afirmó que “puede que la belleza consistiera en que un elemento cumpliera su objetivo, entonces habría belleza.” Analizando el significado de las Bellas Artes y lo que esto determina, nos encontramos con el siguiente concepto: Por Bellas Artes se refiere a todas aquellas que tienen por finalidad expresar la belleza y exaltar el espíritu; históricamente las principales son: escultura, literatura, danza, arquitectura, pintura y música (Pardo, 2008.)

En pocos sitios podemos encontrar algo diferente a esta

definición, pero sí podemos afirmar que tras un estudio sobre las Bellas Artes encontramos en ésta una clasificación más amplia; las clásicas: Música, Pintura, Escultura, Arquitectura, Literatura y la Danza, y las tres artes modernas que son 7° cine, 8° radio y 9° cómic, aunque la radio se le anuló el título de arte después de que Hitler la usara como medio de propaganda política y el título quedó vacante (Pardo, 2008, p. 37).

No obstante en los últimos cuarenta años desde la primera colección de moda para hombre presentada por el afamado Pierre Cardin, el cual re-definió el concepto de moda, los caballeros de esa época estuvieron muy al pendiente de cuál sería la nueva imagen a seguir, cuáles los nuevos patrones de estética e imagen viril. Llegado a este punto podemos afirmar que el diseño de moda es un movimiento artístico contemporáneo, compartiendo ciertos parámetros estéticos que se le vinculan estrechamente a las necesidades de imagen contemporáneas, el estilismo en la moda es el “arte” más aceptado, usado y consumido en la sociedad, con una clara búsqueda de la belleza estética, así pues posee características de todas las artes anteriormente nombradas.

La vestimenta del hombre y su estilismo

En los últimos tiempos de este nuevo milenio el hombre se encuentra en un intercambio de roles de género inmerso en la mencionada sociedad de la multimagen. En el diseño de imagen, una adecuada y excelente presencia suele ser la llave de acceso para lograr cosas importantes: el éxito en el trabajo, así como en las relaciones sociales y amorosas. La imagen personal es la carta de presentación que refleja valores propios, culturales y sociales, es decir, una manera de ser, de actuar e interactuar en las sociedades contemporáneas.

Por otro parte, la industria del entretenimiento ha desarrollado infinidad de proyectos y eventos relacionadas con la imagen: diseño de moda, estilismo, peluquería, estética, fotografía, publicidad, etc. Así, el frenesí de la imagen entrará en su más extensa diversificación a través de los medios de comunicación para las masas. La moda masculina como propuesta de los diseñadores y de las casas comerciales es un fenómeno relativamente moderno que tiene su gran desarrollo en el siglo XXI.

Lo inevitable es no comunicar

Los diferentes cambios en la humanidad y su sociedad, las crisis, los logros tecnológicos y científicos, el desarrollo de las megalópolis, las últimas tendencias y la actitud del hombre frente a la vida han golpeado fuertemente en la moda y su manera de comercializarla. La manera de vestir es un reflejo inmediato de lo que el hombre vive y ayuda a predecir lo que vendrá. La moda es uno de los temas más complejos y adversos del ser humano en donde la única constante es el cambio. El intentar adaptarse a los diferentes estilos, modas, culturas, tradiciones, inquietudes, anhelos y deseos, parece ser lo que apremia en nuestros días.

Esta por sentado que la moda configura actitudes sociales a través de la historia. La moda, otorga la posibilidad a cada individuo de lucir como quiere, de acuerdo a la economía, cultura, tradición o costumbre de la sociedad en que se encuentra inmerso. Si una persona necesita incorporarse a un grupo determinado, lo puede hacer fácilmente al usar cualquiera de las prendas que caractericen a ese grupo social o tribu urbana, siempre y cuando conozca también los protocolos regidos y establecidos.

La moda implica un cambio continuo. Acentúa la personalidad del individuo, brindando un particular poder de seducción y persuasión.

A diferencia de lo que pasaba en décadas pasadas, el hombre de hoy elige libremente la vestimenta que desea, con la única limitación de las posibilidades económicas. Así mismo, es difícil que escape al desinterés de las tendencias y de la moda, que en cierta forma determina esa elección. Las redes sociales y el consumo en línea han contribuido enormemente en afectar dichas conductas de selección. Ya que estudios y análisis mercantiles recientes determinan que la mayor venta de productos online es por parte de los caballeros. El siglo XX fue el siglo de la revolución de la moda. Las líneas, formas y texturas de las vestimentas fueron totalmente opuestas a sus antecesoras inmediatas. Durante el siglo XX la moda adquirió un papel protagónico, de interés público. Durante cien años de cambios constantes y rápidos, dados a conocer por los medios de comunicación, la convirtieron en un factor cultural de suma importancia.

La Primera Guerra Mundial erradicó los antiguos pensamientos, valores sociales y morales que habían empezado a diluirse a fines del siglo XIX. La vida cambió en distintos aspectos; se produjeron grandes avances que marcaron el final de una época (la hegemonía de Europa) y el inicio de una constante ebullición, de un nuevo orden mundial.

En todo caso, las opciones en el estilo de vestir de un hombre en un determinado momento podrán ser dos: ponerse lo que le agrada o ponerse lo que le hace sentirse y verse bien. En el segundo caso deberá de estar consciente de su aspecto físico a través de su propia experiencia y aprendizaje o de un asesoramiento en el diseño de imagen. Cada hombre es capaz de tomar decisiones en relación a su imagen personal, la cual siempre trae consigo una responsabilidad con determinadas consecuencias, favorables o desafortunadas, que lo llevan al éxito o fracaso.

Dicen que “para ser hay que parecer”, estamos totalmente de acuerdo ante esta frase, en el presente siglo XXI, el siglo de la imagen, la tecnología nos ha dado la oportunidad de apreciar las cosas de mejor manera con el HD y el Súper HD, el 3D, los gadgets con cámaras fotográficas y de video, todo el tiempo somos enfocados y observados las 24 horas del día y los 365 días del año. Tomamos imágenes de todo, como lo que comemos lo que compramos, a donde viajamos, cuando nos emocionamos o simplemente cuando mejor nos sentimos tomamos una selfie en nuestra intimidad del hogar para luego ser mostrada al mundo de las redes sociales y del ciber espacio.

Al parecer cada día que se avanza en tecnología siempre se le da un espacio muy importante al concepto de la imagen personal, la moda y el diseño. El estilismo de moda se abastece de innumerables herramientas para su investigación, producción, edición y reproducción, esta gran industria avanza a pasos agigantados demandando un gran número de profesionales en sus diferentes campos y especialidades obligando a los involucrados dominar dichas herramientas para crear un nuevo universo de la moda al que fácil y paulatinamente nos estamos familiarizando.

Bibliografía

Akiko, F. (2013). *Moda una historia del S. XVIII al S. XX*. Kioto: Ed. Taschen.

Baron, K, (2012). *Stylists: New Fashion Visionaries*, Ed. Material.

Dingemans, J. (2011). *Mastering Fashion Styling*. London, England: Palgrave Master

Experian. (2006). *Men who want to keep looking young but have a limited Budget*. Recuperado de: [http://www.experian.co.uk/assets/business-strategies/brochures/fashion_segments_handbook_males_small\[1\].pdf](http://www.experian.co.uk/assets/business-strategies/brochures/fashion_segments_handbook_males_small[1].pdf)

Ferreya Yanzi, V. (2016). *Moda masculina: Desde principios del Siglo XX a nuestros días*. Recuperado de: <http://negrowhite.net/moda-masculina-desde-principios-del-siglo-xx-a-nuestros-dias/>

Gallart, V. (2013). *Los 25 momentos de la moda masculina*. Recuperado de: <http://www.revistagq.com/moda/tendencias/articulos/los-25-momentos-de-la-historia-de-la-moda-masculina/18431>

Jackson, L. (2016) *Dress For Success Even When Working From Home*. Recuperado de: <http://www.menstylefashion.com/dress-success-even-working-home/>

Lipovetsky, G. (1987). *El imperio de lo efímero*. Recuperado de: http://www.olimon.org/uan/lipovetsky-el_imperio_de_lo_efimero.pdf

López vázquez, B. (2005). *El hombre atrapado en su imagen*. Recuperado de: http://esic.edu/actualidad/files/2014/10/el_hombre_atrapado_en_su_imagen.pdf

McAssey, J. y Buckley C. (2014). *Estilismo de moda*. Madrid, España: Ed.GG.

McAssey, J. y Buckley, C. (2011). *Basics Fashion Design*. Suiza: AVA academia.

Pardo, B. (2008). *La Moda. Arte e influencia artística*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/296728795/La-Moda-Arte-e-Influencia-Artistica>

Paoloni, M.C. (2014). *En busca de la imagen perfecta*. USA: Kindle Edition.

Renfrew, E. (2014). *Creación de una colección de moda*. Madrid, España: Ed.GG.

Romualdez, V. (2015). *La moda masculina a principios del siglo XX*. Recuperado de: http://www.ehowenespanol.com/moda-masculina-principios-del-siglo-xx-hechos_526497/

Seivewright, S. (2012). *Basics Fashion Design 01. Research and Design*, Paperback.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LEÓN, GTO. (PMDUYOET). ORÍGENES Y ANTECEDENTES CONCEPTUALES, JURÍDICOS E INSTITUCIONALES

Resumen

En 2014 se realizó una reforma en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en la que se atribuye a cada Ayuntamiento la aprobación y administración de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUYOET). Ésta es una nueva política pública que, sin embargo, en León ya tenía precedentes con el Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico (POTE): primer acercamiento al tratamiento integral de lo ecológico (OE), lo territorial (OT) y lo urbano (DU).

Las conceptualizaciones que giran en torno a cada uno de esos tres ingredientes, tienen su origen como categorías de índole política (para organizar y aprovechar el patrimonio y los recursos establecidos dentro de una superficie territorial). No obstante, en la actualidad, cada terminología, en conjunto o por separado, es ampliamente difundida tanto en ámbitos académicos como en aquellos de la administración pública y, por ende, su marco conceptual es diverso y está latente, siempre, el riesgo de tergiversación.

Superar el nivel conceptual, de origen y desarrollo de cada ingrediente es elemental para evitar confusiones, generalidades y suposiciones, no sólo para proponer un modelo de asentamiento humano, con una visión estratégica a 25 años según marca el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), sino para lograr el fin último: generar la búsqueda de la sustentabilidad y, a la postre, el mantenimiento de la sostenibilidad mediante certeros proyectos, obras y acciones que motiven resultados, en el presente/futuro, para mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio.

Introducción

En la última reforma, con fecha 9 de mayo de 2014, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, indica que es atribución de cada Ayuntamiento aprobar y administrar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUYOET 1) —que debe elaborar, por su cuenta, el organismo municipal de planeación. Esto vino a significar la necesidad de instrumentar una nueva política pública cuyo objetivo es articular intervenciones (proyectos, acciones y obras) en tres esferas: la ecológica, la territorial y la del desarrollo urbano (implícitamente incorporando lo social y lo económico). Entendiendo, pues, que el área oficial de un municipio las integra y, por ello, en su tratamiento no debería haber intersticios ni vacíos.

De este modo, el (PMDUYOET) vendría a suplir prontamente al Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Guanajuato (POTE, 2009). Sin embargo, y sin ánimos de poner en tela de juicio el dominio técnico del organismo municipal de planeación local (IMPLAN), sino, mejor dicho, por el riesgo de constituir un proyecto piloto derivado de una ligereza en la comprensión teórico-semántica-práctica de cada esfera —es decir, por el uso de definiciones operativas o someras—, primeramente, y sobretodo, debería superarse el nivel conceptual.

El ordenamiento territorial, el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano⁽²⁾ son categorías de índole política, presentes en ámbitos académicos y en la administración pública, por ello, giran en torno a una multiplicidad y diversidad de definiciones. Esto exhorta en los involucrados al dominio del saber sobre el significado, origen y desarrollo de cada una de estas esferas, separadas y, por supuesto, en conjunto. Este ejercicio se presenta como elemental para evitar confusiones, generalidades y suposiciones; logrando, así, al menos el cumplimiento de dos objetivos: a) Mostrar de modo perspicuo una versión abreviada explicativa y claramente legible para ser aprobada/reprobada por la ciudadanía en la Consulta pública; y b) Poder diseñar y proyectar directrices para mejorar las condiciones de habitabilidad en los centros de población, urbanos y rurales, con una visión estratégica a 25 años, según marca el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) —León hacia el futuro. Visión 2040—, encaminándose a buscar la sustentabilidad y posteriormente mantener la sostenibilidad con un modelo que, lejos de emerger como utópico, deberá manifestar prontamente obras y resultados concretos.

* Maestro en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo por el Instituto Politécnico Nacional y Arquitecto por la Universidad de la Salle Bajío. Ha formado parte de los equipos del Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN) y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Además de ser docente de arquitectura, ha contribuido en proyectos de investigación, ponencias y publicaciones relacionados con el espacio público, tiempo libre, underground, sustentabilidad y urbanización sociocultural.

1 Son las siglas del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de León, Gto., a lo largo del texto sustituirán a la denominación completa.

2 Entiéndase por las siglas, a partir de este momento, OT por ordenamiento territorial, OE como ordenamiento ecológico y DU para desarrollo urbano.

En relación al problema planteado, las siguientes líneas presentan, a manera de propuesta de solución, distintos acercamientos esbozados en cuatro ejes. Uno: de prolegómenos donde se establecen los fundamentos generales, con orientaciones académico-científicas. Dos: una remembranza de acontecimientos. Tres: refiere a las concepciones apegadas a lo normativo-institucional y, finalmente, cuatro: los ingredientes vistos como políticas públicas.

PROLEGÓMENOS

La acción y efecto de ordenar, según el DRAE, es definida por el concepto Ordenamiento. A propósito, Edward W. Soja (2000), en *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, realiza una revisión en torno a dicho término, señalando que se infiere como la puesta en práctica de “la producción del espacio social como Orden; es ordenar el espacio social que funciona tanto individual como colectivamente [...] Su opuesto es el desorden: por ejemplo, el peligro y la amenaza” (pág. 504). Es en esta evidente faceta dual donde interviene el Estado con directrices que rigen asuntos que recaen en la balanza de uno o del otro extremo:

El orden no es neutral, trascendente, universal, siempre es partidista y conflictivo... Ordenar es política [...] La producción de temas políticos es la praxis espacial de ordenar y desordenar el espacio social [...] de ordenar, dividir, clasificar, categorizar, disciplinar, encerrar, partir y clasificar [...] un «sistema de diferenciaciones» que le permite a uno influir sobre las acciones de los otros (pág. 505).

Por lo anterior, esta última estancia es definida hacia el quehacer político y demanda consorcios con otras varias nociones que le posibiliten salir de la ambigüedad, es decir, no se debe entender al ordenamiento sino es a partir de la precisión que designa el término que le acompaña. Así, pues, ordenamiento en los campos de lo urbano, lo ecológico, lo ambiental, lo económico, etc.; lo territorial podría hacer las veces de una supuesta amalgama que incorpore implícitamente a todas las previas esferas, y a otras más –pues es el escenario donde tienen lugar–, una especie de concepto complejo que permita ofrecer una perspectiva y tratamiento integral para orientar el desarrollo: partiendo de la idea de que “El territorio es considerado como un objeto de intervención pública” (SEDESOL, 2010, pág. 7.), según la Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial. Sin embargo, dicha integralidad/sinergia, a la fecha, no se ha mostrado así.

En México, al menos desde mediados de los años noventa, este proceso conceptual y de praxis se encontró con una bifurcación institucional que arrojó dos herramientas para hacer planeación territorial con una perspectiva de sustentabilidad y sostenibilidad: el ordenamiento territorial y el ordenamiento ecológico, cada uno con sus propias connotaciones teórico-prácticas. Tanto territorial cuanto ecológico, son adjetivos que designan perteneciente o relativo, en el primer caso, al territorio como Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, [40 sistemaucem.edu.mx](http://40.sistemaucem.edu.mx)

Respecto al ordenamiento territorial, cabe decir que tiene sus orígenes en las ciudades y es tan antiguo como las ciudades mismas. Aunque la mayoría de las ciudades y los procesos de urbanización se originaron en la China, América Central y del Sur, el mundo árabe y la India, es posible hacer un ligero énfasis en los antecedentes históricos y construir una línea donde destacan el plan hipodámico durante el periodo de la Antigua Grecia, con el trazado en damero (reticular) persuadido por ciudades mesopotámicas –originadas alrededor del cuarto milenio a.C.–, así como las del Valle del Río Nilo y del mundo mediterráneo (Clark, 2013), y la posterior adopción de este modelo por los romanos y su influencia en la fundación de urbes pertenecientes al imperio, como algunas españolas. El resultado se evidencia luego de la conquista en el nuevo continente, las emergentes ciudades de la colonia fueron concebidas bajo semejantes lineamientos, reguladas por las Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias (1573) de Felipe II, referentes a la repoblación, fundación de ciudades, administración, economía, el régimen municipal, entre otros. “El Orden que sea de tener en descubrir y poblar [sic]” (Bernat, s.f.).

De esta manera, el urbanismo se convertiría en la principal herramienta del ordenamiento de las ciudades, no obstante, según François Tomas (1998), esta terminología haya sido empleada por primera vez hasta 1910, por Paul Clerget, con bases que remontan a 1867 con Ildefonso Cerdá y su fin único de crear la ciencia de la ciudad y, así, propiciar entornos más hospitalarios (pp. 35-36). Sin embargo, la propia naturaleza del urbanismo impedía que se abarcaran, por ejemplo, las áreas rurales, los regímenes ecológicos o la escala regional(3). El concepto fue desplazado entonces por el de ordenamiento territorial, como figura principal en la planeación, al que a) después –del fracaso funcionalista– se le incorporaría el **OE** para comprender el medio físico natural y describir las problemáticas ambientales (ubicándolas espacialmente); y del que b) el **DU**, como instrumento, siempre ha hecho las veces para intervenir en el medio físico transformado del mismo sistema territorial.

El transcurso para llegar a esa visión integral no ha sido sencillo ni breve, tampoco resultado de seguir el curso natural de las cosas. Refiere más bien a un proceso(4) de identificación/corrección de errores donde predominaba el trato parcial de lo que es en realidad una complejidad territorial. Motivando lo que H. Detlef Kammeier denomina la “Gestión del Cambio” (1998, en Montes, 2001, pág. 14), como un nuevo sistema de **OT** donde los antecedentes hacen revelar, para tomar en cuenta, una serie de factores articulados de tramas sociales, ambientales y económicas:

- El desarrollo social y económico: como el principal fin, que implica crecimiento económico unido a la distribución equitativa.
- La sostenibilidad ambiental: como la principal condición a cumplir.
- La participación en la gestión: como el método a utilizar.”

3 La visión del urbanismo tradicional tendía a homogeneizar los fenómenos urbanos y a dar soluciones como si el territorio, la sociedad, la cultura, el sistema político o el clima fuesen los mismos en cualquier polo del planeta. Por ejemplo, el manifiesto urbano llamado la Carta de Atenas, producto del CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) de 1933.

4 Donde destacan las exigencias de la Declaración de Bruselas (1978) para la reconstrucción de la ciudad europea, o, en la década de los setenta, las revoluciones intelectuales francesas en torno a los paradigmas de la arquitectura moderna y el urbanismo funcionalista.

La actual visión integral del **OT** (más **OE**, más **DU**) es inspirada principalmente en la experiencia y modo de actuación europeo. Una de las designaciones más admitidas, e incorporada a menudo como analogía en diversos documentos metodológicos, no sólo en México sino en toda Latinoamérica, es la establecida en la Carta Europea de Ordenación del Territorio (Consejo de Europa, 1983, pág. 2), donde el **OT** es traducido como una expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad: “Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”.

En América Latina, es a partir de la década de 1970 cuando hacen aparición los primeros intentos por institucionalizar el ordenamiento territorial, aplicando diversas metodologías para su elaboración pero siempre tomando como fundamento, tal cual se ha mencionado antes, los enfoques formulados en los países europeos: lista encabezada por Venezuela, México, Bolivia, Colombia, El Salvador; etc. Los años ochenta presentaron una discontinuidad en las iniciativas públicas provocada por una crisis económica generalizada. No obstante, para la década de los noventa, un considerable número de naciones del Caribe, Centro y Sudamérica se sumaron a las iniciativas –caso de Argentina, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay–, pues, luego de los planteamientos expuestos en el documento Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente, resultante de los acuerdos de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para América Latina y el Caribe de 1990, el **OT** había cobrado tanta relevancia que se señalaba como “uno de los aspectos claves para el mejoramiento de las condiciones de vida, y solución de problemáticas tales como el deterioro de los recursos naturales, el proceso de metropolización, las migraciones campo-ciudad y los desequilibrios territoriales” (FAO, 2003, pág. 122).

En el entendido de que el **OT** no se presenta como una política nueva, y basándose en la experiencia y conocimientos significativos en el ramo por los países europeos y ciertos latinoamericanos, Massiris (2000) asegura que:

El **OT** se entiende en el mundo como una política de Estado y proceso de planificación territorial integral y concertada, con la que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización espacial del territorio, acorde con los objetivos del desarrollo económico, social, cultural y la política ambiental.

En efecto, en últimos años se acentúa un creciente auge en la aprobación de planes y programas de ordenamiento territorial, a la par de un proceso trascendental de adecuación y evolución conceptual y normativa.

REMEMBRANZA DE ACONTECIMIENTOS

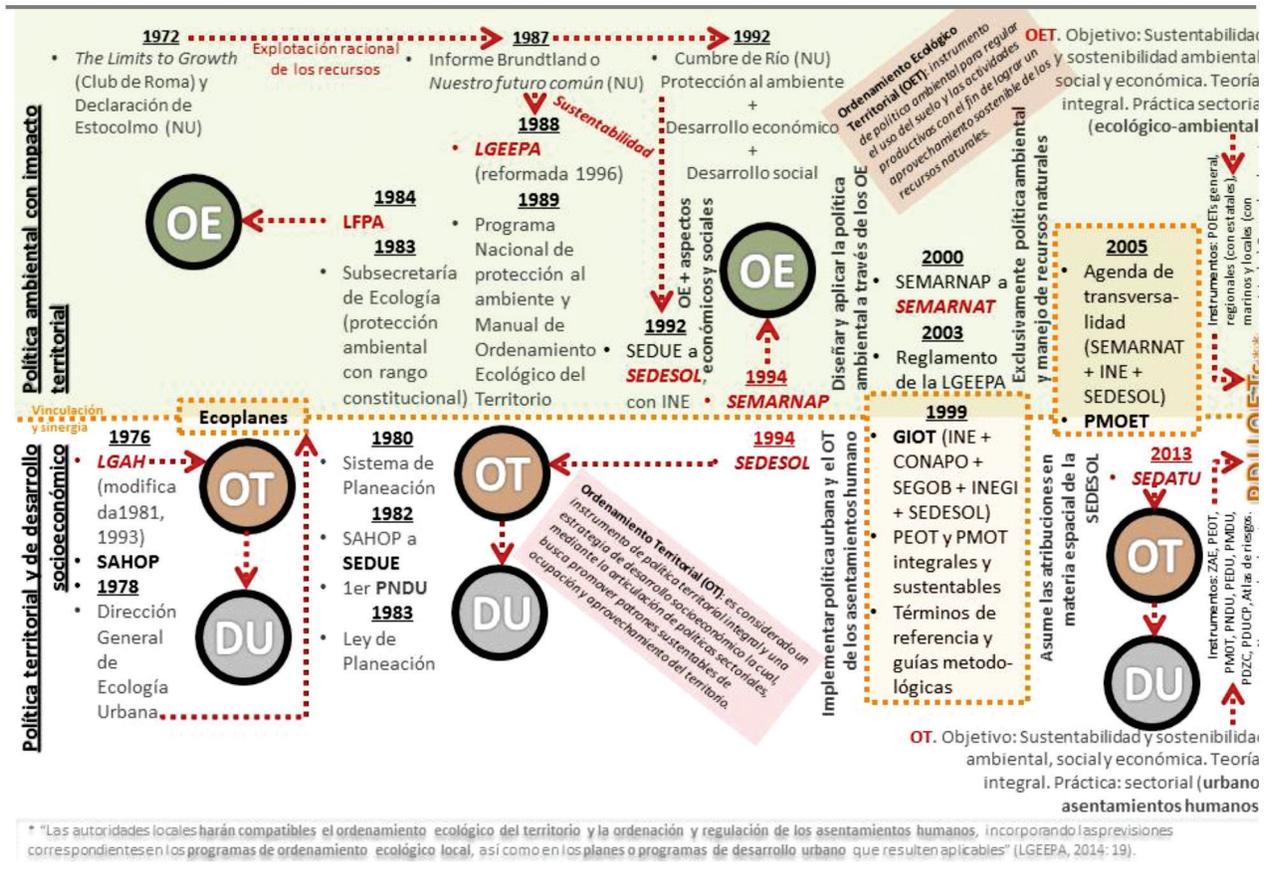
Según Bocco, Casado y Sánchez (2013); Rosete (2006); Wong-González (2010); García Moctezuma (2010), son varios los acontecimientos que motivaron el arribo y desarrollo en la operatividad de esta nueva facción conceptual y metodológica en México (ver esquema 1). Tiene su origen en 1976 con la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH)(5), donde hace aparición por primera vez el concepto del **OT**. Se trataba de una política orientada hacia una regulación y ordenamiento, con fuertes insumos de la planeación urbana –por ende, los planes y programas de **DU** invariablemente han formado parte como instrumentos del **OT**–, o sea, la distribución de la población y las actividades económicas, donde las estrategias productivas obtendrían su expresión espacial y se tendería a mejorar las condiciones de vida, urbana y rural. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obra Pública (SAHOP) era la encargada de dar seguimiento a los lineamientos estipulados en esta ley que, a la postre, tuvo modificaciones en 1981 y 1993 (abrogada y sustituida). A finales de los setenta y principios de los ochenta derivaron la Ley de Planeación, el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), el Sistema Nacional de Planeación y los Ecoplanes; estos últimos, precursores de los actuales Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POETs), una especie de primera formulación que intentaba vincular los **OE** y **OT** (con el **DU**), coordinados por la Dirección General de Ecología Urbana.

En la década de los ochenta se dieron importantes modificaciones. En 1982 la SAHOP se convirtió en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), adquiriendo atribuciones para coordinar políticas del **OT** y también del ordenamiento ecológico, el cual, sin embargo, impulsado por el grado constitucional adquirido para la protección ambiental, no fue hasta 1984, con la Ley Federal de Protección al Ambiente (LFPA), que fue definido como una política ambiental con impacto territorial. En 1988, durante la puesta en boga de la noción sustainable development(6), en español desarrollo sustentable/sostenible, se decretó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA, reformada en 1996), un año después se formuló el Programa Nacional de Protección al Ambiente y el Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

Bajo los preceptos de protección al ambiente, desarrollo económico y desarrollo social, en 1992 SEDUE se transforma en la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) y, en conjunto con el Instituto Nacional de Ecología (INE, hoy INECC [...y Cambio Climático]), integra a las atribuciones en materia ecológica y protección al ambiente del **OE**, aspectos económicos y sociales, erigiéndose como la primera institución formal teóricamente integral. Al año siguiente se decretaría el primer **OE** estatal: el de Colima; el Decreto del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato se efectuó en 1999. No obstante, en 1994, con el surgimiento de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), se dio la coyuntura histórica que marcaría la implantación de dos instrumentos integrales similares en la teoría pero sectoriales en la práctica. SEMARNAP se encargaría de diseñar y aplicar la política ecológico-ambiental, a través de los **OE**, y SEDESOL implementaría la política urbana y el **OT** de los asentamientos humanos. A finales del siglo pasado, se formó el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial (GIOT) –constituido por INE+CONAPO+SEGOB+INEGI+SEDESOL–, buscando incitar, (nuevamente) de manera vinculada y no sectorial, PEOTs y PMOTs (Programas Estatales/Municipales de Ordenamiento Territorial) integrales y sustentables; del mismo modo, se plantearon términos de referencia y guías metodológicas para su elaboración.

5 Entró en vigor pocos días antes de que se llevara a cabo, en Vancouver, Canadá, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, también conocida como Hábitat I.
6 Con precedentes en el informe The limits to Growth del Club de Roma –(1972) para la explotación racional de los recursos– y, promulgados por Naciones Unidas, la Declaración de Estocolmo (1972), el Informe Brundtland o Nuestro futuro común y, todavía después, la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en (1992).

Esquema 1: Evolución conceptual e institucional del OT, OE y DU



Fuente: elaboración propia

Posteriormente, en 2000, SEMARNAT pasa a ser la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), enfocándose exclusivamente a la política ambiental y al manejo de recursos naturales. En tanto, en 2003 se crea el Reglamento de la LGEEPA. Para el 2005, una Agenda de transversalidad entre SEMARNAT, INE y SEDESOL, arrojó el primer documento para sentar las bases metodológicas en la elaboración de los Programas Municipales de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMOET), se trataba de un esfuerzo por unificar las fortalezas del OT y el OE. En 2009, como antecesor al presente PMDUyOET, se decreta –como un ordenamiento ecológico, según SEMARNAT (2013)– el Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico (POTE) de la ciudad de León, formulado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); surgido, este último, en 1994. Finalmente, dentro de esta recapitulación, destaca la emergencia, en 2013, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), figura que ha de asumir las atribuciones en materia espacial(7) (asentamientos humanos y centros de población) anteriormente operadas por la SEDESOL.

En suma, después del escrutinio terminológico, algunos estudiosos, como Bocco, Casado y Sánchez (2013), optan por puntualizar que en la actualidad ambos ordenamientos son instrumentos de política, el “Ordenamiento Ecológico Territorial (OET)” es ambiental y el OT es “territorial integral”. El primero “para regular el uso del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”, y, el último, como “una estrategia de desarrollo socioeconómico la cual, mediante la articulación de políticas sectoriales [empleo, educación, vivienda, transporte, agua, protección civil, medio ambiente...], busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio” (p. 27). No obstante, aun sea esperada una serie de cambios y/o actualizaciones, referidas al OT y al DU, en leyes, reglamentos, guías metodológicas, términos de referencia, reglas de operación y demás disposiciones jurídicas ocasionadas por la reciente incorporación de la SEDATU, la dicotomía entre el OT y el OE sigue siendo evidente.

En el mismo sentido, la presente revisión ha revelado que aunque ambos ordenamientos tienen como objetivo la sustentabilidad y sustentabilidad ambiental, social y económica, y en la teoría son integrales, en la práctica son sectoriales. Pues mientras el OT, a cargo de SEDATU(8), hace referencia a lo urbano-asentamientos humanos: 1) ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, 2) planeación y regulación de los centros de población, 3) vivienda, 4) desarrollo regional y urbano; 5) política agraria; el OE, manejado por SEMARNAT, direcciona a lo ecológico-ambiental: 1) política ambiental, 2) uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

7 En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, un decreto publicado el 2 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, transfiere las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y aquellas de orden territorial que asumía la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

8 Los Objetivos de la SEDESOL con el OT eran los siguientes: 1) ordenación territorial de asentamientos humanos, 2) política urbana y de suelo, 3) política social para desarrollo económico; 4) combate a la pobreza urbana y rural; 5) desarrollo humano sustentable; 6) gestión de riesgos (Bocco et al., 2013, p. 29).

Asimismo, los instrumentos difieren, para el **OT** están: PEOT, PMOT, Planes de desarrollo urbano (PDU, nacional y estatales), Planes municipales de desarrollo urbano (PMDU), Planes de desarrollo de zonas conurbadas (PDZC), Planes de desarrollo urbano de centros de población (PDUCP), Zonas de Atención Especial para la OT (ZAE), Atlas de riesgos; para el **OE**: POETs general, regionales (con estatales), marinos y locales (con municipales).

CONCEPTOS: DU+OT+OE

Cabe subrayar que en tanto la Ley General de Asentamientos Humanos⁽⁹⁾ (2014) tiene como objeto fijar las normas básicas para planear y regular el OT de los asentamientos humanos y el DU de los centros de población, por su parte, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente⁽¹⁰⁾ (2014) es la encargada de definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación, es decir, del OE del territorio. En efecto, las definiciones de estos tres conceptos como políticas públicas emanan de estas dos leyes, adaptándose, a posteriori, al ámbito de aplicación de legislaciones estatales o municipales.

Se presenta, en este sentido, primeramente lo relacionado al OT y al DU. Mientras la LGAH (Art. 2 Fracción XIV, 2014) entiende por “Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos” como “el proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio...” (p. 2), el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su glosario (Art. 2 Fracción XXVIII, 2013, pág. 6), dentro su ámbito, estriba, nombrándole “Ordenamiento sustentable del territorio” al:

(...) conjunto de instrumentos de política pública mediante los que se distribuyen, de manera equilibrada y sustentable, la población y las actividades económicas en el territorio del Estado y sus municipios, definiendo el uso del suelo de acuerdo con el interés general y delimitando las facultades y obligaciones inherentes al derecho de propiedad y posesión del suelo conforme al uso y destino de éste.

En cambio, sobre materia de Desarrollo urbano, el mismo CTEMG (Art. 2o. Fracción XV) manifiesta que se trata del “proceso de planeación, regulación, ejecución, control y evaluación de las medidas, proyectos y acciones tendientes a la fundación, consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población” (p. 4). Se evidencia que el OT y el DU están íntimamente entrelazados y sobresale que la primera expresión siempre está ligada a los asentamientos humanos⁽¹¹⁾, mientras que la segunda refiere exclusivamente a los centros de población⁽¹²⁾. Una simple revisión conceptual colocaría a ambas categorías –asentamientos humanos/centros de población– como sinónimas, sin embargo, la labor investigativa ha revelado las diferencias en dos documentos:

- Guía Técnica 23. La Administración y Reglamentación del Desarrollo Urbano Municipal (SEGOB-INAFED, s.f., pág. 15), donde se indica que el “desarrollo urbano municipal se aplica en tres ámbitos o niveles que son: [...] El municipio, como asentamiento humano. [...] Los centros de población del municipio”, que son las “localidades que al ser ocupadas por una población tienen un crecimiento urbano”, y “Las zonas conurbadas”.
- Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial (SEDESOL, 2010, pág. 18), se establece que el OT “se encarga de regular el espacio externo de los centros de población”, mientras que el DU “se enfoca a la planeación interna de éstos. [...] son dos procesos de planeación territorial complementarios que deberán llevarse en paralelo. [...] constituyen dos categorías diferenciadas solamente en función de los ámbitos de actuación pública, pues un centro de población es, al mismo tiempo, un asentamiento humano”.

Una vez resuelto esto, es posible exponer, respecto al último nivel de gobierno, que el OT refiere tanto a un proceso de desarrollo en la totalidad del asentamiento humano como a una herramienta constituida por distintos instrumentos de política pública. Uno de esos instrumentos es el DU, el cual aporta a la configuración del modelo territorial aspirado, estableciendo áreas, en él, fijadas por acciones públicas en los centros de población. El CTEMG (2013) describe a cada una de estas políticas de DU:

- **Fundación:** es crear o establecer un centro de población en áreas o predios susceptibles de aprovechamiento urbano (Cfr. art. 147, pág. 98).
- **Consolidación:** tiende a incrementar tanto la densidad poblacional como el coeficiente de ocupación del suelo, fomentando el aprovechamiento del espacio, la infraestructura y el equipamiento urbano (Cfr. art. 157, pág. 100).
- **Mejoramiento:** reordenar o renovar las zonas urbanizadas, incipientemente desarrolladas o deterioradas física o funcionalmente; reducir la incompatibilidad en los usos y destinos del suelo urbano (Cfr. art. 161, pág. 101). Abarcando las zonas de conservación ecológica, de recarga de mantos acuíferos, así como las áreas verdes urbanas (Cfr. art. 162, pág. 101).
- **Conservación:** mantener, preservar y reordenar las zonas urbanizadas y urbanizables; preservar el buen estado de la infraestructura y el equipamiento urbano; proteger, preservar y restaurar el ambiente, las zonas de conservación ecológica, áreas verdes urbanas (incluyendo su equipamiento); y mantener y restaurar el patrimonio cultural urbano y arquitectónico. (Cfr. art. 164, pág. 102).

⁹ Expuesto en su artículo 1° –disposiciones de orden público e interés social– Fracción II.

¹⁰ Según sus artículos 1o. Fracción II y 2o. Fracción I.

¹¹ La LGAH (art. 2 Fracción II) manifiesta que el asentamiento humano es “el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran” (p. 1). Definido en el ¹² Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato (2014), en su Artículo 2 Fracción XXI, como “Centro de Población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reservan a su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas, dentro de los límites del territorio municipal; así como las que por resolución de la autoridad competente se provean” (p. 9).

- Crecimiento: ordenar y regular la expansión física de los centros de población, ocupando áreas o predios susceptibles de aprovechamiento urbano (art. 166, p. 103), tomando en cuenta las restricciones contenidas en los programas de manejo de áreas naturales protegidas y de zonas de recarga de mantos acuíferos (art. 168, pág. 104).

En lo que respecta al Ordenamiento Ecológico, como último ingrediente terminológico, aunque hace aparición en varias leyes afines, no es sino en la LGEEPA (2014) donde se concibe como:

El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos (art. 3 fracción XXIV, pág. 4).

En ella, también, se define el conjunto de políticas y medidas ambientales del OE:

- Protección: “para mejorar el ambiente y controlar su deterioro” (Art. 3 Fracción XXVII, pág. 4).
- Preservación: “para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales (Art. 3 Fracción XXV, pág. 4).
- “Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos” (Art. 3 Fracción III, pág. 2).

DU, OEY OT COMO POLÍTICAS PÚBLICAS

Como políticas públicas, el OT, OE y DU, se expresan mediante planes y programas que se constituyen como instrumentos del proceso de planeación. Los encargados de formular, aprobar, expedir y administrar estos planes o programas son las autoridades municipales⁽¹³⁾. En el glosario de las Reglas de Operación del Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes (SEDATU, 2014, pág. 4), se define al Programa de OT como un instrumento flexible, corregible, continuo, ejecutable, que pretende organizar el uso y ocupación del territorio de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones, en el cual:

(...) las metas, objetivos, políticas, proyectos y acciones se formulan y realizan a partir del conocimiento e interpretación de la realidad y sus tendencias de cambio (Diagnóstico Territorial), considerando los objetivos de desarrollo del Estado y las expectativas sociales. Este conocimiento sirve de base al diseño y elaboración de modelos territoriales futuros (Prospectiva Territorial), los cuales son, a su vez, el punto de partida para la formulación, discusión y aprobación del plan (Planificación Territorial) y su ejecución (Gestión Territorial).

Por su parte, según la Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales de la SEMARNAT (2009, pág. 10), los programas de OE locales abarcan la totalidad o parte del territorio del municipio y, basándose en el artículo 20 bis 4 de la LGEEPA, su objetivo es:“(...) regular los usos de suelo fuera de los centros de población, así como establecer criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población”.

El caso de los planes y programas de DU municipales es determinante, pues, tanto la LGAH como la LGEEPA, indican que éstos deberán considerar los criterios generales (lineamientos y estrategias) de regulación ecológica (de los programas de OE) en los asentamientos humanos⁽¹⁴⁾. Es decir, el DU debe atender las recomendaciones y restricciones del OE, además, según Kunz y Gutiérrez (2009) —en Guías Metodológicas para la Elaboración de Planes y Programas de Desarrollo Urbano—, la propia naturaleza territorial del DU le obliga a “recoger los planteamientos de los demás sectores y llevarlos a un arreglo territorial óptimo a través del programa de desarrollo urbano” (p. 47), al cual definen como:

(...) una propuesta de uso del territorio, [...] un acomodo de las actividades humanas y las restricciones a las zonas naturales; la capacidad del suelo [...]. En el diagnóstico se deben considerar tales capacidades, pero debe examinarse la actualidad de la información del INEGI y su relevancia para el territorio y escala en que se trabaja (p. 60).

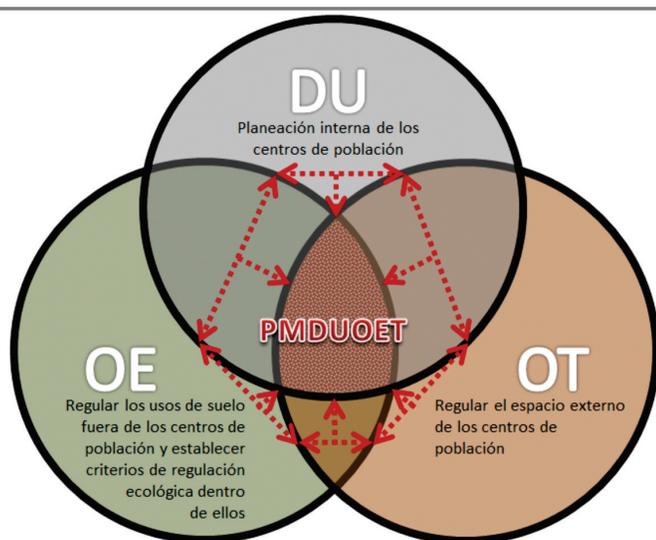
Esta naturaleza territorial, a la que hacen mención los autores, refiere a que el DU analiza “las relaciones funcionales entre los elementos urbanos, cuya dinámica resulta en la complejidad de la ciudad”, en cambio, en los programas de OE y OT sólo se “limitan a describir aspectos relacionados con la localización, disposición y cuantificación” (p. 29). Se trata, pues, del articulador, de la parte encargada, en sentido estrictamente técnico, de hacer compatibles las propuestas de los distintos ordenamientos que intervienen en un territorio, en relación a lo exigido por el artículo 20 BIS 5 Fracción IV de la LGEEPA.

Las consideraciones planteadas fundamentan la necesidad de un instrumento de planeación que opere de modo integral vinculando las fortalezas del OT, OE y DU, partiendo de la aprehensión semántica de cada uno de ellos. En tanto, finalmente, cabe señalar que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato recurre a una nueva definición que se sustenta en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Sistema Estatal de Planeación (art. 98), y está, junto con el Programa de Gobierno Municipal, enmarcada en el Plan Municipal de Desarrollo (art. 99), se trata del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (art. 101), el cual “contendrá los objetivos y estrategias de uso y ocupación del suelo, así como la estrategia general de usos, reservas, destinos y provisiones de conformidad con la Ley de la materia” (p. 35). Mismo que el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (art. 57) estatuye como:

(...) el instrumento de planeación, con visión prospectiva de largo plazo, en [...] que se representa la dimensión territorial del desarrollo del Municipio, se establece la zonificación del territorio municipal, asignando los usos y destinos para áreas y corredores urbanos, la intensidad y lineamientos específicos de uso de suelo para cada zona o corredor, así como las modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones, definiendo el marco para ordenar las actividades sociales y económicas en el territorio, desde una perspectiva integral y sustentable, atendiendo los aspectos sociales, ambientales y económicos (p. 65).

En efecto, además de proponer medidas para constituir la base de la administración pública municipal, la nueva figura del PMDUyOET, como instrumento de planeación de desarrollo en la dimensión territorial, también rebasará el contenido de su referente oficial, Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Guanajuato (POTE, 2009) —entonces, fundamentado por el artículo 43 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato. Abarcando los tres ingredientes: DU+OE+OT (ver esquema 2); y, así, debiendo operar multidimensionalmente. —Los lineamientos están sobre la mesa...

Esquema 2: **Visión integral**



Fuente: elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

Agenda de Transversalidad SEMARNAT-INE-SEDESOL (2005). Términos de Referencia para la Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMOET). México, D. F., México.

Bocco, G., Casado, J. y Sánchez, M. (2013). "La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro". En Bocco, G., et al (coords.), La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica, 19-44. México, D. F., México: UNAM/INECC-SEMARNAT/CIGA.

Clark, P. (2013). The Oxford Handbook of cities in world history, Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.

Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato. (2010, 15 de julio). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 125 Segunda Parte, 2010, 6 de agosto. León, México. Última reforma, en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 72 Tercera Parte, 2014, 6 de Mayo de 2014.

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Decreto 272). (2012, 21 de septiembre). Periódico Oficial, 154 Segunda Parte, 2012, 25 de septiembre. Guanajuato, México. Última Reforma, en PO, 169 tercera parte, 2013, 22 de octubre.

Consejo de Europa (1983). Carta Europea de ordenación del territorio. Conferencia europea de los ministros responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT). Torremolinos, España. Recuperado el 2 de julio de 2014 de https://www5.uva.es/guia_docente/uploads/2013/474/46059/1/Documento37.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, 5 de febrero). Diario Oficial de la Federación, 1917, 5 de febrero. México, D. F. Última reforma, en DOF, 2014, 10 de febrero.

Diccionario de la Lengua Española 22a edición (2001). Madrid, España. Recuperado en julio de 2014 de <http://www.rae.es/>

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2003). Tesoro plurilingüe de tierras. Versión en español. Roma, Italia.

García Moctezuma, F. (2010). "La planeación del desarrollo regional en México (1900-2006)". Investigaciones Geográficas, 71. México, D. F., México: UNAM-Instituto de Geografía.

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) (2009). Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico. León, México.

Kunz, I. y Gutiérrez Chaparro, J. (2009). Guías Metodológicas para la Elaboración de Planes y Programas de Desarrollo Urbano. México, D. F., México: UNAM-SEDESOL.

Ley General de Asentamientos Humanos (1993, 9 de julio). Diario Oficial de la Federación, 1993, 21 de julio. México, D. F. Última reforma, en DOF, 2014, 24 de enero.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1987, 22 de diciembre). Diario Oficial de la Federación, 1988, 28 de enero. México, D. F. Última reforma, en DOF, 2014, 16 de enero.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (Decreto 278). (2012, 30 de agosto). Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 146 Cuarta Parte, 2012, 11 de septiembre. Guanajuato, México. Última reforma, en POGE, 2014, 9 de mayo.

Massiris, A. (2000). "Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia". Bogotá, Colombia: Biblioteca Virtual del Banco de la República. Recuperado el 7 de julio de 2014 de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/orden/1.htm>

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1987, 22 de diciembre). Diario Oficial de la Federación, 1988, 28 de enero. México, D. F. Última reforma, en DOF, 2014, 16 de enero.

Massiris, A. (2000). "Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia". Bogotá, Colombia: Biblioteca Virtual del Banco de la República. Recuperado el 7 de julio de 2014 de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/orden/1.htm>

Montes, P. (2001). "El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe". Serie Medio ambiente y Desarrollo, 45. Santiago, Chile: Naciones Unidas/CEPAL/ECLAC. Recuperado el 7 de julio de 2014 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/9698/lcl1647e.pdf>

Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato. (1999, 7 de junio). Periódico Oficial, 23 Segunda Parte, 2010, 9 de febrero. León, México.

Rosete, F. (2006). Semblanza histórica del ordenamiento ecológico territorial en México. México, D. F., México: Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT).

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Reglas de Operación del Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes. En Diario Oficial, 2014, 30 de diciembre. México, D.F., México.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010). Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial. México, D. F., México.

Secretaría de Gobernación (SEGOB) e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (s/f). Guía Técnica 23: La Administración y Reglamentación del Desarrollo Urbano Municipal. México D. F., México. Recuperado el 16 de julio de 2014 de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia23_la_administracion_y_reglamentacion_del_desarrollo_urbano_municipal.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2006). Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico. México, D. F., México.

_____ (2009). Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales. México, D. F., México.

_____ (2013). "Ordenamientos Ecológicos Decretados con o sin la participación de SEMARNAT". México. Recuperado el 18 de junio de 2014 de <http://web2.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Paginas/ODEcretados.aspx>

Soja E. W. (2000). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid, España: Traficantes de sueños, 2008.

Tomas, F. (1998). "Después del funcionalismo ¿qué?, hacia una nueva cultura urbana". En Tamayo Flores, Sergio (Coord.), Sistemas urbanos, actores sociales y ciudadanías, 29-57. México, D.F., México: UAM Azcapotzalco.

Wong-González, P. (2010). "Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI". En Estudios Sociales, vol. 17, núm. especial, 11-39. México, D. F., México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

AUTORES

Marco Alejandro Hernández
Carranco

MÉXICO: POTENCIA ENERGÉTICA

Combustible fósil y tiempo, son dos temas que actualmente hacen reflexionar a todo aquel cuya vida cotidiana consista en estar desplazándose de una ubicación a otra, que se ha desarrollado dentro de la necesidad de consumir diésel para moverse de sol a sol gracias a la energía que nos brinda el petróleo.

Éste, siendo el recurso más popular, que ha logrado millones de conexiones en el mundo, sin dudar, está viviendo sus últimos años. No hace falta tener un buen oído, una buena vista para notarlo. Revisando las recientes noticias en el tema del queroseno, encontraremos que el valor del crudo se desploma. Ocasionando que las pérdidas dentro de este mercado, tengan un reflejo en los bolsillos no solamente en los gobiernos del mundo, sino también, de familias a lo largo y ancho del globo.

El desequilibrio en la plaza de los hidrocarburos produce enormes pérdidas en las finanzas, se debe destacar que debido a la moderación de las ganancias del sector energético de México, se han producido ajustes en los gastos públicos y perjuicios en la tasa de crecimiento del país.

La problemática está a la vista de todas las empresas petroleras, es obvio que han emprendido acciones para poder superar esta crisis. No debe sorprender que en la próxima década la compra y venta de petróleo baje de su actual trono en la pasarela energética.

Sin embargo, como he mencionado anteriormente, empresas petroleras ya actúan ante esto, no sólo buscan vivir, sino, renovarse. Los cambios siempre llevan con ellos mejores oportunidades y una amplia gama de ideas nacientes.

Los negocios de hidrocarburos apuestan por las energías renovables. Estos combustibles en la situación de México tienen un panorama de amplio potencial, son un abundante campo que se impulsa alrededor del mundo y en el cual nuestro país goza de lo requerido para poseer gran fuerza y poder ser sustentable. Cabe agregar que las acciones que se trabajen con las energías renovables son una buena opción para las inquietudes de la contaminación e inquietudes en el clima, y temas de salud.

Es preciso mencionar que si se aborda éste inminente cambio con proyectos de inversión e investigación en la actual renovación del sector energético, México tendría la capacidad de ocupar un puesto importante en las energías alternas, como lo son: la energía solar, la eólica, la hidroeléctrica y geotérmica, que dan luz en el camino de niebla por el que pasa la fuerza del país.

En la actualidad, más de 125 países han pactado disminuir el uso de combustibles fósiles para el año 2030. Como en el caso de Alemania, que no permitirá la circulación de autos a gasolina en su territorio, se postula su calendario que para 2030 los coches sean independientes de diésel. Una estrategia es conseguir la cantidad de 6 millones de automóviles eléctricos.

Se estima que para el año 2040, los principales generadores de energía serán las renovables. El uso de la energía renovable ha tomado un ritmo de desarrollo increíble.

En los recientes años la energía en algunas partes del globo ha sido generada por el viento, el agua y el sol. La Agencia Internacional de Energía (IAE por sus siglas en inglés) considera que el uso de energías renovables es más eficaz en el caso de uso doméstico, además de ser accesible. La creación de energías a través de celdas solares será más barata que la utilización de combustibles fósiles.

Respecto a lo anterior, ¿Dónde encontramos las nuevas oportunidades en el sector energético en México? El país dará un giro en la visión del negocio energético a través de los cambios y ajustes de la Reforma Energética. En el actual sexenio se busca que el sector energético se optimice, haciéndolo fuerte y traiga sustentabilidad en la economía del país.

“Teníamos que adaptarnos al mercado global y extender la oportunidad hacia las empresas mexicanas, más allá de las 10 grandes que hoy trabajan con PEMEX”- Menciona Guillermo Pineda, consultor y líder del sector energía PWC México.

También aclaró que la oportunidad de negocio se abre a todas las compañías, sin importar que sean grandes, pequeñas o medianas; se podrán aliar, si así lo desean y les conviene. Podrán incursionar directamente en la comercialización de hidrocarburos, en la petroquímica y la generación de electricidad.

La ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética, aprobada en México, concreta como prioridad la creación de energías renovables.

“Se establece la estrategia como el mecanismo mediante el cual el Estado mexicano impulsará las políticas, programas, acciones y proyectos encaminados a conseguir una mayor utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias, promover la eficiencia y sustentabilidad energética, así como la reducción de la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía”- Indica dicho bosquejo como parte de la reforma energética.

En el largo camino para descubrir fuentes de poder alternativas, se han encontrado distintas, sin embargo, aún falta mucho para que se puedan emplear para generar energía y sustentar el ritmo de vida de la población.

A continuación se mencionan algunas de las fuentes de energía que se han desarrollado:

Energía solar:

- Tiene como fuente el sol, y es obtenida a través de paneles para crear el medio por el que después es convertida en energía.

Energía eólica:

- Se extrae por medio de turbinas de viento, las cuales son estimuladas por un generador que produce electricidad.
- La empresa alemana: Siemens AG, realizó un estudio en el cual se destaca que el viento, en los próximos años como generador de energía será el que este en la cima del sector energético. El viento podría transformarse en hidrógeno, el cual es esencial para la industria. También, se podrá utilizar para vehículos como combustible.

Energía geotérmica:

- Ésta se genera por debajo de la superficie terrestre. Es vapor, el cual mueve turbinas, y éstas al rotar nutren los generadores. México es de los primeros cinco generadores de energía geotérmica. Los Estados Unidos Mexicanos cuentan aproximadamente con 840 megavatios que son creados con este recurso, de esta manera, se coloca el país tan sólo por detrás de Estados Unidos, Filipinas e Indonesia.

Energía hidroeléctrica:

- La energía del agua se transforma en generadores y así produce electricidad.

Energía de la biomasa:

- Es obtenida por medio de compuestos orgánicos. La clorofila capta la energía del sol mediante la fotosíntesis.

[48 sistemaucem.edu.mx](http://48.sistemaucem.edu.mx)

Energía del hidrógeno:

- Como sabemos, el hidrógeno es un elemento químico, que puede ser manejado en gas o líquido. Hoy en día existen motores que utilizan este componente para funcionar: por ejemplo tenemos los motores de combustión, estos queman hidrógeno igual que la gasolina, y el segundo, la pila de combustible, que usa el hidrógeno para crear electricidad.

Torio:

- A diferencia del uranio y el plutonio, los cuales son elementos radiactivos. El torio, tiene un potencial energético 30 veces mayor que el uranio. Es un elemento que es abundante en la naturaleza.

Bioenergéticas:

- Combustible derivado de aceites de origen vegetal o animal que ha demostrado ser mejor que el diesel. Puede ser obtenido en la materia orgánica mediante actividades como la agricultura y la acuicultura.

México está sobre una zona geográfica que es rica en recursos naturales, la cual le da el potencial para la generación y el desarrollo de energías renovables. Su mayor potencial está ubicado en el rubro eólico.

Nuestro país tiene una ventaja para llegar a convertirse en potencia en la procreación de energía renovable, al respecto, ya se está trabajando en diversos planes para llegar a esta meta, como:

Proyectos eólicos:

- El parque eólico Vientos del Altiplano, a cargo de la Preneal, firma española. Abarca un campo de 5 mil hectáreas en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Pánuco.
- Pier, parque eólico situado en Puebla, bajo el mandato de la empresa española Impulsora Latinoamericana de Energía Renovable.

Proyectos de energía fotovoltaica:

- SEMARNAT, en el mes de Septiembre de 2013, se dio apertura en Sonora al parque fotovoltaico más grande de México, dicho parque está liderado por Consorcio Sonora 80M.
- El proyecto de la “Granja Solar Sexto Hércules”, en la zona de Sierra Mojada, Coahuila, incorporado a la red de la CFE.

El 35% de la energía que se genere para 2024 será proveniente de energías renovables. La geotermia, se proyecta con un aumento de hasta el 27.9 por ciento dentro de los próximos 19 años a nivel global, esto conforme a la información obtenida de la Agencia Internacional de Energía.

En la actualidad, la geotermia en México se aprovecha en Los Azufres, Michoacán, y los Humeros, Puebla, también dentro del estado de Baja California, además, cabe mencionar que cuenta con una de las propiedades geotérmicas más grandes del mundo en cerro Prieto en las cercanías de Mexicali.

Consideremos que el manejo de la geotermia no está limitada a solamente crear electricidad, puede ser aplicada para calentar agua, y emplearse para la calefacción de negocios y residencias.

Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, informó que para aprovechar el uso de la energía geotérmica del país, se debe consolidar el afán gubernamental y dar un mejor acceso a la colaboración del sector privado. También nos menciona que por medio del Fondo para la Transición Energética, se garantizaran 50 millones de pesos adicionales a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto con el fin de incrementar la capacidad de investigación en las propiedades geotérmicas en estados como: Baja California, Guanajuato, Nayarit, Chiapas, Michoacán y Puebla.

El objetivo del Fondo para la Transición Energética es llevar adelante el sector energético nacional, apoyado de bocetos, programas y hechos para optimizar la utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovable junto a las tecnologías limpias.

Además Joaquín Coldwell, menciona que se aceptó el plan para dar un monto de hasta 958 millones 573 mil pesos para la unión del Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica, con el liderazgo del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), ubicada en Baja California.

El Fondo de Sustentabilidad Energética, está comprometido con la investigación científica y tecnológica aplicada, la innovación y desarrollo tecnológico en materia de eficiencia energética, uso de energías renovables, la implementación de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias.

En el lapso de la apertura del Seminario sobre Energía y Ambiente, ordenada por la embajada danesa en México, el secretario de energía, Pedro Joaquín Coldwell, afirma que junto con Dinamarca, se trabajará en materia de energías renovables y consumo energético eficiente, esto con el objetivo de acrecentar la transición en este ambiente en nuestro país.

Visualmente es esperanzador el futuro de la nación mexicana. No obstante, aún hay mucho que dar, además de invertir en investigaciones e innovar, se puede llegar a tratos internacionales con el fin de que México llegue aún más lejos. Avanza, a pasos pequeños, pero no se detiene. Existen los recursos necesarios para innovar y mejorar la calidad de tecnología, para dar sustento y mayor independencia de otras naciones. Impulsemos a la población estudiantil a no solo ir a sentarse a un aula, y repetir lo aprendido, sino explotar la creatividad, la imaginación de los individuos mexicanos para que tengan un incremento de posibilidades, no solo para un mejor Estado, también para un más elevado nivel de calidad de vida. Tenemos riqueza en todos los sentidos, no quisiera un día levantarme y ver todo lo que se perdió, lo que no sabemos aprovechar.

México debe invertir con el pensamiento de grandeza, pues, se postula como uno de los países más importantes en el mundo. Tiene muchos retos, de los cuales los más notables son los temas de inseguridad, pobreza y corrupción.

Si queremos progresar, debe aplicar acciones eficientes para poder llegar así, de manera efectiva a lo que se propone.

Podemos ampliar el horizonte de nuestra nación. Es evidente a la vista el potencial que tenemos a diferencia de otros territorios. Somos privilegiados de ser parte de un ambiente que no tiene igual.

Ahora yo te pregunto estimado lector: ¿Tu qué piensas?

Bibliografía

Becle, O. (2014). Escenario 2050, el mapa energético del futuro. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/economia/2014/09/02/54058a63e2704e21118b4571.html>

García, I. (2016). Energías del mundo. Ampes (26), 6.

Niño Tarazona, D. (2015). Las predicciones y el análisis del futuro energético mundial. Recuperado de: <http://www.dinero.com/economia/articulo/las-predicciones-analisis-del-futuro-energetico-mundial/216196>

Basolano, J. (2012). Cinco energías del futuro que cambiarán el mundo. Recuperado de: http://www.lainformacion.com/ciencia-y-tecnologia/cinco-energias-del-futuro-que-cambiaran-el-mundo_1ldAIL5ip9fXJ3wEajrnVW3/

Díaz Olin, C.A. (2013). La Transición Impostergable. Ampes (15), pág. 20-22.

Mendoza Escamilla, V. (2015). 2025, el año del adiós al negocio petrolero. Recuperado de: <http://www.forbes.com.mx/2025-el-año-del-adios-al-negocio-del-petroleo/#gs.ulPr7g8>

s.a. (2014). Energías renovables: Energía geotérmica en México. Ampes (18), pág. 26-27.

s.a. (2014). Exploración. Onexpo. (233), 27.

López de Obeso, J. (2016). Bioenergéticos y energías renovables. Onexpo, (245), 30.

Contreras Guzmán, C. (2013). Energía renovable. Ampes, 15, pág. 12-15.

s.a. (2014). SENER fortalecerá el uso de la energía geotérmica en el país. Onexpo, (233), 32.

s.a. (2014). Proyectos de energía renovable para 2014. Ampes. 17, pág. 22-23.

AUTORES

Margareth Mejía Génez
 Gregorio Daniel Ramírez Beltrán¹

REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN. UN CONTRASTE HISTÓRICO ANTE LA ACTUALIDAD DE LA REFORMA EDUCATIVA

El arte de educar es, por antonomasia, un fenómeno digno de reflexión. La necesidad de la continua elucubración viene dada por la importancia de este fenómeno para la sociedad. A manera condicional, la mejora educativa se refleja en la mejora a nivel social y viceversa. Así pues, el presente artículo tiene por objetivo, no establecer una cronología rigurosa que dé cuenta exacta de la evolución de la evaluación educativa, contrario a ello, tiene por objeto ofrecer una selección intencional de autores que forman parte de la tradición pedagógica que puede contribuir a la noción actual de educación en general y de evaluación educativa, en específico. La evaluación educativa ha sido un término recurrente en los diálogos y prácticas educativas de los últimos años, en el contexto mexicano también ocupa un lugar privilegiado en las discusiones y prácticas educativas. Ahora bien, la reforma educativa abre la discusión sobre el concepto de evaluación educativa como fundamento para la mejora en la calidad de ésta. Ahora bien, la propuesta de este texto se orienta a una revaloración del concepto de evaluación educativa. La propuesta que se esboza aquí tiene dos sentidos: por un lado, no repetir los errores que históricamente se han cometido y por otro, aprender de los aciertos que la tradición ha tenido.

Hubo una vez un tiempo en que existían los dioses, pero no había razas mortales. Cuando también a éstos les llegó el tiempo destinado de su nacimiento, los forjaron los dioses dentro de la tierra con una mezcla de tierra y fuego, (...). Y cuando iban a sacarlos a la luz, ordenaron a Prometeo y a Epimeteo que los aprestaran y les distribuyeran las capacidades a cada uno de forma conveniente. A Prometeo le pide permiso Epimeteo para hacer él la distribución. «Después de hacer yo el reparto, dijo, tú lo inspeccionas.» Así lo convenció, e hizo la distribución. En ésta, a los unos les concedía la fuerza sin la rapidez y, a los más débiles, los dotaba con la velocidad. A unos los armaba y, a los que les daba una naturaleza inerme, les proveía de alguna otra capacidad para su salvación. (...) Y así, equilibrando las demás cosas, hacía su reparto. Planeaba esto con la precaución de que ninguna especie fuera aniquilada. // Mientras estaba perplejo, se le acerca Prometeo que venía a inspeccionar el reparto, y que ve a los demás animales que tenían cuidadosamente de todo, mientras el hombre estaba desnudo y descalzo y sin coberturas ni armas. (...) Así que Prometeo, apurado por la carencia de recursos, tratando de encontrar una protección para el hombre, roba a Hefestos y a Atenea su sabiduría profesional junto con el fuego —ya que era imposible que sin el fuego aquella pudiera adquirirse o ser de utilidad a alguien— y, así, luego la ofrece como regalo al hombre.

De este modo, pues, el hombre consiguió tal saber para su vida; (...) y, así, robó la técnica de utilizar el fuego de Hefestos y la otra de Atenea y se la entregó al hombre. Y de aquí resulta la posibilidad de la vida para el hombre; aunque a Prometeo luego, a través de Epimeteo, según se cuenta, le llegó el castigo de su robo (Platón: 320d-322d).

Este pasaje platónico narra la heroica acción de Prometeo, por la que Zeus lo castiga severamente y lo encadena en una de las montañas del Cáucaso, aunado a ello un águila comería su hígado cada día y en la noche éste órgano —considerado uno de los más nobles— lograba regenerarse, permitiendo que al día siguiente el castigo se consumará nuevamente, y así cada día, por toda la eternidad. En el caso de Epimeteo, el castigo no es menos inclemente, a éste le otorga una gran tentación que no puede evitar, consiste en darle una caja en la que viene depositada una hermosa doncella, Pandora, y con ella todos los males, se le prohíbe abrirla pero ante la poca prudencia que ya que caracteriza a Epimeteo la abre y esparce todos los males en el mundo. Gracias a Prometeo el hombre —según cuenta la mitología Griega— tiene las herramientas para garantizar su subsistencia. El robo consistió en dos aspectos, por un lado le roba a Hefestos el fuego y por otro, le roba a Atenea la sabiduría. Estos robos se traducen en lo que hoy conocemos como la capacidad de poder conocer (sabiduría), esto es importante dado que siguiendo la mitología el hombre es el único animal que tiene raciocinio, lo cual lo ubica más cerca de los dioses que de los animales, y por otro lado, el poder hacer (fuego), que se remite a la potencialidad que se encuentra en el hombre del saber técnico, construir utensilios que le permitan más que sobrevivir llevar una vida confortable.

Las implicaciones pedagógicas que se pueden desprender del mito en cuestión residen en el hecho de que el hombre, como ser racional, está determinado por un conjunto de factores, como la capacidad de conocer, de acceder a la racionalidad y de aplicar esta racionalidad a instrumentos que permitan tener una vida más grata. Y es esto lo que se conoce como una competencia —precisamente en el marco del paradigma de las competencias— es un espacio donde confluyen varios aspectos: saber ser, saber hacer y el saber.

Precisamente, y en conformidad con la lección que deja el mito de Prometeo, la educación es la encargada de todos los saberes y realiza su profesión en agradecimiento a los dones proporcionados por Prometeo.

¹ Doctor. Docente en el Instituto Universitario del Centro de México.

Toda técnica está mediada por un saber, y todo saber por un maestro. Esto se refleja en el hecho de que todas las profesiones necesitan este paso de la formación y toda formación es desarrollada por los pedagogos. Así que la investigación y la práctica educativa no es un fenómeno menor, contrario a ello, es un fenómeno que exige una reflexión. Y de tal exigencia surge el texto aquí presente.

La educación es un fenómeno que se encuentra sujeto a múltiples cambios. Prueba de ello, son los distintos enfoques educativos que han surgido desde la antigua Grecia hasta nuestros días. Precisamente, esta dinámica cambiante que caracteriza a la educación en sí misma, implica una cultura en la cual se entiende la educación de una determinada manera. El cambio de esta manera de entender la educación trae consigo nuevas responsabilidades y desafíos para los actores de la actividad educativa. En ese sentido: ¿cuáles son los desafíos de la cultura de la educación actual?, ¿por qué se hace necesario hablar de un cambio en la cultura de la educación?, ¿Cuáles son los criterios para determinar si una educación está cumpliendo el objetivo para el cual fue diseñada?

Estas preguntas servirán como guía para desarrollar este texto.

El objetivo que se persigue a través de este artículo, no es establecer una cronología rigurosa que dé cuenta exacta de la evolución de la evaluación educativa, contrario a ello, tiene por objeto presentar una selección intencional de autores que forman parte de la tradición pedagógica y que pueden contribuir a la noción actual de la evaluación educativa ante los retos que trae consigo la Reforma Educativa en México. Para lograr llegar al objetivo propuesto, se propone la viabilidad de la siguiente hipótesis: “la evaluación educativa debe revalorarse y entender que ésta más que un producto –al igual que en la mercadotecnia– es un proceso que debe entenderse como un conjunto de factores implicados”. La viabilidad de dicha hipótesis se pone a prueba en relación de la revisión reflexiva de algunos autores paradigmáticos.

Teniendo en cuenta que un método es un “procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla” (Griffith Thompson en Garza, 1972, p. 2) y por metodología se comprende la consideración teórica de éste, en este texto la metodología a aplicar es enteramente analítico-reflexiva, esto es, el análisis de ciertos temas pero sobre todo la valoración a la luz que contexto actual requiere. Los alcances de la reflexión presente estriban en la consecución de ideas valiosas que han sido exitosas, la observación del rendimiento de dichas ideas, así como distanciarse propiamente de aquellas que han sido consideradas erróneas y que no tienen un rendimiento para la educación.

Recorrido histórico de la evaluación

a. Paradigma Griego

Grecia es, sin lugar a dudas, la cuna de la civilización occidental. Sobre la base de este supuesto para dar cuenta del panorama actual de la educación como proceso general, y la evaluación

como proceso particular, es necesario volver la mirada a algunos planteamientos paradigmáticos en la historia con miras a establecer, además de un diálogo fructífero con los problemáticas educativas actuales; el rendimiento de algunos de esos conceptos en la actualidad.

Sócrates es uno de los primeros referentes que debe ser abordado en relación a la educación como proceso. Toma las calles griegas como aulas. Conocido por el icónico método para llegar a la verdad, muestra el valor intrínseco de la pregunta y aunado a dicho aspecto el rigor de las respuestas. La pregunta socrática marca un paradigma porque resalta el valor de la duda genuina y del asombro. En consecuencia con ello, el papel del maestro es de gran importancia dado que tiene la función del formulamiento de la pregunta adecuada que ayudará a que el estudiante pueda responderla. Esto se basa en el supuesto de que en el alumno hay una verdad en potencia, esto es, que tiene la posibilidad de tenerla. Y es, lo que actualmente conocemos como aprendizaje por descubrimiento. En la cual se deja entrever una relación dialógica, en la cual no hay subordinado ni subordinadores; se trata de una relación de iguales.

La contraparte de Sócrates se encuentra en los sofistas, denominados los auténticos profesores en el sentido contemporáneo del término, “Sofista” significa literalmente el que hace sabio a otros, el que instruye o adoctrina” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, p. 58). Los principales exponentes son Protágoras de Abdera y Gorgias de Leontini quienes impartían clases a cambio de honorarios, esto es significativamente diferente a la actividad ejercida por Sócrates dado que éste enseñaba sin cobrar honorarios algunos. Aunque actualmente puede considerarse como natural el ejercer la docencia por dinero, en aquel tiempo era escandaloso dado que esta era una vocación que se realizaba por el mero placer. No obstante, los sofistas satisfacían la necesidad de educación superior en Grecia que sólo llegaba a lo que entendemos hoy como secundaria. Algunos de los seguidores o alumnos formados por los sofistas fueron Pericles que se constituyó como un político de mucha importancia, Eurípides que se consolida como una gran dramaturgo (cf. 2008, p. 59).

Platón, como fundador de la Academia, a través de la alegoría de la caverna:

Representáte hombres en una morada subterránea en forma de caverna (...) Imagínate ahora que del otro lado (...) pasan sombras que llevan toda clase de utensilios (...) Examina ahora el caso de una liberación de sus cadenas (...) ¿Qué piensas que respondería [el esclavo] si se le dijese que lo que había visto antes eran fruslerías y que ahora, en cambio, está más próximo a lo real, vuelto hacia cosas más reales y que mira correctamente? (Platón: 514a - 515 b).

Intenta mostrar que la educación no sea más que una mera repetición y colección de hechos. En oposición a ello, el proceso educativo debe estar mediado por la reflexión, traducida en un ver las cosas más allá para encontrar lo que denominaba como verdad eterna de las cosas.

Este es un llamado, a concebir la educación como una actividad que se debe ver más allá, de lo contrario estamos como en la caverna. Las ideas platónicas han servido al campo pedagógico y psicológico a lo que se denomina el nativismo, desde el cual se observa que hay una parte de la inteligencia humana que es heredada.

Aristóteles fue fundador del Liceo y es conocido en la historia como el primer científico natural. Esto se encuentra fundamentado en la gran cantidad de observaciones que constituye su trabajo sobre biología y física. Aunado a ello, sus contribuciones al estudio de la memoria, el número de veces que se da la repetición permite que se refuerce el hábito y por tanto la retención. Esta constituye una visión empirista según la cual, las experiencias son las responsables de los contenidos de la conciencia sin los cuales nuestra mente estaría vacía. Este planteamiento influyó a la tradición que parte de John Locke, pero que se asienta, fundamentalmente, en la tradición conductista con Watson.

La visión de la Grecia conformada por Sócrates, los sofistas, Platón y Aristóteles conforma una estructura de la educación basada en el deseo del saber que caracteriza los inicios de las ciencias como tal, la capacidad de asombro, la pregunta, conforma el paradigma antiguo de la educación con miras a la armonía entre el cuerpo y la mente. Los exámenes formales, o la evaluación en el sentido que actualmente es utilizado este término, no hacían parte de las prácticas realizadas en las calles por Sócrates, la Academia platónica y el Liceo aristotélico, ni siquiera incluso de las prácticas que realizaban los sofistas. No obstante, esto no significaba que no hubiera rigurosidad ni que la educación no cumpliera su fin de formar al ciudadano.

b. Paradigma medieval

Siguiendo la línea histórica, la educación en el medioevo estuvo atravesada por el mensaje de la “buena nueva”. El mensaje cristiano tiene por objetivo “formar al hombre nuevo y espiritual, al miembro del reino de Dios” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, p. 134). La patristica, como etapa temprana de la época medieval, con su más conocido expositor San Agustín pone de manifiesto la tensión existente entre la fe y la razón o puesto en otros términos la teología y la filosofía. Que se verá traducida en la tensión entre la educación pagana, que incluye las denominadas artes liberales, que es la primera forma de currículum y remite a la tradición Griega, y la educación impartida por la iglesia. Ante lo cual, Tertuliano mostraba su rechazo mientras que Agustín lo matiza con una defensa. Al Referirnos a las artes liberales nos referimos puntualmente a:

(...) la gramática, es decir, el estudio de la lengua; la dialéctica, “en la cual la misma razón nos da a conocer lo que es ella misma, lo que quiere, lo que puede hacer”; la retórica que sirve para conmover a los hombres con objeto de persuadirlos de la verdad y el bien; la música como arte de la armonía, y en fin, la aritmética, la geometría y la astronomía (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 144).

En Agustín estas artes son importantes en la medida en que contribuyen a la formación del alma. El maestro tiene la función de moldearse a las necesidades del estudiante, si la doctrina es compleja y el estudiante no tan instruido el maestro debe simplificarla para que le sea accesible la enseñanza, pero esta simplificación no compromete los contenidos impartidos por el maestro. En este sentido, y algo a destacar es el hecho de que cuando el maestro realiza esto, no sólo ayuda al estudiante sino que se ayuda a sí mismo en el proceso de perfeccionamiento “Y casi podría decirse que quien enseña aprende del que aprende, que quienes escuchan casi hablan en nosotros, aprendemos en ellos lo que les enseñamos: verdad educativa altísima, válida para cualquier enseñanza digno del nombre” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 149).

c. La escolástica y Tomás de Aquino

La importancia de la edad media viene dada por la formalización de las instituciones, “Las escuelas catedráticas dieron origen a la más importante institución cultural de la Edad Media, la Universidad” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 153) y con ello, la aparición formal de muchos procesos, entre ellos los exámenes. En definición, “El término universitas se aplicaba en el medioevo a toda comunidad organizada con cualquier fin” (2008, pág. 153). Teniendo como referente la Universidad de París y la Universidad de Bolonia como las más antiguas y posteriormente, Oxford y Cambridge. En su primer momento surge con la intención de proteger a los docentes de la gran influencia en esa época de la iglesia, y de ahí en adelante conservan la consigna de preservar la libertad de pensamiento dentro de dicho recinto.

La filosofía escolástica se refiere a la filosofía cristiana de la Edad Media, en los primeros años se entendía escolástica en el sentido en que a través de ella se enseñaban las artes liberales (trivium: gramática, lógica o dialéctica y cuadrivium: geometría, aritmética, astronomía y música) y posteriormente se entendió en referencia al profesor de Filosofía o Teología (cf. Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 155). Metodológicamente, la edad media es bastante fructífera dado a que emplean por lo menos dos métodos en la enseñanza formal: “(...) la lectio que consistía en el comentario de un texto, y la disputatio que consistía en el examen de un problema mediante el debate de todos los argumentos que se pudieran aducir en pro y en contra” (2008, pág. 155).

Tomás de Aquino, como uno de los principales exponentes de la escolástica, proporciona aportaciones al campo de la pedagogía, de tal forma que, de lo que se trata es de la adquisición de buenos hábitos, esto, siguiendo la doctrina aristotélica. En Tomás de Aquino podemos observar el mismo planteamiento agustiniano desde el cual hay una adaptación del maestro al estudiante:

El maestro no comunica su ciencia al discípulo, sino que ayuda a éste a formarse dentro de sí una ciencia análoga a la del maestro. Su acción es parecida a la del médico quien, no obstante que actúa exteriormente, ayuda a la naturaleza a obrar internamente y a restablecer la salud (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, p. 182)

Esto pone de manifiesto el papel que tiene el docente ante el aprendizaje de los estudiantes, estamos en un paradigma donde a pesar de estar relacionado con la verdad, concretamente la verdad revelada de Dios, puede ampliarse la perspectiva al ámbito educativo como tal, permitiendo que, se conciba en el estudiante la potencia de adquirir los conocimientos, pero sobre todo, destacando el protagónico desempeño que ha de cumplir el profesor.

d. Etapa renacentista-humanista

De la búsqueda de la verdad revelada por Dios se avanza progresivamente a la idea humanista del hombre, desde la cual, se tiene como centro la formación espiritual del hombre; el renacimiento se constituye como intento de volver a la tradición griega. Lo cual, produce un distanciamiento de la idea de que las artes liberales no deben estar dentro de la enseñanza, contrario a esta idea –y en el mismo sentido agustino expresado anteriormente– se expone la necesidad de dichas artes para la formación del individuo. Este salto se sustenta en el hecho de considerar más fructífero el estudio de los padres de la civilización y aunado a ello considerar al medioevo como una época con pocos avances “(...) es una renovación del hombre en sus capacidades y sus poderes, en su religión, arte, filosofía y vida asociada. Es la re-forma del hombre y su mundo, en el sentido de una vuelta a la forma original” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, p. 202).

La diana de la búsqueda pedagógica se concentra en el método adecuado para esta disciplina, un poco a la par de las investigaciones elaboradas por Juan Kepler, Galileo, Bacon y Descartes en relación al método científico. Esta pesquisa fue realizada por varios reconocidos pedagogos como Wolfgang Ratke, Juan Enrique Alsted, Juan Valentin Andrëa y Juan Amós Comenio. Centraremos nuestra atención en este último por condensar varios de los pensamientos expuestos por aquellos que fueron mencionados anteriormente. Comenio parte de la premisa de la necesidad de una reforma educativa, a través de su célebre obra *Didáctica Magna*, la cual es un condensado de ejemplos concretos de la práctica educativa. Este texto inicia con la premisa que conocer no deber resultar una actividad tediosa sino placentera. Para lo cual, al igual que en las tendencias antes expuestas queda implícitamente esbozado la amplia capacidad de motivación que debe ser impresa por el docente para que no parezca una carga pesada el estudio. En consecuencia con esta idea debe ser desterrada la idea del castigo físico en relación a las respuestas del estudiante como anteriormente ocurría, que se castigaba el estudiante en aras de que aprendiera la respuesta correcta; esto ocasionaba una tendencia de repudio hacia el estudio por parte del aprendiz. En directa relación con dicho planteamiento se propone realizar una tipología que enmarque las características de los estudiantes.

Paradójicamente con dicha tipología no se trata de una exclusión sino de una integración de los estudiantes, de modo que aquellos que tenían el conocimiento podían dedicarle tiempo a instruir a aquellos que tienen dificultad para asimilarlo.

Otro punto reformista se encuentra en la metodología empleada por Comenio (método natural) desde la cual es vital la observación y experimentación como punto de partida de la enseñanza y posteriormente se daba la explicación, ello en directa referencia al paradigma que le procedía donde se iniciaba con explicación y en la mayoría de ocasiones omite la vinculación de la parte práctica. Dando cuenta así, de la importancia de la implicación práctica para un aprendizaje duradero y no memorístico “Nihil est in intellectu quod non sit prius in sensu” traducida y conocida en nuestros días como “No hay nada en el entendimiento que no haya pasado por los sentidos” (Aquino, 2000, pág. 28).

Pero, el más genuino sentido de la ilustración encuentra su máxima expresión en Immanuel Kant a través del lema que se le acuña a este movimiento: *Sapere Aude*. En su texto: *Pedagogía* expresa: “El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención) disciplina y la instrucción, juntamente con la educación. Según esto, el hombre es niño pequeño, educando y estudiante” (Kant, 2003, pág. 29). En directa correspondencia con este enfoque encontramos que la educación debe verse reflejada como un bien para todos, y en un tono condicional manifiesta que, si no se educa, no se tienen verdaderos ciudadanos, lo cual hace bien a todos. En Kant, resulta indisoluble el vínculo entre pedagogía y educación práctica o moral. Al mismo tiempo que se puede leer una vinculación del individuo con la sociedad; en la medida en que las escuelas sean centros efectivos de formación tendremos ciudadanos responsables en la sociedad. El objetivo de la pedagogía kantiana está en el siguiente pensamiento:

(...) si queremos fundar la moralidad no hay que castigar, sino acostumbrar al niño, apenas sea posible, a la idea del deber, a una perfecta sinceridad, a estimarse a sí mismo en conformidad con las ideas de la razón, sin recurrir al espíritu de emulación que con tanta facilidad degenera en envidia. Es sobre todo el temor de la propia conciencia –no de los hombres ni de la retribución divina–, lo que debe constituirse en nuestro móvil principal (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 428).

e. Época contemporánea: Aparición del concepto evaluación
 El diccionario de las Ciencias de la Educación define la evaluación en general como un “(1.) Proceso de obtener información y utilizarla para formular juicios, los cuales serán usados para toma de decisiones” (2003, pág. 797) Ésta a pesar de ser una definición acertada, no lo es menos que una que es mucho más precisa y es definir el término “Evaluación educativa” que compete al ámbito de la educación:

La evaluación es un procedimiento intencionado, funcional, sistemático, continuo e integral, destinado a obtener información sobre los diversos aspectos de los fenómenos educativos con el fin de validar la calidad y adecuación de éstos con respecto a los objetivos planteados para que, con base en los antecedentes juzgados, puedan tomarse decisiones tendientes a mejorar o aumentar la eficacia de los procedimientos educativos (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 2003, pág. 797).

La evaluación educativa, por contraposición a la evaluación general, difiere en la medida en que ésta última se comprende como la mera actividad de emitir juicios sobre la base de la información obtenida, mientras que la primera refiere a todo un complejo proceso en el que se recoge información en relación a los objetivos planteados.

El vasto panorama de la educación no se reduce sino que se amplía en relación al tiempo.

El término como tal evaluación, en el sentido que hoy lo comprendemos y empleamos, es relativamente nuevo. Esto se explica porque la evaluación en el panorama histórico no desempeñaba un papel central como lo representa en nuestros tiempos. Producto del proceso de industrialización que se genera en los Estados Unidos se crea con ella una nueva concepción de muchos de los elementos que conforman la sociedad: familia, escuela, estructura social, esto en el ámbito general, en el particular que corresponde a la educación comienzan a tener sentido términos como: evaluación educativa, tecnologías de la educación, diseño curricular, objetivos de aprendizaje (cf. Casanova, 1997, pág. 18). Estos cambios a nivel social, que influyen la educación, son de gran importancia porque permite comprender el cambio de paradigma que se gesta a partir de éstos.

Así, en el mismo sentido en que la estructura social evoluciona en sentido de un proceso de industrialización, la educación a modo de símil, es igualmente entendida así. Esto, permite ver que la escuela es como una fábrica, los estudiantes se comprenden en términos de productos; lo cual implica que la educación más que entendida en un sentido romántico del saber por el saber, se traduce en proceso en el cual se espera que el producto sea de calidad, por ello el papel que desempeña la evaluación ha de ser de una importancia capital. Ello se evidencia en el siguiente apartado: “Los estudios sobre el rendimiento de los obreros llevaron en pedagogía a la discusión sobre el aprendizaje del alumnado en términos de rendimiento académico y, lo que es más grave por lo simplista de su expresión, a su plasmación en números como garantía de objetividad y rigor” (Casanova, 1997, pág. 19) Este traslape del paradigma, en términos de Casanova, empresarial al ámbito educativo deriva como consecuencia la pretensión de cuantificar la educación, contrapuesto a la tradicional forma cualitativa.

En 1950 se publica Principios básicos del currículo (1973) (Basic principles of Curriculum and Instruction). Ralph Tyler tiene por objeto principal, en el texto mencionado, la búsqueda de un método riguroso para hacer frente el sistema educativo. Sin la pretensión de ser un manual que exprese los pasos específicos presenta el plan de estudios como un instrumento, de forma general, para la mejora educativa.

Para conducir su investigación al fin que se propone, se plantea cuatro preguntas fundamentales (Tyler, 1973, pág. 2):

1. ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
2. De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿cuáles ofrecen mayores probabilidades de alcanzar esos fines?
3. ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esas experiencias?
4. ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Desde el planteamiento de Tyler, la formulación de un objetivo claro y específico acerca de cuál es el fin que debe perseguir la institución es la clave del éxito en la educación.

En Agustín estas artes son importantes en la medida en que contribuyen a la formación del alma. El maestro tiene la función de moldearse a las necesidades del estudiante, si la doctrina es compleja y el estudiante no tan instruido el maestro debe simplificarla para que le sea accesible la enseñanza, pero esta simplificación no compromete los contenidos impartidos por el maestro. En este sentido, y algo a destacar es el hecho de que cuando el maestro realiza esto, no sólo ayuda al estudiante sino que se ayuda a sí mismo en el proceso de perfeccionamiento “Y casi podría decirse que quien enseña aprende del que aprende, que quienes escuchan casi hablan en nosotros, aprendemos en ellos lo que les enseñamos: verdad educativa altísima, válida para cualquier enseñanza digno del nombre” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 149).

c. La escolástica y Tomás de Aquino

La importancia de la edad media viene dada por la formalización de las instituciones, “Las escuelas catedráticas dieron origen a la más importante institución cultural de la Edad Media, la Universidad” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 153) y con ello, la aparición formal de muchos procesos, entre ellos los exámenes. En definición, “El término universitas se aplicaba en el medievo a toda comunidad organizada con cualquier fin” (2008, pág. 153). Teniendo como referente la Universidad de París y la Universidad de Bolonia como las más antiguas y posteriormente, Oxford y Cambridge. En su primer momento surge con la intención de proteger a los docentes de la gran influencia en esa época de la iglesia, y de ahí en adelante conservan la consigna de preservar la libertad de pensamiento dentro de dicho recinto.

La filosofía escolástica se refiere a la filosofía cristiana de la Edad Media, en los primeros años se entendía escolástica en el sentido en que a través de ella se enseñaban las artes liberales (trivium: gramática, lógica o dialéctica y cuadrivium: geometría, aritmética, astronomía y música) y posteriormente se entendió en referencia al profesor de Filosofía o Teología (cf. Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 155). Metodológicamente, la edad media es bastante fructífera dado a que emplean por lo menos dos métodos en la enseñanza formal: “(...) la lectio que consistía en el comentario de un texto, y la disputatio que consistía en el examen de un problema mediante el debate de todos los argumentos que se pudieran aducir en pro y en contra” (2008, pág. 155).

Tomás de Aquino, como uno de los principales exponentes de la escolástica, proporciona aportaciones al campo de la pedagogía, de tal forma que, de lo que se trata es de la adquisición de buenos hábitos, esto, siguiendo la doctrina aristotélica. En Tomás de Aquino podemos observar el mismo planteamiento agustiniano desde el cual hay una adaptación del maestro al estudiante:

El maestro no comunica su ciencia al discípulo, sino que ayuda a éste a formarse dentro de sí una ciencia análoga a la del maestro. Su acción es parecida a la del médico quien, no obstante que actúa exteriormente, ayuda a la naturaleza a obrar internamente y a restablecer la salud (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, p. 182)

Esto pone de manifiesto el papel que tiene el docente ante el aprendizaje de los estudiantes, estamos en un paradigma donde a pesar de estar relacionado con la verdad, concretamente la verdad revelada de Dios, puede ampliarse la perspectiva al ámbito educativo como tal, permitiendo que, se conciba en el estudiante la potencia de adquirir los conocimientos, pero sobre todo, destacando el protagónico desempeño que ha de cumplir el profesor.

d. Etapa renacentista-humanista

De la búsqueda de la verdad revelada por Dios se avanza progresivamente a la idea humanista del hombre, desde la cual, se tiene como centro la formación espiritual del hombre; el renacimiento se constituye como intento de volver a la tradición griega. Lo cual, produce un distanciamiento de la idea de que las artes liberales no deben estar dentro de la enseñanza, contrario a esta idea –y en el mismo sentido agustino expresado anteriormente– se expone la necesidad de dichas artes para la formación del individuo. Este salto se sustenta en el hecho de considerar más fructífero el estudio de los padres de la civilización y aunado a ello considerar al medioevo como una época con pocos avances “(...) es una renovación del hombre en sus capacidades y sus poderes, en su religión, arte, filosofía y vida asociada. Es la re-forma del hombre y su mundo, en el sentido de una vuelta a la forma original” (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, p. 202).

La diana de la búsqueda pedagógica se concentra en el método adecuado para esta disciplina, un poco a la par de las investigaciones elaboradas por Juan Kepler, Galileo, Bacon y Descartes en relación al método científico. Esta pesquisa fue realizada por varios reconocidos pedagogos como Wolfgang Ratke, Juan Enrique Alsted, Juan Valentin Andrèa y Juan Amós Comenio. Centraremos nuestra atención en este último por condensar varios de los pensamientos expuestos por aquellos que fueron mencionados anteriormente. Comenio parte de la premisa de la necesidad de una reforma educativa, a través de su célebre obra *Didáctica Magna*, la cual es un condensado de ejemplos concretos de la práctica educativa. Este texto inicia con la premisa que conocer no deber resultar una actividad tediosa sino placentera. Para lo cual, al igual que en las tendencias antes expuestas queda implícitamente esbozado la amplia capacidad de motivación que debe ser impresa por el docente para que no parezca una carga pesada el estudio. En consecuencia con esta idea debe ser desterrada la idea del castigo físico en relación a las respuestas del estudiante como anteriormente ocurría, que se castigaba el estudiante en aras de que aprendiera la respuesta correcta; esto ocasionaba una tendencia de repudio hacia el estudio por parte del aprendiz. En directa relación con dicho planteamiento se propone realizar una tipología que enmarque las características de los estudiantes.

Paradójicamente con dicha tipología no se trata de una exclusión sino de una integración de los estudiantes, de modo que aquellos que tenían el conocimiento podían dedicarle tiempo a instruir a aquellos que tienen dificultad para asimilarlo.

Otro punto reformista se encuentra en la metodología empleada por Comenio (método natural) desde la cual es vital la observación y experimentación como punto de partida de la enseñanza y posteriormente se daba la explicación, ello en directa referencia al paradigma que le procedía donde se iniciaba con explicación y en la mayoría de ocasiones omite la vinculación de la parte práctica. Dando cuenta así, de la importancia de la implicación práctica para un aprendizaje duradero y no memorístico “Nihil est in intellectu quod non sit prius in sensu” traducida y conocida en nuestros días como “No hay nada en el entendimiento que no haya pasado por los sentidos” (Aquino, 2000, pág. 28).

Pero, el más genuino sentido de la ilustración encuentra su máxima expresión en Immanuel Kant a través del lema que se le acuña a este movimiento: *Sapere Aude*. En su texto: *Pedagogía* expresa: “El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención) disciplina y la instrucción, juntamente con la educación. Según esto, el hombre es niño pequeño, educando y estudiante” (Kant, 2003, pág. 29). En directa correspondencia con este enfoque encontramos que la educación debe verse reflejada como un bien para todos, y en un tono condicional manifiesta que, si no se educa, no se tienen verdaderos ciudadanos, lo cual hace bien a todos. En Kant, resulta indisoluble el vínculo entre pedagogía y educación práctica o moral. Al mismo tiempo que se puede leer una vinculación del individuo con la sociedad; en la medida en que las escuelas sean centros efectivos de formación tendremos ciudadanos responsables en la sociedad. El objetivo de la pedagogía kantiana está en el siguiente pensamiento:

(...) si queremos fundar la moralidad no hay que castigar, sino acostumbrar al niño, apenas sea posible, a la idea del deber, a una perfecta sinceridad, a estimarse a sí mismo en conformidad con las ideas de la razón, sin recurrir al espíritu de emulación que con tanta facilidad degenera en envidia. Es sobre todo el temor de la propia conciencia –no de los hombres ni de la retribución divina–, lo que debe constituirse en nuestro móvil principal (Abbagnano, N. & Visalberghi, A., 2008, pág. 428).

e. Época contemporánea: Aparición del concepto evaluación
 El diccionario de las Ciencias de la Educación define la evaluación en general como un “(I.) Proceso de obtener información y utilizarla para formular juicios, los cuales serán usados para toma de decisiones” (2003, pág. 797) Ésta a pesar de ser una definición acertada, no lo es menos que una que es mucho más precisa y es definir el término “Evaluación educativa” que compete al ámbito de la educación:

La evaluación es un procedimiento intencionado, funcional, sistemático, continuo e integral, destinado a obtener información sobre los diversos aspectos de los fenómenos educativos con el fin de validar la calidad y adecuación de éstos con respecto a los objetivos planteados para que, con base en los antecedentes juzgados, puedan tomarse decisiones tendientes a mejorar o aumentar la eficacia de los procedimientos educativos (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 2003, pág. 797).

La evaluación educativa, por contraposición a la evaluación general, difiere en la medida en que ésta última se comprende como la mera actividad de emitir juicios sobre la base de la información obtenida, mientras que la primera refiere a todo un complejo proceso en el que se recoge información en relación a los objetivos planteados.

El vasto panorama de la educación no se reduce sino que se amplía en relación al tiempo.

Esto permite dilucidar la evaluación educativa como aquella que "(...) consiste en la constatación de la coincidencia, no de los resultados obtenidos al final de un programa educativo, con los objetivos o rendimiento que se pretendía lograr inicialmente" (Casanova, 1997, pág. 20). Este libro en particular, aunado a su pensamiento de forma general es importante en la medida en la ecuación de la educación en términos de objetivo y evaluación es el paradigma que inaugura toda una tradición que hasta la actualidad, con ciertos matices, se mantiene. La aspiración implícita en dicho texto es la mejora educativa, es precisamente recoger una información valiosa en aras del fin que se persigue. La evaluación tiene una tarea amplia en sí, porque no sólo se trata de una mera recogida de datos y una comparación de éstos, sino que sirve para determinar en qué medida se han producido errores, en qué medida se ha mejorado, siempre en relación al objetivo que se ha propuesto con antelación.

El mecanismo que permite la evaluación es, precisamente la evaluación realizada a los estudiantes y ello habla del estado de la escuela, de los objetivos pero también del currículum, los profesores, la escuela. Este planteamiento es incorrecto porque de los muchos factores y actores que conforman el proceso educativo pareciera que la responsabilidad recayera sólo en un agente.

El marco conceptual del concepto de evaluación

Con miras a no obviar la compleja problemática que se encuentra intrincada en los procesos educativos y por tanto, en la evaluación educativa, este pequeño apartado tiene la pretensión de dar cuenta de la mayor cantidad de agentes y protagonistas que intervienen en dicho proceso y con ello contribuir a la desmitificación de que los objetivos de una escuela se alcanzan en la medida en que los estudiantes cumplen, como si fueran los únicos agentes que intervienen, cuando en realidad intervienen: un sistema organizativo a nivel institucional, un sistema teórico que subyace a la propuesta curricular, una preparación idónea apoyada en elementos pedagógico-didácticos por parte del cuerpo docente, criterios justos y adecuados, enmarcados en las determinantes que generan los distintos contextos sociales en cada institución, por sólo mencionar algunos.

a. Ámbitos : Refiere a los diversos espacios donde se puede realizar la evaluación.

La Escuela:

La tarea de la escuela, entendida como centro donde confluyen procesos de carácter, pedagógico, académico, administrativo, es precisamente, engranar todas estas esferas, y sobre todo, que en la medida de lo posible no parezcan esferas desfasadas, sino que funcionen de la manera más armónica posible. Para lograr tal fin, es necesario que cada pieza -en analogía al engranaje- en primera medida, tenga claro cuáles son las funciones a desempeñar y conforme con ello realizarlas a cabalidad. La inspección educativa, entonces, tiene la tarea de revisar el cumplimiento de todas y cada una de las tareas a realizar y la forma, esto es, una valoración cualitativa de la manera en que se lleva a cabo.

En este sentido, es que debe procurar espacios para que la inspección se realice y antes que nada que ésta no sea entendida como un proceso, ni como un instrumento de poder, sino como herramienta de mejoramiento continuo.

Cuerpo docente:

El cuerpo docente desempeña un papel central dentro del proceso educativo. Esto, no requiere justificación dado que parece ser una verdad evidente, que incluso a nivel de la tradición que anteriormente se ha esbozado brevemente ha quedado explícito. Refiere, puntualmente, al proceso que debe desempeñar como líder, guía de la clase. En esta posición tiene la función, al igual que se ha hecho en la época antigua y medieval, de orientar los procesos.

Estudiantes:

En tiempos en que surge el concepto de evaluación educativa, éste, más que el protagonista del proceso, se vuelve el responsable del éxito o de fracaso de dicha empresa. A pesar de que, en estos tiempos ya no se conserva esta responsabilidad, ya que ha recaído ahora sobre el docente, sigue conservando un status fundamental para que tal proceso se genere con efectividad. Y se configura como el agente central que permite que todo el proceso se dé.

b. Agentes: Refiere a dos aspectos, de dónde proviene la evaluación realizada y hacia quién se encuentra dirigida.

Autoevaluación: En esta forma de evaluación el objeto a evaluar, el estudiante, cumple un doble papel, por un lado es objeto a evaluar, pero por otro lado, es evaluador. La participación del maestro es orientar el proceso mediante la exposición de los criterios que se deben tener en cuenta para hacerla de forma adecuada. Esta guía resulta fundamental para que no caigan en un exceso de valoración ya sea negativa o positiva.

Coevaluación: En esta forma de evaluación el objeto a evaluar, no es uno sino varios. Es una evaluación donde el objeto a evaluar también figura como evaluador, dado que es una evaluación mutua. Dado a la importancia de trabajar en equipo, es importante que aprendan a realizar valoraciones justas, porque aquí es aprender a valorar el trabajo de otro como si fuera su propio trabajo, con lo cual no se pierde el sentido de justicia en los criterios de evaluación. Para lo cual existen diversos caminos, siendo uno de los más efectivos la forma anónima.

Heteroevaluación: En esta forma de evaluación el objeto a evaluar y el evaluador no son la misma persona. Generalmente, se encuentra emplazada en las figuras que va del docente al estudiante. Esta es la forma más tradicional y por tanto que más peso tiene a nivel educativo. Es la que determina el progreso de los educandos. Por tener tal peso, es necesario establecer criterios justos apelando al contexto educativo en el cual se enmarca.

c. Normotipo: Refiere a los criterios a los cuales se apela para realizar la evaluación:

pueden ser apelando a las potencialidades del sujeto o por el contrario a referentes externos a éste.

Normativa: Evaluación, donde se parte de los referentes externos como el nivel educativo, la edad, independiente de las potencialidades internas del educando. Aquí desempeña un papel crucial la comparación y con ello el establecimiento de un estándar grupal que marca el nivel en el que deben estar los estudiantes.

Idiográfica: Evaluación que parte de la potencia que tiene un estudiante para desarrollar ciertas habilidades y capacidades, para que con ello se pueda establecer la meta y con ello el camino adecuado a seguir. Aquí desempeña un papel considerable el estudio psicopedagógico de las características del estudiante.

d. Tiempo: Refiere al momento específico donde se ubica la evaluación educativa.

Inicial: Esta evaluación se aplica al inicio de un proceso de aprendizaje. Le corresponde el punto de partida en el cual se identifican debilidades y fortalezas que serán tratadas a lo largo del proceso.

Procesual: Esta evaluación se aplica de forma permanente al evaluado. Le corresponde la recolección sistemática de información y la oportuna acción que corrija o incentive el proceso.

Final: Esta evaluación se aplica al final del proceso de aprendizaje. Le corresponde hacer explícito el proceso con un carácter definitivo que da cuenta de manera global de todo lo realizado.

e. Funcionalidad: Refiere a la función, responde al ¿para qué? que debe cumplir la evaluación.

Sumativa: Tiene por objetivo establecer, de manera valorativa, en qué grado se han alcanzados los objetivos propuestos.

Formativa: Tiene por objetivo la mejora de objeto evaluado.

La evaluación educativa ante la reforma educativa
El artículo 3° de la Constitución Mexicana dicta:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado -federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (Constitución de los Estados Mexicanos).

En aras del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo antes citado, en 2012 se propone una reforma educativa con el fin cumplir con la tarea estatal de promover entre todos los ciudadanos, sin excepción una educación gratuita y de calidad en los niveles que comprenden: el preescolar, primaria, secundaria y educación media superior. La reformulación viene dada, precisamente, porque antes no se atendía a dicha necesidad.

Satisface, así, la necesidad de procesos de inclusión de pequeñas minorías de poblaciones, que por sus capacidades –diferentes– se hallaban excluidas de la posibilidad de formarse. En el marco de dicho establecimiento también se dicta que ésta debe ser impartida con los objetivos de “desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia” (Iniciativa de Reforma, pág. 1).

La Reforma Educativa parte de un concepto clave: calidad educativa. De manera que, no es posible referirse a la educación actual sin una remisión a dicho término. La reforma concibe la calidad como aquella que “(...) existe en la medida en que los educandos adquieren conocimiento, asumen actitudes y desarrollan habilidades y destrezas con respecto a los fines y principios establecidos en la Ley Fundamental” (Iniciativa de Reforma, p. 2). No obstante, dentro del mismo documento no sólo se contemplan las condiciones educativas, sino que vislumbra una serie de condiciones materiales que permiten cumplir el objetivo propuesto: alimentación, salud, accesos al desarrollo tecnológico, entre otros.

Pero el rasgo que nos compete destacar en este texto es el que refiere a la evaluación educativa, que parte no sólo de un concepto esporádico en la reforma, sino como una necesidad que se ha hecho evidente en la sociedad Mexicana. Se presenta a modo de, condición necesaria de posibilidad para que se genere una transformación en todo el sistema educativo. Entonces, la evaluación educativa es la que nos informa del estado del arte. Al mantenernos informados, esto, los resultados que muestran las diversas evaluaciones, permite generar un conocimiento de cómo funciona realmente el sistema a nivel nacional, lo que nos lleva, inevitablemente, a la comprensión del fenómeno. Parte de esta comprensión radica en el hecho de observar que la calidad educativa se encuentra asociada con la satisfacción de las necesidades básicas, que sigue siendo un problema en ciertas comunidades a nivel nacional.

Al igual que el sentido que se ha querido expresar en este texto, la Reforma educativa, reconoce que es indispensable la interrelación de muchos elementos para que se dé a cabalidad el fenómeno educativo: “El proceso educativo exige la conjugación de una variedad de factores: docentes, educandos, padres de familia, autoridades, asesorías académicas, espacios, estructuras orgánicas, planes, programas, métodos, textos, materiales, procesos específicos, financiamiento y otros” (Iniciativa de Reforma, pág. 4). A pesar de que reconoce la importancia de todos los agentes y actores inmersos dentro del proceso, parece también determinar la importancia de resaltar el trabajo de ciertos actores: “(...) es innegable que el desempeño del docente es el factor más relevante de los aprendizajes y que el liderazgo de quienes desempeñan funciones de dirección y supervisión resulta determinante. En atención a ello, la creación de un servicio profesional docente es necesaria mediante una reforma constitucional; el tratamiento de los demás factores podrá ser objeto de modificaciones legales y administrativas en caso de estimarse necesarias” (Iniciativa de Reforma, pág. 4). Todo ello, porque se tiene la premisa de que con información confiable que se recoja a través de la evaluación se tendrá como consecuencia información sobre el proceso educativo en todas las instancias: alumnos, maestros, escuelas, directores, servicios educativos. Esto tiene como consecuencia, institucional la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como un organismo encargado de la evaluación de la educación.

Hacia la construcción de una definición adecuada de evaluación

A continuación se expondrán los puntos que nos conducen hacia una definición adecuada de la evaluación, que al ser consecuentes con la propuesta aquí esbozada se enfoca en dos aspectos: el primero refiere en vía negativa a señalar los errores que la tradición nos ha enseñado no deben repetirse, y por otro lado, siguiendo este mismo camino, pero en vía positiva tomar aquellos pensamientos paradigmáticos que se han caracterizado por ser viables en el ámbito educativo.

a. En vía negativa

La educación no debe perder de vista su objetivo, la caracterización que nos proporciona la Antigua Grecia, no puede más que enseñarnos el valor intrínseco que se encuentra en la educación. Si bien, el hecho de volver a una concepción del saber por el amor al saber mismo no es viable, y no es viable por una razón significativa, el contexto social que nos compete ahora, lo que si es viable, es no perder de vista el objetivo de la educación. Ante una sociedad caracterizada por la masificación, educar se vuelve una tarea ardua por no mencionar imposible, esto por la densidad poblacional. No obstante, esta masificación no se entiende meramente en términos negativos, el sentido positivo radica en el hecho de que si bien la población de la antigua Grecia en relación a la nuestra difiere sustancialmente, la sociedad actual también permite la masificación de instituciones, que ofrecen cada vez más posibilidades para acceder a ella. Entonces, debemos volver a una educación donde el proceso que comprende ésta en sí misma se dirija a no olvidar cuál es el objetivo con el surge la educación: formar integralmente a las personas.

La escuela no debe ser entendida simplemente en términos empresariales, en este punto es importante resaltar, y este dato más allá de configurarse como curioso es un dato dicente, es el hecho, de que sólo hasta la edad media se constituye formalmente la universidad como recinto encargado de la educación. Aun así, se conserva la idea de la educación como aquella práctica donde se pretende formar a un hombre tanto en su parte académica como su parte espiritual. Esta concepción comienza a perderse cuando, después de una gran modificación de las estructuras que conforman la sociedad, es decir, las consecuencias de la revolución industrial, se aplica un paradigma empresarial al ámbito educativo. Este es, sin lugar a dudas, uno de los errores más grandes porque no sólo se entiende a la escuela como una fábrica, sino que sumado a ello el estudiante es un producto más. Una de las implicaciones de este traslape, es que la formación integral de la persona pasa a un segundo plano, plano que ocupa la mera trasmisión de contenidos; con lo que se evidencia que se ha olvidado el objetivo de la educación. Esto, a su vez también implica la cosificación de la persona, que es, concebir a la persona como un objeto más dentro de una serie de objetos, perdiendo la individualidad, dignidad y humanidad que le caracteriza siendo igualado a uno de los millones de productos del mercado actual.

La evaluación educativa no debe ser concebida en términos de poder sino en términos de mejora. En la actualidad la evaluación es sinónimo de una actividad donde se tiene la posibilidad de perder; se suele asociar con aspectos negativos e incluso en

términos de castigo. Ésta última encuentra su sustento en el conocido hecho en que algunos profesores ante la falta de dominio grupal ven en la aplicación de un examen sorpresa la consumación de un castigo frente al mal comportamiento de los estudiantes. Este caso, no es la excepción y por ello es que ante la evaluación son mayores las connotaciones negativas que las positivas.

El éxito de la educación y de la evaluación educativa no depende de un solo factor, en este punto es importante destacar que estamos ante una inversión de paradigma. Hasta el surgimiento de la evaluación educativa podría considerarse que el acento para que funcionara la práctica educativa estaba en el docente, era quien, en posesión de los conocimientos se encontraba en una situación privilegiada de poder, era el protagonista. Pero a la hora de establecer la evaluación era aplicada a los estudiantes y los resultados de dichos exámenes daban cuenta de lo que pasaba con el fenómeno educativo. En la actualidad, dado la inversión, pasa lo contrario, se da cuenta del fenómeno educativo a través del rendimiento de los docentes, tomando una gran responsabilidad y dejando a los demás agentes y actores, prácticamente, desprovistos de responsabilidad e incluso actuación. A lo que se apela, y esto se verá con mayor detalle en la vía positiva es a la distribución equitativa de los roles.

b. En vía positiva

La reflexión por la educación es un fenómeno que acompaña al hombre desde su creación hasta nuestros días. El hecho, de que un mito como el de "Prometeo encadenado" (Esquilo) que data, aproximadamente, del siglo V a. C. y lleva implícito ya una noción de educación no deja de ser un fenómeno dicente. El que los hombres, figuren como una excepción a la cual, se le proporciona herramientas que son propias de los dioses; como el raciocinio, permite entrever la importancia de la evaluación. La evaluación educativa es como un engranaje que vincula armoniosamente muchos factores. Una de las cuestiones a re-formar, es que la idea de evaluación educativa recaiga sobre un agente perteneciente a ella, finalmente, no es más que repetir los errores, en donde la carga de la responsabilidad de funcionamiento del proceso global de mejora educativa recae sobre un solo agente, siendo desproporcionado porque hay muchos agentes más en juego. La evaluación educativa, es un proceso. El que sea un proceso significa que deben tenerse muchos elementos dentro de éste.

Distribución equitativa de los roles en la educación. La educación, como quedó plasmado en el marco teórico no sólo obedece a los actores que van desde los alumnos, docentes, directivos, etc., sino que vincula agentes como la administración de la escuela, la base curricular, el contexto, la gestión. Todos estos factores, deben actuar de manera armónica para que se dé exitosamente el proceso educativo. Entonces, no se trata de que un factor tome las riendas de todo el proceso mientras que otro factor apenas si se entera de sus funciones, se trata de un conocimiento de las funciones y del colectivo cumplimiento cabal de ellas.

Compromiso con el papel a desempeñar, este ítem se encuentra

apoyado en prácticamente, toda la tradición y es más que necesario en nuestra práctica actual. Por cuestiones de tiempo, sólo se enfocara en el maestro y el alumno, y para ello lo expuesto por Comenio será de gran utilidad. Reconociendo en su tiempo, la diversidad de estudiantes que se pueden presentar en un aula de clase estableció que de parte del docente debe generarse una motivación que incite al estudiante a ver en el estudio no una actividad tediosa sino placentera. En el mismo sentido, Agustín y Aquino consideraban prudente la pericia del docente para hacer llegar al estudiante los contenidos, generando así una adaptación del profesor al estudiante. Pero, este proceso ocurre en un doble sentido, requiriendo del estudiante también un amoldarse y cumplir con las responsabilidades asignadas por el docente. Un ejemplo de ello lo encontramos en el Aprendizaje Cooperativo (AC), el rompecabezas es una de las técnicas más comúnmente empleadas y merece indagar el porqué.

La eficiencia de dicha técnica se encuentra arraigada en lo que expresa Aronson: es que permite que en la formación de los equipos de trabajo se logra que los alumnos dependan de otros. La ventaja estaría en el hecho de la interdependencia ya que en algunas ocasiones la motivación desempeña un papel en contra de la formación en equipos, algunos estudiantes pueden poner resistencia para trabajar con otros y así esto puede frenar la actividad, entonces al depender uno de otros se crea una necesidad en los estudiantes y esto promueve que los estudiantes colaboren para lograr el objetivo final de la clase. Esto es lo que expresan Benito y Cruz: "Trabajo de todos: cada alumno tiene una parte de responsabilidad de cara a otros compañeros, dentro y fuera del aula" (Servicio de Innovación Educativa (UPM) 2008, pág. 6)

El objetivo de la educación como proceso general y de la evaluación educativa como proceso concreto es formar un hombre integral, esta, constituye una de las lecciones que nos deja la tradición remontándonos incluso a los Griegos, recordemos que el educando era educado en un sentido integral de las artes liberales, esto se hacía de forma rigurosa, para tener ciudadanos ejemplares. En este mismo sentido, encontramos los planteamientos de la edad media que buscan forjar una persona integral conforme al seguimiento de las mismas artes. No se debe pasar por alto el pensamiento kantiano, desde el cual se observa la necesidad de una articulación entre lo que denomina educación y filosofía práctica o moral, que tiene en la mira la idea de la formación de ciudadanos responsables. Si la educación no se piensa como un proceso en el cual, más allá de repetir conocimiento, se le proporciona a los estudiantes, y esto en directa sintonía con las herramientas dadas en el mito por Prometeo a la humanidad, se le proporcione al estudiante las herramientas necesarias para conformarse más que como estudiante como ciudadano responsable, entonces tendremos como resultado una sociedad irresponsable, que incluso pone en peligro la posibilidad de su subsistencia.

Es aquí cuando se pone de manifiesto el círculo donde hay una relación dependiente entre la educación y la mejora de la sociedad; en la medida en que mejore la educación mejorará la sociedad.

Ahora bien, esto es así bajo la salvedad de que, discursivamente, se sigue el objetivo de formar integralmente a la persona. El contenido de este discurso es vacío porque se centra en la formación intelectual del sujeto y poco o nada se trabaja su parte espiritual o siquiera de responsabilidad ciudadana. Pareciera que hay una dicotomía, que incluso se hace evidente en la universidad donde muchos estudiantes egresan con muchos contenidos temáticos pero sin un saber hacer o ejercer su profesión. Esto se debe, a la prevalencia de contenidos sin parte práctica o implicaciones éticas. Al hacer este énfasis en un solo aspecto, se olvida como tal el objetivo general, integral de la educación y sólo queda en uno de los medios que son los contenidos. Se desprende, casi que naturalmente el hecho de que debe tenerse claro el objetivo de la evaluación para poder ajustar un plan en congruencia con dicha meta. No debe entenderse una evaluación en términos de poder, sino en términos de mejoramiento continuo.

A manera de conclusión final, tener claro que si bien la tradición nos orienta en aquellas prácticas que debemos evitar y aquellas otras que debemos seguir en el ámbito educativo, la educación es un tema que siempre será objeto de estudio. Y ello, más que constituir una tarea impuesta es algo que en la práctica desarrollamos con total naturalidad. Reflexionamos sobre educación cuando nos adecuamos a curso con capacidades diferentes, reflexionamos sobre educación al revisar criterios justos de evaluación en relación a un contexto determinado, reflexionamos sobre educación, cuando intentamos varias formas para explicar un tema; por ello es que la docencia es una de las profesiones más nobles y gratificantes.

Bibliografía

- Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (2008). Historia de la pedagogía. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Aquino, Tomás de (2000). De veritate, 2. La ciencia de Dios. Traducción de Ángel Luis González. Pamplona, EUNSA.
- Bertoni, A. Poggi, M. & Teobaldo, M. (2000). Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja. Bogotá: Norma.
- Cámara de Diputados. (2016). Constitución Política de los Estados Mexicanos. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Casanova, M. (1997). Manual de evaluación educativa. Madrid: Editorial La muralla.
- Cassany, D. (2004). Aprendizaje cooperativo para ELE. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0By3YQ9l0xr2YUzRhRWVrZDBoeGs/view>
- Comenio, J. (2006). Didáctica Magna. Prólogo de Gabriel de la Mora. México, Editorial Porrúa.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación (2003). Puebla: Grupo Internacional de Libreros (GIL) Editores.
- Gadotti, M. (2004). Historia de las ideas pedagógicas. Traducción Noemí Alfaro. México: Editorial Siglo XXI.
- Garza, A. (1972). Manual de técnicas de investigación. México: Colegio de México.
- Kant, I. (2003). Pedagogía. Edición de Mariano Fernández Enguita. Madrid: Ediciones Akal.
- Peña Nieto, E. (2012). Texto de la iniciativa de reforma educativa. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/reformas/IEF05062013.pdf>
- Platón (2010). Diálogos I. Madrid: Gredos.
- Platón (1988). República, trad. Conrado Eggers Lan. Madrid, Gredos.
- Servicio de Innovación Educativa (UPM). (2008). Aprendizaje Cooperativo. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0By3YQ9l0xr2YUzRhRWVrZDBoeGs/view>
- Tyler, R. (1973). Principios básicos del currículo. Traducción por Enrique Molina de Vedia. Buenos Aires: Ediciones Troquel.

CONCEPCIÓN DE LA QUÍMICA EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: UN ESTUDIO DE REDES SEMÁNTICAS NATURALES

La enseñanza de las ciencias en la Educación Media Superior (EMS), está mediada de manera esencial por el currículum, la modalidad de bachillerato, el sistema escolar, y la profesionalización del docente; representaciones sociales que se relacionan con la identificación de los procesos pertenecientes al acto educativo. El objetivo de la presente investigación fue interpretar el significado de la Química en estudiantes de EMS a partir de la técnica de las Redes Semánticas Naturales (RSN).

La Literatura actual explica que la enseñanza de las ciencias (Caamaño, 1998; Gabel, 1999; Gómez-Moliné, 2000; Izquierdo, 2006; Lemke, 2006; Quílez, 1998; citados en Montagut, 2010) y en especial de la Química es complicada debido, principalmente, a la existencia de diferentes niveles de descripción de la materia (el macroscópico y el microscópico) (Rivera, 2011), así como a la complejidad del nivel representacional que se basa en el uso de símbolos, fórmulas, diagramas y modelos para interpretar la composición de la materia (Montagut, 2010).

Según la reciente Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el acto educativo debe tener como propósito brindar una educación pertinente que posibilite establecer una relación entre la escuela y contexto social, histórico, cultural y globalizado en el que actualmente vivimos, de ésta manera el entendimiento de las representaciones sociales abona al propósito de la RIEMS. (SEP, 2011)

De acuerdo a Garritz (2001) en la enseñanza media superior existe una serie de problemas de coordinación, de eficiencia y de calidad del profesorado para la impartición de la Química, de igual manera en 2010, Garritz expuso el decálogo de los paradigmas para el futuro de la educación Química, los cuales son: 1) Química en la frontera, 2) analogías, 3) Incertidumbre, 4) Inquisición, 5) Modelos y modelando, 6) Naturaleza de la ciencia, 7) competencias, 8) Riesgo, 9) Comunicación e Información tecnológica, 10) Afectividad. A través de una correcta armonización de estos postulados, será posible mejorar el entendimiento y significación de la ciencia en los estudiantes. (Garritz, 2010)

La enseñanza de las ciencias en la educación media superior, está mediada principalmente por el currículum, la modalidad de bachillerato, el sistema escolar, y la profesionalización del docente, es aquí donde recae el sentido y propósito de la presente investigación, puesto que la orientación de la didáctica y las necesidades pertinentes para la enseñanza en el siglo XXI se ligan a la interpretación de los significados de acuerdo al colectivo o

bien imaginario social, de la denominada sociedad del conocimiento (Torres, 2014)

La práctica docente, es una acción plurimetodológica que permite reorientar el quehacer del profesorado a través de un análisis de carácter más crítico y reflexivo, de esta manera la Didáctica en busca de mejorar aquellas limitantes, permite resignificar el conocimiento del discente a través de una intervención más contingente y precisa.

En el Instituto Preuniversitario del Centro de México (UCEM), las necesidades de interpretar los significados y representaciones por parte del alumnado, resultan elementales para la mejora y profesionalización del cuerpo docente, pues a través del entendimiento e interpretación de las construcciones sociales se puede contextualizar la práctica de los actores de la educación.

Las características de los estudiantes de educación media superior de la UCEM están influidas por los diversos tejidos sociales y campos culturales, que producen una transversalidad de las concepciones y significados del discente; es a través de la práctica docente que se ha evaluado de manera informal éste contexto, mediante observaciones y autoevaluaciones del profesorado. Tomando lo anterior, se tuvo como objetivo general de investigación interpretar el significado de la Química en estudiantes de educación media superior, a partir de la Técnica de las Redes Semánticas Naturales (RSN).

De esta manera, se generó la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera los alumnos del curso de Química I y II del turno vespertino y nocturno de la UCEM plantel Madero 801, interpretan el concepto de Química? A manera de supuesto hipotético, la interpretación de los alumnos se relaciona de manera directa con el profesorado y las herramientas didácticas empleadas por éste.

Se pretende que esta investigación, permita generar respuestas e interpretaciones del acto académico vivenciado en la enseñanza de las ciencias en la educación media superior dentro del sistema UCEM.

Diseño de la investigación

El presente estudio es una investigación de paradigma mixto, con empleo del método investigación-acción. Se hizo uso de la Técnica de las Redes Semánticas de Figueroa y cols. (1981)

Muestra

Se trata de un muestreo de tipo no probabilístico intencionado, en donde se incluyeron a 79 estudiantes de educación media superior (38 mujeres y 41 hombres), los cuales al momento del estudio estaban inscritos de manera oficial al sistema educativo UCEM, los alumnos pertenecían a los turnos vespertino y nocturno del plantel Madero 801, de la ciudad de León, Gto. Las características generales de la población, se muestran en la Tabla I.

Tabla I.
Características generales de la población

| N = 79 | TOTAL PARTICIPANTES | EDAD PROMEDIO EN AÑOS |
|---------------|---------------------|-----------------------|
| HOMBRES | 41 (51.89 %) | 19.3 (+/- 4.54) |
| MUJERES | 39 (48.10 %) | 19.3 (+/-4.54) |

Tal y como se puede observar en la Tabla I, la mayor parte de la población estuvo conformada por hombres (51.89%), en contraste con la población femenina (48.10%), sin embargo el análisis se realizó sin tomar en cuenta el género. La edad promedio de los participantes fue de 19.3 años por lo que la mayor parte de los participantes fueron considerados mayores de edad.

Instrumento

Se diseñó un cuestionario con una palabra generadora o estímulo según la Técnica de RSN de Figueroa y cols., los cuestionarios fueron registrados en una base datos en el paquete de cómputo Excel y posteriormente fueron tratados de manera estadística de acuerdo a los lineamientos sugeridos por Hinojosa (2008) y Figueroa (1981)

Mediante el instrumento empleado se pidió a cada uno de los alumnos, diez elementos que se relacionaron con la palabra generadora Química, para lo que se les asignó un tiempo de 5 minutos, posteriormente, se solicitó que jerarquizaran esos diez elementos en orden de importancia, siendo el número uno el valor más alto y el diez para el valor más bajo.

Ruta metodológica

El instrumento fue aplicado en la primera semana del período escolar Agosto-Diciembre 2016, se incluyó a todos los alumnos inscritos de manera oficial en la institución dentro del turno vespertino y nocturno.

En la segunda fase, se diseñó una base de datos que permitiera el análisis estadístico de los cuestionarios, para esta fase se empleo el software de Excel (Versión para Macintosh). En una tercera fase, se estableció un patrón de respuestas comunes y se obtuvieron las frecuencias según la jerarquía asignada por cada estudiante, posteriormente se obtuvieron los pesos semánticos (valor M) para cada categoría.

. Se enlistaron las 10 palabras con mayor peso semántico y se asignaron al grupo SAM.

Finalmente se determinaron otros indicadores de tipo estadístico para obtener una interpretación más sólida y fundamentada.

Antecedentes

Las RSN han sido empleadas en varios estudios de educación media superior, en México en el ámbito de las ciencias factuales, tales como el de García y Jiménez (1996), en donde se tuvo por objetivo evaluar la representación y organización conceptual de los estudiantes de bachillerato sobre los conceptos de presión y flotación en el curso de Física I, los resultados del estudio anteriormente mencionado, indicaron que las redes semánticas generadas por los alumnos del área físico-matemática son más similares a las producidas por los expertos. (García, 1996)

Otras evidencias en la literatura muestran el empleo de las RSN en interpretaciones diversas, tales como el estudio de Zermeño y cols. (2005) en donde se pretendió conocer los significados psicológicos que los jóvenes tienen sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC), sus expectativas de vida y el vínculo entre ambas, o bien en el reporte de investigación de González y cols. (2012) el cual tuvo como objetivo identificar las estrategias que los adolescentes emplean cuando se sienten deprimidos.

Zamora y cols en 2015, realizaron un estudio el cual tuvo como objetivo delimitar y organizar los significados del concepto de matemáticas en estudiantes de educación media superior de Tepic, (Nayarit).

De acuerdo a Vera-Noriega (2005), las redes de significados o redes semánticas son definidos por Figueroa (1976) como las concepciones que los individuos hacen sobre cualquier objeto de su alrededor, expresados a través del lenguaje cotidiano, que tiene todo objeto social, conocido.

El concepto de red semántica está relacionado con la memoria a largo plazo, la cual contiene conocimiento senso-perceptual, procesal, motor y proposicional (Hilgard y Bower, 1989; citados en Vera-Noriega, 2005)

Figueroa, González y Solís (1981) propusieron que el estudio de las redes semánticas debería ser natural, es decir, trabajar con redes o estructuras construidas a partir de la experiencia de los sujetos y no de un ordenador.

En México, algunos científicos del Centro de Investigación en Computación (CIC) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), tales como: Jesús Figueroa y su equipo de investigadores (1981) avanzaron sobre el conocimiento del significado, al proponer el modelo de las redes semánticas "naturales" y al concebir a las personas como los protagonistas de seleccionar y jerarquizar los significados y no los modelos generados por computadora como se hacía desde el campo de la inteligencia artificial (Figueroa, González y Solís, 1981).

De acuerdo a Young (2001) las redes semánticas naturales han demostrado su utilidad para identificar los significados psicológicos en diversos campos, tales como la Pedagogía, la Psicología, el Marketing, Publicidad, y por supuesto en la Psicología.

Figueroa (1980; citado en Vera-Noriega,2005) propone nueve elementos esenciales para el uso de las redes semánticas, las cuales se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1.
 Elementos esenciales para el uso de las redes semánticas.

| |
|---|
| a) Técnica de estudio debe ser completamente empírica |
| b) La distancia semántica debe cuantificarse en un análisis factorial |
| c) Deben ser jerárquicos |
| d) Debe ser posible estudiar una red en todos los estratos etarios desde la infancia |
| e) Los conceptos pueden ser definidos y actuar como definidores al mismo tiempo |
| f) Evitar el modelo de modelos de inteligencia artificial |
| g) Se debe postular un modelo multidimensional a través del tiempo |
| h) Emplear análisis multivariado |
| i) Interpretar teóricamente los datos buscando una interpretación neurofisiológica de los códigos |

Fuente: Figueroa (1980; citado en Vera-Noriega,2005)

Ante las características mencionadas en el Cuadro 1, las RSN deben exponer las codificaciones basadas en la construcción propia del sujeto, partiendo de un análisis interpretativo multivariado, y así mismo un análisis estadístico que permita obtener una mayor significancia.

Resultados

Los datos obtenidos de manera sistemática a través de los cuestionarios, fueron analizados a través de la estadística descriptiva y alineados a las recomendaciones de Hinojosa (2008). Se calcularon los valores de M (peso semántico), J (tamaño de red semántica o total de palabras definidoras), G (densidad conceptual), FMG (distancia semántica) y se identificó el grupo SAM (Semantic Association Memory) para toda la muestra, éstos indicadores se definen de la siguiente manera (Arévalo, 2011):

- o Valor de J: es el total de palabras definidoras.
- o Valor de M: es el producto de la frecuencia de un nodo por su valor semántico.
- o Valor de G: es el resultado de las diferencias entre los valores M más altos, dividido entre el número de restas realizadas e indica la dispersión o compactación del conocimiento expresado por la muestra.
- o Grupo SAM: es el grupo de palabras con mayor peso semántico, generalmente las primeras diez.
- o Valor de FMG: es la puntuación expresada en forma de porcentaje del grupo SAM.

El grupo SAM y sus indicadores estadísticos son expuestos en la Tabla 2, en la cual se pueden observar las mediciones realizadas.

Así mismo las interpretaciones deben ser contextualizadas al perfil de los alumnos y a las condiciones actuales de la institución educativa, por lo que se trató de dar una explicación racional a través del marco referencial pertinente.

Tabla 2.
 Grupo o conjunto SAM y su análisis estadístico

| PALABRA | CONJUNTO SAM | | |
|-------------------------|--------------|---------|-----------|
| | VALOR M | VALOR G | VALOR FMG |
| DEFINIDORA | | | |
| ELEMENTOS | 172 | 100 | 0 |
| MATERIA | 158 | 91.86 | 14 |
| FÓRMULAS | 151 | 87.79 | 7 |
| COMPUESTOS | 118 | 68.60 | 33 |
| LABORATORIO | 107 | 62.20 | 11 |
| ÁTOMOS | 94 | 54.65 | 13 |
| AGUA | 74 | 43.02 | 20 |
| QUÍMICOS | 68 | 39.53 | 6 |
| PROTONES | 53 | 30.81 | 15 |
| MAESTRO | 51 | 29.65 | 2 |
| VALOR DE J = 563 | | | |

Así mismo las interpretaciones deben ser contextualizadas al perfil de los alumnos y a las condiciones actuales de la institución educativa, por lo que se trató de dar una explicación racional a través del marco referencial pertinente.

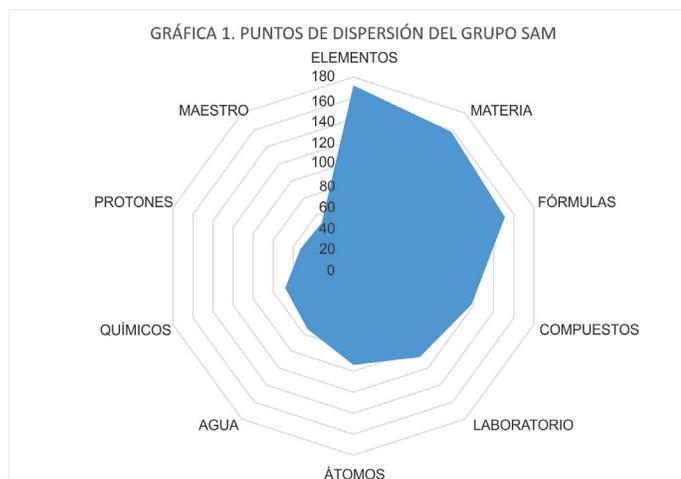
Tabla 2.
 Grupo o conjunto SAM y su análisis estadístico

El grupo o conjunto SAM (Semantic Association Memory) estuvo conformado por las palabras: elementos (valor M =172), materia (158), fórmulas (151), compuestos (118), laboratorio (107), átomos (94), agua (74), químicos (68), protones (53), maestro (51). La palabra definidora con el mayor peso semántico fue la de elementos (158), por lo que la representación o significación de los alumnos acerca de la química está relacionada con la concepción de los elementos químicos, posteriormente la palabra con el peso semántico más bajo fue la de maestro (51), lo que permite inferir que el alumno considera a la figura del profesor como parte importante en el aprendizaje y enseñanza de la Química.

Las distancia semánticas más grandes fueron las palabras: compuestos y agua, lo que sugiere que los alumnos significan a la química como el entendimiento de un compuesto químico o sustancia pura como lo es el caso del agua, o bien la representación matemática de una fórmula determinada denominada compuestos.

El tamaño de red semántica fue considerado grande, tuvo un valor de 563 palabras definidoras, pudo estar ligado a la cantidad de la muestra, o bien al campo cultural del alumno.

En el gráfico 1, se muestran los puntos de dispersión de las palabras definidoras incluidas en el grupo SAM, se exponen a través de un diagrama de araña que permite visualizar la densidad de los conceptos respecto al tamaño de la red semántica.



Es evidente que la distancia semántica está muy marcada respecto a la palabra con el mayor valor de M, por lo que se sugiere que los esquemas de los alumnos pueden estar ligados en un 90% hacia competencias de tipo académicas y cognitivas.

Discusión

Es importante señalar que la enseñanza de las ciencias, está mediada de una manera importante por el currículum establecido en los planes y programas de estudio, pues visto como un instrumento de control social, permite moldear las concepciones de los estudiantes a través de diversos mecanismos, tales como la memorización, técnicas de aprendizaje y enseñanza, que de alguna manera obedecen a un modelo pedagógico de tipo tradicional, o bien a la falta o carencia de profesionalización en la práctica docente, pues ante ésta premisa es menester generar un espacio de evaluación para la mejora de la práctica educativa en el país.

Las palabras definidoras dentro el grupo SAM, estuvieron conformadas, por diversos conceptos, los que resaltan para la interpretación de la concepción en la Química, fueron el de Maestro y laboratorio, es aquí en donde el currículum impacta en la construcción del conocimiento, pues se puede inferir que el alumno tiene una tendencia a significar la química a través de elementos como: el instrumental de un laboratorio, batas blancas, reactivos y prácticas. Por otra parte la figura del docente sigue teniendo un lugar importante en la enseñanza, pues es considerado como un guía que permite generar competencias educativas en el discente (UNESCO, 2006).

Tomando como base las competencias como uno de los principales puntos del decálogo de Garritz (2010) para la enseñanza de la Química, se puede asumir que los significados de los alumnos se encuentran mayoritariamente ligados a concepciones de tipo cognitivas, por lo que los profesores de ciencias en la educación media superior, deberían generar construcciones o significados ligados al desarrollo de habilidades, actitudes y valores.

Es relevante exponer que existe poca literatura en el estado del conocimiento sobre la enseñanza de la Química en México (Garritz, 2001) pues la cantidad de estudios referentes a ésta área,

están enfocados en su mayoría a la educación superior o posgrados. (Garritz, 2001). Aunado a lo anterior, la profesionalización docente es una necesidad social de hoy en día, pues una educación de calidad sólo se logra a través de una excelente práctica docente, en donde se fomenten espacios para la evaluación del propio quehacer áulico basado en los significados y el lenguaje de los alumnos.

Otro aspecto que ha influido de manera sustancial, ha sido el cambio y rediseño de los programas de ciencias tanto en educación básica como en media superior (Chamizo, 1995; citado en Garritz, 2010). Debido a que las direcciones y propósitos curriculares se han reestructurado según a las políticas públicas en materia de Educación, la enseñanza de la Química en secundaria ha dado un cambio de enfoque muy importante de acuerdo a Ruiz y colaboradores (1995; citados en Garritz, 2010) ya que se busca en todo momento fomentar el mejoramiento sustancial del nivel académico en relación con la Química en todas las áreas preuniversitarias del sector educativo (Garritz, 2001).

Es así como los criterios de credibilidad y transferencia carecen de una completa aplicación, debido a la escasez de estudios enfocados tanto a la enseñanza como a la significación de las ciencias en la educación media superior del país, aunque finalmente, las pautas y recomendaciones para los profesores de ésta área del conocimiento fueron establecidas por los expertos desde hace tiempo (Garritz, 2010).

De manera puntual el objetivo general del estudio pudo ser alcanzado, ya que se obtuvo una interpretación asertiva y precisa de la concepción de la Química, cabe mencionar que las representaciones sociales construidas por los alumnos no son finitas ni acabadas por lo que la respuesta generada a través de la presente investigación sólo da interpretación en un contexto delimitado.

El supuesto hipotético que se estableció en un inicio de la investigación se pudo cumplir de manera parcial. Los alumnos interpretaron a la Química a través de la imagen del profesorado comprobando la primera categoría propuesta, puesto que la palabra maestro formó parte del grupo SAM, de manera opuesta, las herramientas didácticas no estuvieron relacionadas con las representaciones de los alumnos, lo que sugiere que la estrategia de enseñanza no influye de manera principal en su construcción cognitiva.

Una de las limitaciones para la investigación fue la cantidad de estudios actuales que existe sobre la interpretación de la Química en estudiantes de educación media superior, sin embargo, los estatutos o decálogo sugerido para la enseñanza de la misma, se encuentra totalmente definida. Se encontraron criterios de transferencia para investigaciones aplicadas en alumnos de educación superior y en expertos.

Algunas de las sugerencias para futuras investigaciones son: emplear muestreos de tipo probabilísticos para mejorar el nivel de significancia estadística, contrastar los resultados del grupo SAM de los alumnos con los de expertos (profesores, alumnos de educación superior), realizar intervenciones pedagógicas enfocadas a resignificar los conceptos de los alumnos, emplear estudios longitudinales para un entendimiento más profundo y continuo.

Se puede concluir que la concepción de la Química en los alumnos en educación media superior del sistema UCEM está categorizada en competencias de tipo conceptual (elementos y materia), sin embargo como dato relevante, la palabra maestro

formó parte del significado mayoritario, por lo que la figura del docente, sigue formando parte esencial de la enseñanza de las ciencias.

Bibliografía

- Arévalo, E. Martínez, D (2011). Redes semánticas naturales: técnica para representar los significados que las jóvenes universitarias tienen del maquillaje. Cuadernos latinoamericanos de Administración, VII(12), 61-70.
- Arredondo, R. Juárez, J. Panorama actual de la Química. Revista Digital Universitaria, 12(9), Recuperado el 10 de Septiembre del 2016 de: <http://www.revista.unam.mx/vol.12/num9/art80/art80.pdf>
- Figueroa, J. (1976). Estudios de Redes Semánticas Naturales y algunos procesos básicos. Universidad Nacional Autónoma de México: UNAM. 56 pp.
- Figueroa, N. J. González, E. y Solís, V (1981) Una aproximación al problema del significado: Las Redes Semánticas. Revista Latinoamericana de Psicología, (13) 3, 447 -458.
- García, B y Jiménez, S (1996). Redes semánticas de los conceptos de presión y flotación en estudiantes de bachillerato. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1(2). Recuperado el 14 de Septiembre del 2016 de: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14000205.pdf>
- Garriz, A (2001). La educación de la química en México en el siglo XX. Revista de la Sociedad Química de México, 45(3), 109-114. Recuperado el 12 de Septiembre de 2016 de: <http://www.redalyc.org/pdf/475/47545304.pdf>
- González, S. Valdez, J. González-Arratia, N. Velasco, D. Cómo afrontar los adolescentes mexicanos el malestar depresivo. Psicumex, 2(1), 19-30. Recuperado el 10 de Septiembre de: http://www.psicumex.uson.mx/revistas/articulos/3-R3_ARTICULO_02.pdf
- Hinojosa, G (2008). "El tratamiento estadístico de las redes semánticas naturales". Revista internacional de Ciencias Sociales (México). XVIII(1), 133-154. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/654/65411190007.pdf>
- Montagut, P (2010). Los procesos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje de la química en estudiantes universitarios. Educ quim, 21(2), 126-138.
- SEP (2011). Reforma integral de la Educación media Superior. Recuperado el 12 de Septiembre del 2016 de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2075/1/images/PRESENTACIONEMSSSEPTIEMBRE2.pdf>
- Torres Delgado, J. M., & Aguayo Rousell, H. B. (2014). Representaciones sociales de estudiantes lasallistas sobre filosofía. (Tesis de Doctorado). México. UNAM
- UNESCO (2006). Modelos innovadores en la formación inicial docente. Recuperado el 14 de Septiembre del 2016 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001465/146544s.pdf>
- Vera-Noriega, J. Pimentel, C. Batista de Albuquerque, F (2005). Redes Semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. Ra Ximhai, 1(3), 439-451
- Young, C.E (2001). Semantic network: How to construct unique selling propositions for your brand's advertising. New York. Ameristest/CY Research.
- Zamora, D. Ortega M. Ulloa, J. Olvera, B (2015). Conceptualización el término matemáticas por estudiantes del nivel medio superior. Caso de estudio: Preparatorias e la Ciudad de Tepic, Nayarit, México. Revista EDUCATECONCIENCIA, 8(9), 129-142. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016 de : <http://www.tecnocientifica.com.mx/volumenes/V8N9A10.pdf>
- Zermeño, A, Arellano, A. Ramírez, V (2005). Redes semánticas naturales: técnica para representar los significados que los jóvenes tienen sobre televisión, internet y expectativas de vida. Estudios sobre las culturas Contemporáneas, XI(2), 305-334. Recuperado el 14 de Septiembre del 2016 de: http://bvirtual.ucof.mx/descargables/669_redes_semanticas_naturales.pdf

AUTORES

Tizoc Bravo Langarica 1
Jonathan Alejandro González García 2
Pedro Octavio Arce Casas 3

EL BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO EN EL BACHILLERATO: ¿INCAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS O CUMULO EXCESIVO DE TRABAJO ACADÉMICO?

La importancia de disponer de información relevante sobre el desempeño escolar de los estudiantes es indispensable para la toma de decisiones por parte de las instituciones educativas, pues esto permite generar acciones y estrategias de intervención que permiten coadyuvar a la mejora de los servicios educativos y al éxito en la conclusión de los estudios de los alumnos, facilitando con ello el tránsito de estos por las instituciones con mejores condiciones académicas.

Es importante resaltar el contexto en el que se desenvuelve actualmente la educación, en donde se lucha por alcanzar patrones de calidad y excelencia establecidos a nivel nacional e internacional. A pesar de lo anterior, las instituciones educativas deben establecer mecanismos para identificar aquellas fuentes que mayormente impacten en los índices que se presentan, identificación que debe tener como base una investigación seria para así poder establecer estrategias confiables para disminuirlos (Fernández, et. al., 2003, pág. 1)

Por ello es relevante la realización de estudios sobre trayectoria escolar y rendimiento escolar en el nivel medio superior.

El presente estudio aborda el bajo rendimiento académico en una institución pública de bachillerato en artes y humanidades. Esto desde la percepción que los estudiantes tienen sobre su propio rendimiento académico, ya que ellos son los actores principales de los que podemos obtener información que permita diagnosticar aciertos o deficiencias institucionales para construir propuestas de mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contextualización

La investigación se efectuó en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a través del Centro de Educación Artística “José Clemente Orozco, el cual es un bachillerato en arte y humanidades que fue formado por el decreto del presidente Luis Echeverría Álvarez en 1976, con la finalidad de introducir a los jóvenes al mundo de las bellas artes, formar un público crítico a las obras de la Plástica, Danza, Música y Teatro de donde han salido grandes artistas.

Los alumnos buscan el CEDART (Centro de Educación Artística “José Clemente Orozco”) por el interés de aprender las Bellas Artes en la máxima institución como lo es el INBAL (Instituto Nacional De Bellas Artes y Literatura), que satisface sus demandas al introducirlos a las Artes plásticas, Danza, Música y Teatro. Y egresando poder continuar esta formación en las escuelas superiores del mismo Instituto.

Los alumnos tienen la peculiaridad de ser muy talentosos, creativos, sensibles, pero también son muy críticos, y es una enseñanza personalizada debido a que cada año solo entran 40 alumnos. Sin embargo, en cuanto a las expectativas que los estudiantes tienen es que serán formados en diversas ramas de las artes, por tanto algunos pueden pensar que en el plan de estudios se evitarán algunas materias que son tronco común de cualquier bachillerato, como son las matemáticas. O por otro lado, la instrucción en música conlleva una parte formativa en reglas de ejecución y composición que son similares a las disciplinas analíticas.

El plantel se encuentra situado en el centro de Guadalajara, Jalisco, México, donde próximamente colindará la ciudad digital. Tiene a una cuadra el Teatro Degollado, baluarte de la difusión de nuestra cultura y el centro histórico de la ciudad.

Por otro lado, el plantel de estudio, es un Bachillerato federal que cuesta al país, aproximadamente, \$26,000 pesos de impuestos por alumno el semestre y los alumnos que reprueban lo incrementan a \$28,000 pesos por alumno el semestre. Por tanto, la repetición como la reprobación representa no sólo una pérdida en términos económicos sino también en la posible deserción y el rezago educativo.

1 Egresado de la Maestría en Ciencias de la Educación, Instituto Universitario del Centro de México

2 Maestro en Gestión y Políticas de Educación Superior; U de G, Investigador en la línea de Trayectorias de Estudiantes

3 Maestro en Gestión y Políticas de Educación Superior; U de G, Investigador en la línea de Trayectorias de Estudiantes

El rendimiento escolar es el nivel de conocimientos demostrado en un área o materia, comparado con la norma de edad y nivel académico, en este sentido el rendimiento del alumno deberá ser entendido a partir de sus procesos de evaluación (Jiménez, 2000, pág. 24).

Esta concepción es probablemente una de las variables más empleadas o consideradas por los docentes e investigadores para aproximarse al rendimiento académico, enfocadas especialmente en las calificaciones escolares (Navarro, 2003, pág. 3).

Sin embargo, el fenómeno del rendimiento escolar o rendimiento académico es multifactorial, además este puede ser abordado desde diferentes marcos de referencia más allá de las evidencias en términos de las evaluaciones escolares o calificaciones.

El rendimiento académico de los estudiantes no se explica única y exclusivamente por las calificaciones obtenidas, sino que considera la existencia de otros aspectos que aportan a su comprensión agrupados en cinco dimensiones: la académica, la económica, la familiar, la personal y la institucional (Montes y Lerner, 2011, pág. 10).

Por tanto una aproximación al fenómeno del rendimiento escolar dependerá de la dimensión desde la que analicemos la problemática. La académica implica la percepción que tienen los profesores sobre el rendimiento escolar de sus alumnos, es decir, la evaluación que los docentes reportan a la institución. Estudios comparativos como el de Hoza (et al., 2002) o Sideridis y Padeliadu (2001) han demostrado bajas coincidencias al comparar la percepción que tienen los profesores sobre el rendimiento escolar de sus alumnos y las percepciones que tienen los estudiantes sobre sí mismos. Los profesores calificaban como bajo el rendimiento escolar de sus estudiantes mientras que éstos se asimilaban como buenos estudiantes.

Si observamos el fenómeno del rendimiento escolar desde la percepción del estudiante (personal), éste depende de tres conceptos primordiales: habilidad, esfuerzo, capacidad para estudiar, y finalmente las expectativas que tienen los estudiantes sobre los estudios que realizan. La combinación de estos elementos, han dado lugar a debate sobre cual componente tiene mayor peso sobre los otros (Navarro, 2003; Enciso et. al., 2015).

Sin embargo, la literatura respecto al tema involucra dichos elementos de manera retroactiva. Para algunos autores (Benitez, Gimenez y Osicka, 2000), la autopercepción que tienen los alumnos con relación a la combinación de esfuerzo y habilidad son un punto de partida para entender el fenómeno. Otros han dado mayor peso a la capacidad que tienen los estudiantes de adaptar estrategias de estudio para potencializar la habilidad, y a la vez darle al esfuerzo una forma más organizada en el desarrollo de las actividades escolares (Jiménez, 2000).

Omar y Colbs (2002), han explorado a través de un estudio realizado en Latinoamérica las causas más comunes en el rendimiento escolar.

Se analizaron pruebas en tres países, México, Brasil y Argentina. Se concluyó que los alumnos de estos países consideran al esfuerzo, la capacidad para estudiar y la inteligencia como las causas más importantes sobre su rendimiento escolar.

En lo que se refiere a las expectativas personales, es determinante la interacción que existe entre lo que el alumno espera de la institución o de la realización de sus estudios como de las posibilidades que puede ofrecer la institución educativa en términos de esa demanda de expectativas (Enciso et. al., 2015).

Por ello es posible que en la muestra observada existe una nula coincidencia entre las expectativas de los alumnos; lo que esperan del programa educativo como de la institución, y las oportunidades que ofrece la institución pueden ser el resultado de un bajo rendimiento académico.

En conclusión podemos afirmar que el rendimiento escolar puede ser abordado desde la perspectiva de los actores principales que son los estudiantes, siempre y cuando la honestidad de los alumnos se vea reflejada, que esta no esté determinada por problemáticas institucionales o deficientes estrategias de aprendizaje en el aula y que estas sean adecuadas a la percepción que los profesores tienen del desempeño de sus estudiantes; como puede ser la evaluación de los docentes, mediante la asignación de una calificación.

Si bien hemos observado que el rendimiento escolar tiene diferentes marcos de referencia, para abordar el presente estudio hemos partido de la percepción que los estudiantes en situación de bajo rendimiento escolar tienen sobre sí mismos: habilidades, esfuerzo, estrategias de estudio y expectativas; así como de otras variables importantes como la dimensión familiar y económica. Variables que han sido algunas de las más significativas.

Metodología

Como se ha planteado anteriormente, el bajo rendimiento escolar es un problema en el que influyen diversos factores, sin embargo se ha delimitado el estudio para analizar la percepción del estudiante sobre su propio rendimiento académico a través de la información previa del desempeño institucional respecto a sus calificaciones. Es decir, los alumnos fueron considerados con bajo rendimiento al reportar índices de reprobación y repetición a lo largo de su trayectoria escolar.

Se utilizó la información de las últimas tres generaciones de los Ciclos escolares 13-14/I-2, 14-15/I-2 y 15-16/I del CEDART "José Clemente Orozco", donde se obtendrán los datos de: matrícula, índice de reprobación, número y género de alumnos por semestre.

Estos datos, junto con la aplicación de un cuestionario semiestructurado adaptado al tema de investigación, permitieron obtener los resultados del estudio de campo.

Tipología

Para el presente estudio se construyeron tres tipologías, con la información académica (calificaciones) de los estudiantes, que se pueden explicar de la siguiente forma:

El alumno ocasional es aquel que reprueba una materia en un ciclo determinado sin acumular otra en el siguiente ciclo.

El alumno recurrente es aquel que reprueba varias materias en diversos ciclos. O que reprueba varias materias en un ciclo determinado

El alumno repetidor es aquel que tiene que volver a cursar un semestre. Y en algunos casos cuenta con materias reprobadas diferentes a la que repite.

Tabla I. Tipologías por cohorte

| Generación/ Cohorte | Ocasional | Recurrente | Repetidor | |
|---------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| 2013 | 3 | 2 | 3 | 7% |
| 2014 | 6 | 4 | 1 | 9% |
| 2015 | 0 | 4 | 0 | 3% |
| TOTAL | 9 | 10 | 4 | 19% |

La población total es de 120 alumnos de 3 cohortes distintas, de las cuales 23 alumnos pertenecen al censo de estudio de alumnos en reprobación o repetición. En la primer cohorte 2013 el 7% se encuentra en situación de bajo rendimiento, mientras que para la cohorte 2014 presentan un 9% y la 2015 con un 3%.

Resultado de la tipología tenemos la siguiente distribución: Alumnos ocasionales 9, alumnos recurrentes 10 y alumnos repetidores 4.

Se realizó un censo a la población con bajo rendimiento académico, se aplicó una encuesta de 22 preguntas, de forma personal a cada uno, efectuándose en la última semana de mayo del año en curso.

Encuesta semi-estructurada

La aplicación de esta encuesta está basada en un cuestionario del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara que aplica a sus estudiantes en situación de trayectorias escolares discontinuas; repetición y reprobación, de donde se tomó para adaptarla a las necesidades de nuestra investigación en el bachillerato.

Los apartados que contiene nuestra encuesta son: Datos generales; del alumno al que se le aplicara, para obtener de que joven nos referimos en cuanto a su género, edad, motivos que lo llevaron a reprobación, etc. Desempeño académico; este apartado es primordial porque nos da la información necesaria para saber realmente que causa su bajo rendimiento, conocer en general

general los miembros de la familias y la escolaridad de los padres, así como sus hábitos de estudio, esto también nos indica cuanto tiempo le dedica a estudiar y de qué manera se administra para realizar sus trabajos.

En otro apartado tenemos Incidencias personales; en donde se aborda el apoyo con que cuenta el joven por parte de su familia, en que consiste éste, y por otra parte cómo se siente en cuanto a su evaluación si fue favorable o desfavorable, justa o no.

Análisis de la información

Para realizar el procesamiento de la información se ha utilizado la estadística descriptiva, la cual está formada por procedimientos empleados para resumir y describir las características importantes de un conjunto de mediciones, permite caracterizar un conjunto de datos (por ejemplo, edad de una población, altura de los estudiantes de una escuela, temperatura en los meses de verano, etc.) con el fin de describir apropiadamente las diversas características de ese conjunto (Mendenhall y Beaver, 2010).

Para el análisis y procesamiento de la información se utilizó el software Microsoft Excel, y mediante éste se realizaron cruces de variables entre las tipologías previamente construidas. Es importante recalcar que a pesar de tener un censo de las cohortes de todos los reprobados, es difícil considerar un nivel de significancia en términos estadísticos ya que el número de los reprobados es menor de 30. Sin embargo, los resultados permiten encontrar frecuencias y tendencias en las respuestas, y es a partir de estas que se ha realizado el análisis de la información principalmente.

Resultados

Basándonos en los resultados arrojados por la encuesta semiestructurada aplicada a los alumnos reprobados del Centro de educación artística "José Clemente Orozco" tenemos que las edades de los alumnos están entre los 15 y 20 años, los rangos sobresalientes son 17 y 18 años, no existe diferenciación por género, en el censo de alumnos que presentaron bajo rendimiento se encontraron 12 varones y 11 mujeres, de 23 encuestados. Las familias cuentan con un número promedio de 4 personas, donde la escolaridad de los padres es de nivel medio superior y nivel superior. Es decir, la mayoría de ellos son de origen social medio y alto.

Por otro lado, encontramos alumnos que combinan el trabajo con los estudios, es casi el 50% de total de los estudiantes con bajo rendimiento, lo cual nos permitiría suponer que este tipo de itinerarios escolares (combinar trabajo y estudios) influye de manera negativa en el desempeño académico. Sin embargo, encontramos que no todos los alumnos trabajan por necesidad económica, ya que para la mayoría sus familias les facilitan un apoyo económico y moral, además de motivarlos a continuar los estudios de bachillerato. Pero para otros si fue determinante, especialmente para aquellos que repetían materias, para lo pocos que no contaron con el total apoyo económico de sus familias, se vieron en la necesidad de trabajar por ser una escuela que demanda fuertes gastos en las áreas artísticas, como comprar un instrumento, material para plásticas como pinceles, acuarelas, óleos, etc. En el área de danza zapatillas que ronda alrededor de \$1800.00 pesos por par, o el vestuario para teatro, por mencionar algunos de los materiales obligatorios que el alumno necesita para su desempeño académico.

De forma general lo que emergió de la investigación es que los principales motivos de reprobación fueron: Tenemos 15 alumnos por falta de organización para realizar mis actividades de las materias (c), 9 alumnos por el mal uso del tiempo libre (f)

7 alumnos ambiente escolar negativo (g), 7 alumnos una relación negativa con el docente (j), 6 alumnos me encontraba emocional indispuesto (d), 6 alumnos tenían problemas económicos (e), 5 alumnos con poca motivación por aprender (k), 3 alumnos con falta de comprensión (m), 3 alumnos por combinar estudio y trabajo (n), 4 alumnos el programa educativo no cumple mis expectativas (b), 2 alumnos con problemas familiares (a) y 2 alumnos con problemas de salud (h).

Resalta en la encuesta la categoría del ambiente escolar negativo, situación ligada al excesivo cumulo de actividades y materias por semestre (Anexo 1).

Otro factor importante es el tiempo el tiempo que los estudiantes dedican a sus actividades fuera de la escuela, se pudo detectar que en promedio éstos dedican una hora al día para sus tareas por materia, además que los estudiantes reportaron que las actividades les requerían más tiempo del que podían dedicarle. Estos resultados van de la mano con los anteriores, donde predomina la falta de organización del tiempo para realizar sus tareas escolares.

Los alumnos le dedican un tiempo todos los días durante la tarde, y depende de los trabajos que les dejen sus maestros y no tienen una estrategia específica para realizar sus actividades. Esto se refleja en el desempeño que tiene en su bachillerato ya que desde su punto de vista su desempeño fue evaluado por ellos mismos en la encuesta entre regular y bueno. Es decir, el poco es fuerza aunado a mal uso del tiempo libre fueron determinantes.

El apoyo de la familia ha sido total, de forma económica y de motivación, en los pocos casos que no se les apoyó es por no estar de acuerdo en los estudio de arte. Pero dada la situación económica del país, algunos alumnos deben de trabajar independientemente del apoyo que cuentan de sus familias, ya vimos anteriormente que es un bachillerato que demanda algunos gastos fuera del promedio del nivel medio superior.

Entre las materias más reprobadas están: matemáticas, instrumento piano, métodos de investigación y física. Materias que tienen una carga lógico matemática, contrario a las áreas de elección de los alumnos que son las artísticas. Es donde las expectativas de los alumnos se han visto incompatibles ya que al ser un centro de estudios artísticos existe la percepción generalizada entre los alumnos de que el plan de estudios se enfocara más en las artes que en otras materias no artísticas; como son las mencionadas.

En esta institución el reglamento de acreditación es de la siguiente manera, tienen que cumplir con el 80% de asistencia para tener derecho al examen ordinario y para el extraordinario el 60% de asistencia.

En cuanto a acreditar la materia pasan con una calificación de 6 a 10, en tres exámenes parciales durante el semestre, si reprobaban 2 parciales es directo a extraordinario y se promedian [68 sistemaucem.edu.mx](http://68.sistemaucem.edu.mx)

con el examen final, en el caso de que el final repruebe se va a extraordinario, teniendo solamente dos oportunidades de exámenes extraordinarios para acreditar la materia.

Conclusiones

De forma general los alumnos han manifestado que el bachillerato en arte ha sido satisfactorio y ha cumplido sus expectativas, además las calificaciones obtenidas en su trayectoria escolar han sido de acuerdo a su esfuerzo realizado. No se esforzaron lo suficiente y pudieron mejorar sus calificaciones.

Sin embargo, es importante señalar que el esfuerzo no sólo conlleva el que los alumnos se adapten a las instituciones educativas, sino que estas últimas conozcan las dificultades que los estudiantes sortean en su adaptación, es decir, qué medios proporciona la escuela para que sus alumnos concluyan de forma eficiente su estancia educativa, especialmente para un bachillerato de estas características donde los alumnos llevan las materias de tronco común del nivel medio superior, materias del área artística que eligieron, siendo un promedio de 11 materias por semestre, lo que presenta una complejidad donde los alumnos deben de estar entregados a sus estudios y llevar una administración de su tiempo enfocado a este propósito.

En este sentido, los resultados arrojan que esta parte de la administración del tiempo dedicado a las actividades de la escuela es la principal falla que tienen los alumnos. Sin embargo, la carga promedio por semestre se combina con la falta de estrategias de estudio, la falta de manejo del tiempo libre, y el esfuerzo. Y en algunos casos se suma a ello que la mitad de los estudiantes combinan trabajo con estudios.

Si bien la evaluación docente ha coincidido con la percepción del rendimiento académico que tienen los alumnos de sí mismos, podemos observar un punto de tensión entre las expectativas de los estudiantes y lo que la institución les ofrece, ya que no todos pueden prever con antelación la carga que conlleva estudiar en una institución en la que se debe cumplir con la carga de materias obligatorias del bachillerato combinada con materias propias del plantel (área artística). Es decir, no podemos culpar del todo a los estudiantes sobre su rendimiento académico, si bien buena parte del desempeño fue parte fundamental en el estudio, también pudimos observar que la institución podría generar estrategias de mejora para estos estudiantes.

Por lo tanto, ¿el que no puedan manejar los tiempos es parte de su incapacidad o también es parte del cumulo de trabajo excesivo, o ambas?, cualquiera que fuere la respuesta es importante encontrar algunas posibles soluciones. Para ello hemos propuesto algunas estrategias que podrían llevarse a cabo a partir de los resultados de la presente investigación.

Propuesta

Hablar con las autoridades del plantel para tomar medidas. Llevar a cabo sesiones informativas al momento del ingreso que permitan orientar a nuestros jóvenes alumnos sobre la importancia de estar enfocados totalmente a sus estudios, y la

imperiosa necesidad de administrar su tiempo y esfuerzo a un bachillerato con una carga alta de materias por semestre. Y con ello dar cuenta de las implicaciones que tiene estudiar un bachillerato de este tipo, es decir, que los alumnos puedan generarse expectativas más cercanas a la realidad del esfuerzo que tendrán que realizar. Especialmente para aquellos que desean combinar sus estudios con alguna actividad laboral.

Promover entre los estudiantes Estrategias de estudio (grupos de estudio), donde los alumnos avanzados ayudan a sus compañeros rezagados. Formato de calendarización de fechas de examen y planeación de actividades.

Realizar tutorías por parte de los maestros de materias que se les complican a la mayoría como es el caso de matemáticas.

En el cierre de este semestre 2016 se pretende cambiar el reglamento para flexibilizar la evaluación. Para pasar una materia si el promedio de los tres parciales es mayor de 6, se promedia con la calificación del examen final aunque esta última sea reprobatoria. Se espera tener mejores resultados en cuanto a la reprobación de los alumnos, al promediarse su calificación final, se espera disminuya este índice de reprobación en un 30%.

Solo tienen la oportunidad de tener 3 extraordinarios para no perder su semestre, en el caso de tener cuatro extraordinarios se van a una baja temporal y en el siguiente ciclo escolar repiten este último semestre. En el caso de reprobado cinco o más materias se van a baja definitiva. Perdiendo la oportunidad de entrar a cualquier escuela del INBA, a cualquier nivel.

De ahí la complejidad y peso de llevar una carga de once a quince materias por semestre con el anterior sistema de evaluación.

Bibliografía

Benítez, M; Gimenez, M. y Osicka, R. (2000). Las asignaturas pendientes y el rendimiento académico: ¿existe alguna relación? Recuperado de: <http://fai.unne.edu.ar/links/LAS%20EL%20RENDIMIENTO%20ACADEMICO.htm>

Omar & Colbs (2002). Cross-cultural attribution of academic performance: a study among Argentina, Brazil and México. *Revista Mexicana de Psicología*. vol. 15, núm. 2, pág. 163-170.

Omar, A. (2004). La evaluación del rendimiento académico según los criterios de los profesores y la autopercepción de los alumnos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. vol. 34, núm. 2, pag. 9-27.

Navarro, R. (2003) El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación y Desarrollo. En *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. vol. 1, núm. 2.

Jiménez, M. (2000). Competencia social: intervención preventiva en la escuela. *Infancia y Sociedad*. 24, pág. 21-48.

Enciso, M. Flores, J. & López, E. (2015). Expectativas de Ingreso al Bachillerato en Modalidad Virtual. En: *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*. vol. 1, núm. 13. pág. 36-43 UNAM.

Montes & Lerner. (2011). Rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT. Editorial Universidad EAFIT. Colombia.

Hoza et al. (2002) "Do boys with attention-deficit/hyperactivity disorder have positive illusory self-concepts?", en *Journal of Abnormal Psychology*, 111, 2, Washington, DC, APA, 2002, pág. 268-278.

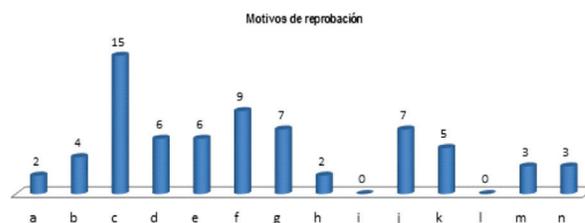
Sideridis & Padelidiu (2001). "The motivational determinants of students at risk of having reading difficulties. Planned behavior theory and goal importance", en *Rase, Remedial y Special Education*, 22, 5, Austin, TX, Pro-ed Inc., 2001, pág. 268-279

Hernández I.f., (2013). Rendimiento académico y autoeficacia percibida, un estudio de caso, Instituto Universitario Anglo Español, Durango, Dgo, Mexico.

Mendenhall y Beaver. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística*. Cengage Learning. México.

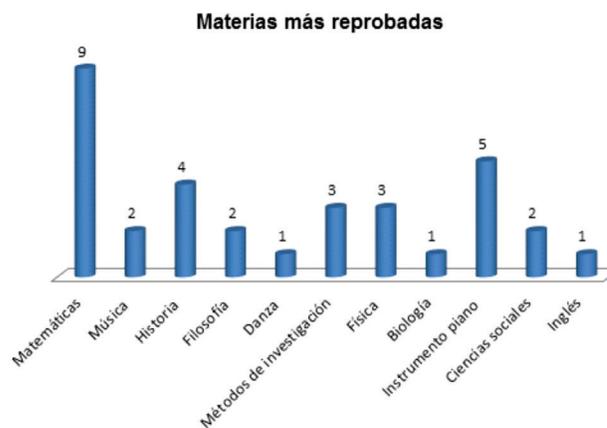
ANEXOS

ANEXO I



Nota: los alumnos podían elegir más de una opción por lo que la suma no representa el total de los encuestados sino la suma de las opciones elegidas.

ANEXO 2



AUTORES

Chetzil Maricruz Tovar¹
Alonso

ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL APOYO FAMILIAR EN EL ÉXITO ACADÉMICO DEL ALUMNO DESDE NIVELES BÁSICOS DE FORMACIÓN

Resumen

En el presente artículo se pretende un análisis de la relación padres–alumnos–escuela; tratando de abordar cuestiones que permitan a los padres de familia conocer la importancia de estar al pendiente de los quehaceres escolares de sus hijos. Así mismo se reconoce la importancia de que el alumno sea tomado en cuenta en sus tres ámbitos: casa, escuela y sociedad, para que de esta manera pueda ser guiado y obtenga mejoras en su aprovechamiento escolar y en su calidad de vida.

La familia tiene un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, del apoyo que se les brinde depende el éxito que tengan en la escuela. En este sentido, los docentes tienen claro que aquellos niños cuyos padres están al pendiente en todo momento de sus actividades, de lo que hizo y dejó de hacer en la escuela, de apoyarlos en todo momento, generalmente son niños cuyo proceso enseñanza–aprendizaje es un éxito.

Por otra parte también se sabe que hay padres que no son capaces de revisar la tarea de sus hijos, los cuadernos, repasar los temas del día, los envían sin útiles, hasta sin un cuaderno y/o libros. Se entiende que los padres tienen diferentes actividades para que puedan cumplir con su rol de padre (proveer a sus hijos de alimentos, vestido, casa y estudios), pero esto no basta, deberán cambiar ciertas rutinas o actividades por darles tiempo de calidad a su hijos.

También existen padres preocupados por sus hijos que buscan apoyarlos; y si en un momento no pueden, porque no saben, buscan una persona que les de clases extras fuera de la escuela. Se hace referencia a este tipo de padres en cuanto a sus actitudes, porque es necesario resaltarlo en nuestro intento de encontrar la manera de modificar ciertas actitudes en los padres que no apoyan y en los que es demasiado el trabajo por los hijos.

En el presente artículo se pretende un análisis de la relación padres–alumnos–escuela; tratando de abordar cuestiones que permitan a los padres de familia conocer la importancia de estar al pendiente de los quehaceres escolares de sus hijos. Así mismo se reconoce la importancia de que el alumno sea tomado en cuenta en sus tres ámbitos: casa, escuela y sociedad, para que de esta manera pueda ser guiado y obtenga mejoras en su aprovechamiento escolar y en su calidad de vida.

Se pretende generar la información para orientar a los alumnos sobre la importancia de su educación e integrar a los padres y que estos puedan educar con valores para ayudar a la conformación de hombres responsables.

Muchos padres se limitan a confiar al 100% la educación de sus hijos a los educadores. Al fin y al cabo son los profesionales y los que se presume que saben. Están equivocados, deben ser conscientes de que todos en esta sociedad educamos; padres, profesores, medios de comunicación, etc., que están inmersos en el ámbito social donde se desarrolla el niño, incluyendo el personal no docente del centro educativo en el que se desenvuelve el alumno.

Los padres de familia deben educar a sus hijos en casa, desde que nacen; los hijos son el reflejo de los padres, se ve diariamente en el aula, por ello en la catedra de enseñanza una de las cosas que se le dice a un maestro es predica con el ejemplo y es lo mismo para los padres; los niños observan todo lo que hacen los adultos y lo imitan. Entonces en casa se enseñan los valores, principios, reglas, que en la escuela se siguen fomentando; los libros de textos de Formación cívica y ética dan muchos ejemplos de ello y ayuda mucho a enfrentar situaciones de riesgo en el aula, en el recreo y principalmente se les apoya con el manejo de sus emociones.

El presente ensayo pretende reflexionar los factores y alternativas de trabajo con los alumnos y padres de familia para atacar esta problemática. Y principalmente se les concientice de lo trascendente que es participar con sus hijos en cada una de sus etapas académicas.

El niño y su familia.

La familia ha pasado de ser patriarcal o matriarcal formados por abuelos, matrimonios, tíos/as, hijos, nietos y donde la mujer no trabajaba, si no era la encargada del hogar, la educación y cuidado de los hijo/as y los padres eran los que trabajaban y enseñaban la profesión a sus hijos; a una familia nuclear totalmente industrializada, que vive en la ciudad y compuesta por un matrimonio o parejas ya sea del mismo sexo o diferentes sexos y no tantos hijos como antes y además la mujer trabaja fuera de casa y los abuelos no suelen vivir con la familia y algo importan es la escuela la encargada de la educación de los niños/as junto con la educación dada en casa por los padres (Martínez, 2010).

El tipo de vida que llevan los niños en casa genera situaciones en las que no se pueden desempeñar académicamente, cuando ellos se encuentran en el aula el docente puede observar como está, algunas ocasiones el niño se acerca y comenta sus problemas de casa, es cuando el docente busca las palabras oportunas que puedan ayudarlo y generar que el niño se enfoque en la clase.

“Es sabido que los niños que encuentran un buen ambiente escolar tendrán más opciones de poder asimilar todos aquellos conocimientos que se les presentan durante toda la etapa” (Diez, 2017).

Esto es imprescindible, la experiencia en el aula hace ver que los niños que se sienten motivados, que están contentos por la atención que se brinda en la escuela y en la casa, genera que presten atención, que trabajen, que se dediquen y esfuercen; generando en sí un mejor rendimiento académico. Al niño le gusta ser escuchado, ser atendido, que le apoyen cuando es necesario, que lo guíen para después dejar que él lo haga, pero jamás dejarlo solo.

El rendimiento escolar del niño.

Se considera que el rendimiento escolar es el nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparada con la norma (edad y nivel académico). Así, tal rendimiento no es sinónimo de capacidad intelectual, de aptitudes o de competencias. En la mayor parte de la literatura sobre rendimiento escolar hay estudios sobre los factores asociados al fracaso escolar; sin embargo, son esos mismos factores los que propician también el éxito escolar. Parece existir un consenso de que la lista de las causas del fracaso o del éxito escolar es amplia, ya que va desde lo personal hasta lo sociocultural, habiendo la mayoría de las veces una mezcla tanto de factores personales como sociales (Torres Velázquez & Rodríguez Soriano, 2006).

Los factores que menciona son:

Factores sociales y culturales. La clase social (determinada por el ingreso familiar, la escolaridad de la madre y del padre, el tipo y ubicación de la vivienda) ha sido reportada como una variable relacionada con el hecho de que los alumnos sufran fracasos escolares o repitan cursos.

Factores escolares. No se puede seguir con la idea de que el profesor sólo transmite saberes, sino que su labor implica el desarrollo de capacidades y habilidades en el estudiante, lo que requiere un esfuerzo extra para entender qué enseña para que los alumnos aprendan, no para reprobar. Es necesario prescindir de la idea de que el profesor que más alumnos reprueba es más estricto y sabe más; por el contrario, su papel es que los alumnos aprendan y acrediten las materias; así, su objetivo no es reprobar sino capacitar y promover el desarrollo de los alumnos que tiene a su cargo.

Factores familiares. El rendimiento escolar también depende del contexto en el que se desarrolle la familia y el estudiante, porque es importante la percepción que los jóvenes tengan acerca de la valoración de su familia hacia ellos, su percepción del apoyo que aquélla les presta, la percepción de los padres de las tareas, sus expectativas futuras, su comunicación con los estudiantes y su preocupación por ellos.

También es relevante la manera en que percibe el estudiante su ambiente familiar, su dinámica, la importancia que sus padres le dan al estudio en casa, a las tareas en equipo, al tiempo que pasa en la escuela, al apoyo familiar, a su percepción acerca de las capacidades y habilidades de los hijos.

Factores personales. Se ha descrito el éxito y el fracaso escolar recurriendo a las diferencias individuales en inteligencia o en aptitudes intelectuales

Por tanto, un alumno necesita del apoyo de los padres de familia en casa para aprender a ser autosuficiente, responsable con todas sus actividades, cumplir con sus obligaciones académicas y también el docente debe cumplir con la parte de enseñarlo a desarrollar competencias emocionales, lógicas y habilidades, en un ambiente agradable.

Entonces la educación del niño recae en la familia, ya que esta posibilita que el niño pueda integrarse en una vida social plena y gratificante.

“La educación es tan antigua como el ser humano, porque educar es cuidar, amar, nutrir, guiar y todos los miembros más pequeños de la comunidad han necesitado de esto” (Parada, 2010).

En la realidad educativa se escuchan comentarios de que si la educación es buena o mala. Se propagan juicios de valor acerca del comportamiento y actitudes, se aconseja, se guían por la tradición o por el sentido común, con la intención de formar personas. Durante mucho tiempo el rol en una familia era que el padre se encargaba de la parte económica y la madre de la educación de los hijos, hoy en día es mutuo.

Las principales funciones de la familia según Parada (2010) son:

- *Satisfacer las necesidades básicas de la persona, tales como: alimentación, hábitat, salud, protección, afecto y seguridad.*
- *Transmitir a las nuevas generaciones: una lengua y formas de comunicación, conocimientos, costumbres, valores, sentimientos, normas de comportamiento y de relación con los demás, creencias y expectativas para el futuro. Estos son los elementos importantes que vinculan a una familia con la sociedad a la que pertenece.*
- *Educar para la vida, esto es, formar a los miembros de la familia de modo que sean capaces de desarrollarse productivamente como personas y como miembros de una sociedad, en el transcurso de su vida.*

La familia no sólo procrea, sino educa, en la cual el niño va desarrollando su personalidad, por ello J., (1994) decía que la familia no sólo es el semillero donde se reproducen físicamente los miembros de la sociedad, sino también el caldo de cultivo donde proliferan los valores y se regenera el tejido social generación

tras generación. Es el seno de la institución familiar donde se asimilan tanto los valores privados como públicos, los religiosos, los relacionados con el género, los valores de clase y los cívicos y políticos. Matriz generativa de las estructuras profundas de la personalidad y de los patrones de interacción social, la familia transmite tanto unos determinados valores como su ausencia, que se cifra en normas.

La familia es la institución básica en el aprendizaje del amor, la educación y socialización; es comunidad de vida y amor.

El papel de la familia en México.

El niño, todavía en edad escolar, es sumamente dependiente de sus padres tanto emocionalmente como económicamente, se dice que es la primera de las muchas dependencias que a lo largo de la vida va a enfrentar, el niño tiene una formación en su casa de valores, hábitos y conductas, los cuales son transmitidos por los adultos, apropiándose de ellos, pues estos no son innatos (Parsons, 1966).

Cuando el niño llega a la etapa de primaria, la dependencia que tiene con sus padres ahora la comparte con el maestro, la cual se fortalece a lo largo de la educación primaria. Aquí es donde el niño adquiere la experiencia social durante años, aprende a imitar y a cooperar, desarrolla modos de reaccionar y responder. En la escuela podrá ser guiado para que desarrolle sus habilidades y destrezas en los diferentes campos formativos; además aprenderá a socializar, a integrarse, a resolver los problemas que se le presenten. El maestro con ayuda de los padres podrán inducirlo a que sea autónomo e independiente.

La relación con sus compañeros también es un elemento importante, ya que aprende a relacionarse, a hacer frente a la hostilidad y a los dominantes, le ayudan a aliviar sus problemas sociales, a formarse un concepto sobre sí mismo, a la aceptación o rechazo de ellos. Esta etapa es complicada porque pasan de un ambiente de confort donde el niño es el centro de atención de su familia y en la escuela tiene que mostrar sus cualidades de destreza física, valor, habilidades manipulativas, cordialidad, etc., todo esto comparándose con otros niños de su edad.

El niño se va apartando de los lazos familiares, la cantidad de tiempo que pasa en familia va disminuyendo y su interdependencia con los miembros de su grupo de compañeros aumenta. La manera en cómo se logran las relaciones sociales con sus compañeros es el juego, aquí lo importante para ellos es que el juego dure sin importar con quien, se trata de una socialización en cierta manera pura, donde el alumno busca la aceptación de sus compañeros ya que estos le proporcionan la posibilidad de afirmar su personalidad, considerándose el más inteligente, el más fuerte, el más hábil, etc. Si esto lo intenta en un grupo mayor no podrá lograrlo.

Se han realizado muchos estudios en los cuales se puede ver que la ayuda de los padres es fundamental para lograr un mejor

rendimiento académico; se han analizado diversas situaciones que han hecho ver las siguientes acciones:

a) Las madres participan más que los padres; b) una mayor participación de los padres y madres se asocia con mejores promedios de los estudiantes; y c) la participación de padres y madres disminuye en la medida que aumenta la edad del hijo (Valdés Cuervo & Urías Murrieta, 2011).

Esto indica que los padres influyen en el aprendizaje del niño, lamentablemente la época que se vive, las diversas situaciones laborales—económicas—sociales no permiten que los padres les den el tiempo necesario o la atención que el niño necesita para reforzar lo que vieron en clases.

Padres y maestros inmersos en la educación

En la escuela hoy en día el docente actúa como un facilitador, como una guía para que los alumnos formen su conocimiento o este sea significativo; muchas veces en el aula se encuentra un docente que no logra entender su papel, que solo prepara a los niños para un examen, entonces no es capaz de crear niños autónomos, racionales y responsables.

El docente debe enseñar al alumno el qué y no el cómo. En la verdadera educación el docente debe estar consciente de que prepara personas para la vida, debe interesarse en el niño como individuo, de esta manera logrará que tanto el alumno como los padres se enfoquen en el proceso educativo. Un punto primordial para que el alumno pueda desarrollar sus habilidades en clases, que participe, cuestione, indague, es también resultado del trabajo del profesor.

Para que el proceso enseñanza aprendizaje se logre de manera exitosa, el docente debe poner su máximo esfuerzo para que se dé de esta manera, es decir, durante su práctica docente, además de impartir sus clases debe buscar y emplear estrategias didácticas y motivacionales que le permitan al alumno comprender los contenidos y, al mismo tiempo, despertar y mantener su interés en los mismos (García-Rangel, García Rangel, & Reyes Angulo, 2014).

Muchas veces es necesario que el docente no solo eduque al niño, si no eduque a los padres y a sí mismo, aprenda de ellos a la vez. La verdadera educación exige paciencia, consideración y muchas veces afecto—amor. En el aula los alumnos pasan el mayor tiempo de su vida, la comunicación que se tiene no solo es formal y del maestro hacia el alumno; es importante que permita que el alumno se exprese y que su comunicación sea abierta y con respeto.

Los profesores que son tranquilos desarrollan una clase calmada, pausada y organizada; en cambio, los profesores que son de un temperamento más fuerte pueden cohibir a los estudiantes de participar. Además, influye la timidez de los estudiantes, que puede incidir de cierto modo en cómo se comunican, lo que dificulta su participación en el aula de clase. Estos factores intervienen para que inicialmente se desarrolle el diálogo, mediante la confianza, la participación, el interés, la motivación, el respeto o, por el contrario, se perturbe la relación y se produzca distanciamiento entre los actores, frente a situaciones personales y particulares que se presentan en el aula. Es de suma importancia para la estabilidad emocional de los sujetos y su realización personal que se emita una carga afectiva necesaria para la acción; de esta forma, los individuos pueden establecer una imagen de sí mismos y de los demás (Granja Palacios, 2013).

Por tanto, es importante que el maestro equilibre las emociones de ambos y puedan comunicarse; haciendo que el alumno pueda desarrollarse y fomentar en él, hábitos que generen su independencia para estudiar; esto es porque generalmente los alumnos con aprovechamiento bajo no son atendidos por sus padres y no existe comunicación con los profesores; esto tiende a que los niños pierdan interés por sus notas.

Por ello, la escuela y la familia tienen responsabilidades compartidas, por lo que ambas instituciones deben cooperar en la formación de los alumnos. Padres y educadores tienen que redefinir sus relaciones sustituyendo el conflicto o la desconexión por la colaboración y el trabajo en equipo. El grado de compromiso está en relación directa con los resultados de los niños, es por eso que no pueden distanciarse y la manera de mantenerse unidos para lograr su objetivo común es la comunicación. Los padres que participan en actividades y acontecimientos tendrán más oportunidades de comunicarse con los maestros.

La participación en organizaciones de padres y maestros les dará al maestro y al padre la posibilidad de interactuar fuera de clase. Además el padre también formará parte de las decisiones que pueden afectar la educación de su niño (Illions, 2017).

La mayoría del tiempo es imprescindible que los padres se comuniquen con los docentes pero lamentablemente hay varios factores que generan que los padres y maestros no se comuniquen.

Un refrán alemán dice que “el silencio es una barrera contra la sabiduría”. El silencio y la reticencia a participar no se deben a la apatía o al desinterés de las madres y los padres, sino a las circunstancias, las cuales dicen mucho, aunque no son la acción más acertada (Martín & Guzmán Flores, 2016).

El autor se refiere a la forma de trabajo de la institución; sus políticas e ideología, a las condiciones laborales de los padres, el tipo de familia en que viven (su entorno familiar). Mismas que no permiten las relaciones pertinentes y necesarias para la educación del niño.

El maestro tendrá que tener informados a los padres sobre los eventos escolares, los procedimientos de la clase, las estrategias educativas que emplea con sus alumnos, las fechas de exámenes, los deberes, el comportamiento de los alumnos (tanto bueno como no tan bueno), el progreso académico y cualquier aspecto que tenga que ver con la escuela. Además también es importante que los maestros envíen informes de progreso de los alumnos para que los padres puedan leer ellos mismos la evolución de su hijo. Y los padres deberán hacer uso de la tecnología, acudir a las reuniones de padres e ir a las jornadas de puertas abiertas (Jose, 2014).

CONCLUSIONES

Actualmente la sociedad tiene como finalidad formar a los individuos, en el desarrollo de sus habilidades, actitudes y destrezas adecuadas para la formación de buenos y competentes ciudadanos.

En el rol de la escuela y la familia, el niño es el sujeto de la educación, el que representa la clave para el desarrollo dinámico y compartido de una educación de alta calidad humana y cultural. El descuido aparente de los padres en las actividades escolares de los niños genera un desempeño académico bajo

En los estudios se muestra que las familias son diversas en la actualidad, los niños viven con un solo padre, con los abuelos, encargados con los vecinos, niñeras, escuelas de horarios muy largos por las diversas actividades o formas de vida de los padres. Por tanto, no están al pendiente de tareas y actividades extra escolares, muchos niños aprenden a ser independientes y a realizar sus tareas escolares por si solos y se ve reflejado en sus notas.

De saber y entender estos puntos, se desprende la diversidad de formas de interactuar; se proponen ciertos puntos de acción para el éxito académico:

- Armonía familiar
- Responsabilidad parental
- Estabilidad residencial de la familia
- Favorecer la responsabilidad y autonomía del hijo
- Supervisión de la marcha escolar
- Estrecha colaboración padres–escuela
- Determinada cantidad de tiempo libre destinado a pasar en común padres e hijos
- Justas expectativas parentales.
- Confianza en el éxito escolar del hijo.

Es también importante que el padre de familia este en contacto con los maestros, que muestre interés y el alumno observe estos puntos. Las estrategias que puede sugerir el maestro a los padres serían:

a) *Proponerles cuestiones que sean de interés de los padres y relacionadas con sus preocupaciones hacia sus hijos y su educación.*

b) *Deberes y recomendaciones de apoyo al estudio: Intentar establecer una comunicación semanal, quincenal y mensual para dar técnicas de estudio y actividades que favorecerán a los hijos, tales como la lectura, programas educativos, controlar el uso de la televisión, videojuegos, etc.*

c) *Usar las convocatorias por cartas a través de los propios alumnos, pancartas para anunciar alguna actividad a todos los padres, murales en la entrada de la escuela, las agendas de los periódicos, etc.*

d) *Fomentar actividades creativas para los niños donde los padres participen en el salón de clases principalmente.*

e) *La encuesta es una forma también de mostrarle a los padres que interesa su opinión y que se les toma en cuenta.*

Por tanto, son los padres la pieza clave para que ellos vayan a clase continuamente, cumplan con sus responsabilidades escolares y de esta manera se encuentren motivados al asistir, el papel del docente es otra parte importante en la vida escolar del niño. Cuando un alumno se siente motivado por el apoyo que recibe de sus maestros y de sus padres se ve reflejado en su trabajo diario y por tanto, en sus notas académicas.



BIBLIOGRAFÍA

Diez, P. d. (11 de febrero de 2017). Reeduca. Obtenido de Reeduca: <http://www.volveraeducar.com/socializacion/escuela/habilidades/amigo/apego/1.htm>

García-Rangel, E. G., García Rangel, A. K., & Reyes Angulo, J. A. (2014). RELACIÓN MAESTRO ALUMNO Y SUS IMPLICACIONES EN EL APRENDIZAJE. Ra Ximhai, 279-290.

Granja Palacios, C. (2013). Caracterización de la comunicación pedagógica en la interacción docente-alumno. Investigación en Enfermería, 65-93.

Illions, U. d. (2017). Ayudando a los niños a triunfar en la escuela . Obtenido de https://extension.illinois.edu/succeed_sp/communication.cfm: https://extension.illinois.edu/succeed_sp/communication.cfm

J., I. d. (1994). Familia M, Juarez, V Informe sobre la situación social en España, Madrid. España Madrid: Foessa .

Jose, M. (24 de diciembre de 2014). La buena comunicación entre padres y maestros. Obtenido de Educación 2.0: <https://educacion2.com/la-buena-comunicacion-entre-padres-y-maestros/>

L., C. P. (2014). El bajo rendimiento escolar y los problemas de conducta. Chile: Educar.

M, C. R. (29 de noviembre de 2016). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de la escuela de padres. Obtenido de Revista electronica Interuniversitaria de formación de profesorado 18: <http://www.ecured.cu/Rendimiento academico>

M, S. (2005). Como ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. Pubs Education Publications Center.

Martin, C. J., & Guzmán Flores, E. (2016). La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación,, 1-23.

Martínez, S. D. (2010). La educación cosa de dos: La escuela y la familia . Revista digital para profesionales de la enseñanza.

Parada, J. L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. España: Universidad de Murcia.

Talcott, P. (1966). Desarrollo psicologico y sociologico en Edad Infantil. Buenos Aires.

Torres Velázquez, L. E., & Rodríguez Soriano, N. Y. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. Enseñanza e Investigación en Psicología, 255-270.

Valdés Cuervo, Á. A., & Urías Murrieta, M. (2011). Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos. Perfiles Educativos, 99 - 114.



AUTORES

Daniel Ibarra¹
Jiri Sykora²

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL AOP

Resumen

El objetivo del presente trabajo es proponer, para la enseñanza de las asignaturas de metodología de la investigación/ investigación en ciencias sociales y otras, la aplicación del Aprendizaje Orientado a Proyectos, como una metodología que permite el trabajo colectivo que busca incentivar el desarrollo de productos finales, tipo reportes de investigación, capaces de identificar las problemáticas sociales actuales. Está orientado al trabajo en bachillerato, aun cuando puede aplicarse a nivel superior y con posibles alcances en posgrado para aquellos alumnos que carecen de formación en investigación básica o aplicada.

Justificación. Construyendo un proyecto desde el AOP

Una de las debilidades identificadas en alumnos de los diferentes niveles educativos está en la ausencia de habilidades y destrezas tanto para el desarrollo de proyectos como para el trabajo cooperativo, aunado a los escasos logros en las pruebas internacionales estandarizadas tanto en habilidades de comunicación, como en matemáticas. El aprendizaje orientado por proyectos, de acuerdo a Díaz y Hernández (2012: 38), implica el desarrollo en el estudiante de:

1. Competencias para la identificación y afrontamiento de verdaderos problemas. Implica tanto la recuperación de conocimientos previamente adquiridos y la capacidad de generar nuevos conocimientos.
2. Competencias para la cooperación y el trabajo en red. Los estudiantes se enfrentan a ambientes totalmente diferentes: deben habituarse a las negociaciones permanentes y al diálogo franco, por lo que será indispensable que desarrollen ciertas formas de comunicación asertiva que les permita organizar y orientar el trabajo sin dejar fuera a ningún elemento del equipo.
3. Competencias para la comunicación escrita y oral. Implica que los estudiantes aprendan a formular a través de la escritura discusiones que se han llevado a cabo en el seno de los grupos de trabajo. Resalta la labor indispensable del alumno para dar a conocer lo que han desarrollado. Una investigación no comunicada no es una investigación.
4. Competencias para la autoevaluación. El proceso pensamiento-reflexión-acción implica que debe existir un momento, en el desarrollo de la propia investigación que los alumnos deben señalar sus propias debilidades y decir, con toda sinceridad, qué logros alcanzaron confrontando con los objetivos planteados desde el inicio.

El AOP busca que los estudiantes tomen una postura más creativa e innovadora sobre los problemas. En la actualidad, la sociedad se enfrenta a retos que difícilmente se visualizaron hace un siglo o dos. Por ello, los estudiantes deben tomar lugar de forma más activa en la resolución de los problemas que enfrenta tanto el país, como la comunidad global: sin dejar de señalar, las dificultades de las poblaciones más pequeñas. La propuesta del AOP sirve entonces para que los estudiantes, actúen de forma propositiva tanto en la identificación de las problemáticas, como en la resolución de las mismas. Por ello, el diseño del trabajo orientado a proyectos permitirá incluir a los alumnos en las discusiones actuales sobre la pobreza, la desigualdad, la crisis económica, la globalización, las disputas regionales e internacionales, la migración, el racismo o la xenofobia, pasando por la reflexión en torno a la necesidad de construir una sociedad mucho más tolerante y respetuosa de los derechos humanos.

El AOP permitirá motivar el aprendizaje, aumentando el grado de participación y autonomía de los alumnos en tareas académicas, permitiendo que propongan iniciativas que les permitan expresar intereses y talentos, como señalan Díaz y Hernández (2002: 38). Esta perspectiva fomenta el análisis de las problemáticas desde una totalidad: adecuando la transversalidad con otras asignaturas: estadística, ética, historia, economía, sociología o psicología, tanto con un enfoque cualitativo como con un enfoque cuantitativo. Asimismo, se apoya al estudiante a situarse en torno a las discusiones de vanguardia: un problema de la actualidad y al que se enfrenta y/o enfrentará el estudiante en algún momento de su vida: permitirá que además desarrollen competencias de adaptación al entorno, muchas veces marcado por la oposición o las condiciones adversas y, trabajarán bajo presión, teniendo como marco, el tiempo que se destina para el desarrollo del proyecto: el estudiante debe ser capaz de establecer prioridades y diseñar planes para lograr sus objetivos a pesar de la adversidad, sin dejar que otras personas o tareas le dispersen (Villa y Poblete, 2007:218).

Para el logro de un aprendizaje significativo, el docente debe tomar partido, es decir, tomar un papel activo tanto para que el estudiante identifique todas las piezas que no tienen conexión a simple vista, pero que, una vez atando ciertos elementos conceptuales, el estudiante logre interpretar esas piezas aparentemente aisladas y sin conexión.

Construyendo un proyecto. Lo que todo estudiante debe saber.

El conocimiento científico busca el ser capaces, como seres humanos, de explicar, comprender, interpretar lo que pasa en la realidad. La obtención del conocimiento científico se basa en un método [pasos], que sistematiza lo observado, organiza lo obtenido y garantiza [en términos de validez], lo alcanzado. Son dos los elementos imprescindibles de la ciencia, la teoría [abstracción, proceso cognitivo que permite explicar un poco de la totalidad de la realidad] y la realidad [es decir, los datos empíricos que se obtienen de una observación dirigida por ese marco llamado teoría]. Un proyecto que carece de esos dos

elementos, está destinado al fracaso, aun cuando la discusión sea eminentemente teórica. El trabajo de la ciencia es una dialéctica entre la teoría y la realidad. Ninguna teoría carece de elementos empíricos y ninguna investigación empírica, carece de elementos teóricos.

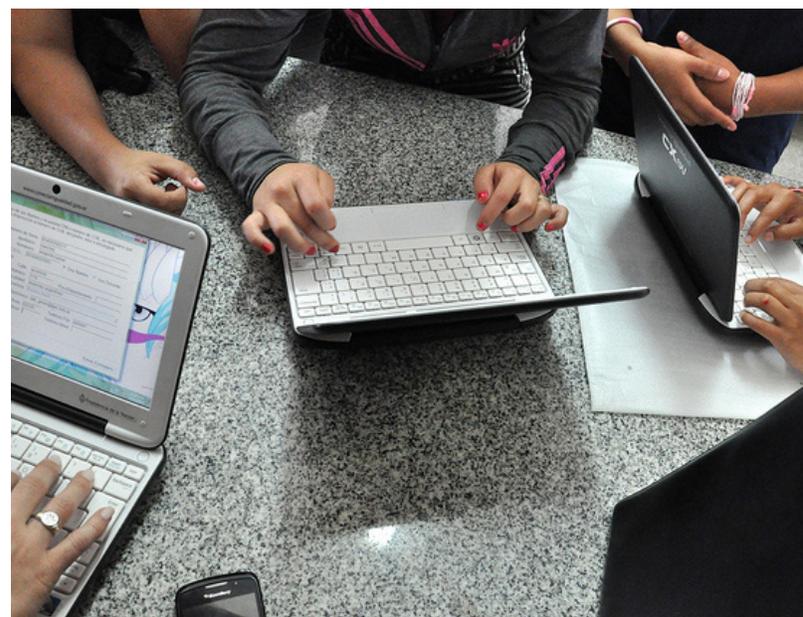
Todo parte de la observación, de aquello que percibimos a través de nuestros sentidos y que nos orienta hacia donde fijar o prestar atención, señala Sánchez (2014). La ciencia no sólo observa [el investigador debe buscar provocar reacciones, manipular comportamientos, intervenir en ello]. El sujeto es aquel que busca conocer [cognoscente], el objeto es la parte que se busca conocer o comprender [cognoscible]. Toda investigación establece una relación entre quien pretende conocer y lo que se pretende conocer. El proyecto por tanto, es la construcción de un objeto, capaz de conocerse.

Para construir ese objeto, se debe hurgar, remover, explorar, sumergirse en el tema que nos interesa. La construcción depende de la capacidad del investigador para sistematizar y asimilar los atributos más relevantes del fenómeno y que, por ende, permite ampliar el interés de la ciencia en dirigir cierto esfuerzo hacia ese punto de la realidad. Se requiere, además de imaginación, libertad creativa o inspiración, una actuación constante y permanente: disciplinada.

Una investigación es un proceso y lo que busca definir un proyecto de investigación es la secuencia de cómo se llevará ese proceso. Los proyectos de investigación científica se centran en problemas trascendentes, por ejemplo, ¿los medios influyen en el comportamiento político?

¿Cuál ha sido el resultado de la aplicación de los programas de asistencia social en los últimos años? ¿Qué factores explican el escaso logro académico del sistema educativo en México?

¿Cómo es que una empresa puede mejorar sus prácticas corporativas?



| | |
|-----------------------------------|---|
| <i>Sistematicidad</i> | Se parte de un protocolo de investigación [reglas y formalidades] |
| <i>Objetividad</i> | Se busca una explicación válida, se elimina lo arbitrario, lo subjetivo, lo fortuito, los prejuicios, las opiniones personales. |
| <i>Delimitación</i> | Establece límites espaciales y temporales |
| <i>Propone un logro unificado</i> | Es un todo estructurado, ordenado y señala los elementos del problema todo [la delimitación establecerá las fronteras] |
| <i>Se basa en hechos</i> | La observación de hechos constituye el inicio de todo quehacer científico |
| <i>Busca profundidad</i> | Amplía y profundiza la información disponible sobre el tema a tratar |

(A partir de García, 2015)

Si bien es claro que es difícil determinar con claridad los alcances de una investigación desde los primeros pasos [planteamientos iniciales], hay una secuencia de preguntas lógicas que todo proyecto debe responder: qué, cómo y por qué. El qué está determinado tanto por el tema, así como por la construcción de un problema [problematización] y los objetivos que se persiguen. El cómo está determinado por el diseño metodológico o, dicho de otro modo, los instrumentos y técnicas a utilizarse para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Rojas (2013) señala que una investigación científica ayuda a tomar decisiones acertadas, algunos ejemplos pueden ser:

1. ¿Se justifica mayor inversión en obras de vivienda social?
2. ¿Es necesaria mayor asistencia técnica en los asuntos del campo?
3. ¿Debemos limitar algún tipo de información que los ciudadanos reciben a través de los medios de comunicación?
4. ¿Debe continuarse con las medidas de promoción cultural tomadas por determinada administración local?

Una investigación requiere comprometerse con los grupos sociales vulnerables (pobres, ancianos, mujeres, homosexuales, jóvenes, indígenas, etc.). Sin embargo, muchos trabajos, señala el propio Rojas (2013), suelen orientarse a especular, mejorar los beneficios de algunos sectores y para la obtención de beneficios individuales. Esta es una discusión ética que sólo señalaré y que,

al final, ustedes mismos decidirán.

Una investigación debe buscar hacer un aporte significativo, pero que en ocasiones se ve acotada por las deficiencias teóricas y metodológicas que presentan. Si bien, una investigación puede dirigirse a predecir fenómenos (como en las ciencias naturales), lo cierto es que la propia ciencia presenta límites que deben solventarse. La ciencia se centra en explicar, interpretar, analizar, describir, relacionar o comparar aspectos de la realidad. Si un estudio busca conocer las relaciones y aspectos de un fenómeno de la realidad, la investigación será descriptiva. Si además de describir, la investigación pretende explicar hechos y procesos significativos, la investigación será explicativa. Si lo que se pretende es lograr una predicción, la investigación será predictiva [ejemplo: ¿Cuál será el resultado de una elección?].

El mismo Rojas (2013) señala que el planteamiento del problema es el punto de inicio de toda propuesta de investigación. El diseño de la investigación es indispensable para observar ciertas tendencias que pueden ayudar a describir, explicar o predecir cierto fenómeno. Según Rosendo García (2015), de acuerdo al objetivo que se persigue, la investigación se divide en básica o aplicada. La investigación básica extiende los límites del conocimiento, generando nuevas teorías sin considerar aplicaciones. En el otro sentido, la investigación aplicada busca resolver problemas y necesidades de los individuos y las comunidades.

Por ejemplo, si el objetivo planteado está orientado a evaluar los resultados de cierto programa social, la investigación será básica: extiende los límites del conocimiento, permite visualizar los efectos de la aplicación de determinadas políticas que el gobierno ha implementado. La investigación será aplicada,

cuando esté resuelta en proponer un modelo de política pública [se pueden realizar programas piloto] para mejorar los resultados del combate a la pobreza o reducir los niveles de analfabetismo en determinado espacio y tiempo.

Si la investigación [básica] está encaminada a explicar por qué fracasa la aplicación de determinada política, deberá analizar qué factores pueden estar inmiscuidos: estructurales, sistémicos, legales-institucionales, psicológicos, culturales, etc. Cuando la investigación es [aplicada], tomará como referencia modelos ya experimentados o pugnará por desarrollar ciertos modelos para incidir en esa problemática. Por ejemplo, si se observa el bajo rendimiento académico y se tiene conocimiento de que el desarrollo de cierto software y el uso de cierta tecnología puede mejorarlo, esta será una investigación aplicada.

Toda investigación puede contener elementos directos [datos obtenidos directamente de la realidad] o indirectos, [tomados indirectamente de la realidad]. En el primer caso tenemos técnicas cualitativas: observación participante, entrevistas, historias de vida, sociodramas; o técnicas cuantitativas, como la aplicación de encuestas a través de cuestionarios a un número determinado de personas con ciertas características o atributos. Las fuentes indirectas serán todos aquellos datos que nos ayudarán a observar la problemática sin ir directamente a los sujetos de estudio. Podemos utilizar videos, grabaciones de audio, periódicos, libros, internet. En el caso de la metodología cuantitativa, esta se llevará a cabo haciendo uso de indicadores disponibles que el propio investigador no ha generado, por decir, de forma periódica se publica una encuesta sobre percepción de la violencia en México, esta fuente será indirecta.

Los estudios pueden ser:

1. De caso: dirigido a una persona u organización. El sujeto de investigación permite un acercamiento sistemático y profundo).
2. Estudio etnográfico: dirigida a grupos o personas en su contexto social [interacción].
3. Estudio descriptivo: explica situaciones, costumbres o actitudes. Ejemplo de ello: cuáles son las prácticas de consumo de ciertos productos de los mexicanos.
4. Estudio analítico: se analiza un evento, tomando en consideración actores, contexto y elementos normativos formales e informales.
5. Estudio de correlación: analiza dos o más variables relacionadas entre sí.
Ejemplo: mayor educación [años escolares], mejores ingresos [salario]; menor educación, menor ingreso].

No todos los trabajos de investigación pueden hacer generalizaciones, sólo aquellos, que después de hacer una indagación exhaustiva y tienen un número de casos tal, que pueden establecer que todos se presentarán de la misma forma, están en posi-

bilidad de hacerlo. Cabe mencionar que ninguna investigación es concluyente, ningún estudio es capaz de formular una sola y unívoca explicación sobre algún fenómeno o hecho de la realidad, mucho menos, de la realidad social, debido a la complejidad de las relaciones, interacciones, procesos, sucesos, acontecimientos y la propia historia de lo tratado. Esto salta a cualquier área del conocimiento humano, por ejemplo, diversos estudios señalan que la exposición a determinados productos químicos puede tener relación con la incidencia de cáncer en menores de edad. En 2015, investigadores del Centro Johns Hopkins Medicine, analizaron algunos casos de incidencia de cáncer, tomando como referencia estilo de vida, predisposición genética o la contaminación, determinando que 2/3 de los pacientes pudieran tener sólo mala suerte. Esta información fue duramente cuestionada, diversos medios de comunicación en el mundo, como CNN, la BBC o el NYT, dieron seguimiento a la nota. Sin lugar a dudas, no estoy capacitado para refutar los dichos de estos investigadores, lo que sí es cierto, es que este caso permite demostrar que en la ciencia, todavía hay mucho por hacer con el fin de mejorar tanto el trabajo interno, como las respuestas a las problemáticas que enfrentan las sociedades actuales: crimen, drogas, pobreza, migración, desempleo, etc.

El tercer punto que falta por clarificar es el porqué de determinada investigación científica. Según Rojas (2013), la justificación mide la factibilidad y vulnerabilidad, la magnitud y la trascendencia de llevar a cabo determinado estudio.

Si la investigación [básica] está encaminada a explicar por qué fracasa la aplicación de determinada política, deberá analizar qué factores pueden estar inmiscuidos: estructurales, sistémicos, legales-institucionales, psicológicos, culturales, etc. Cuando la investigación es [aplicada], tomará como referencia modelos ya experimentados o pugnará por desarrollar ciertos modelos para incidir en esa problemática. Por ejemplo, si se observa el bajo rendimiento académico y se tiene conocimiento de que el desarrollo de cierto software y el uso de cierta tecnología puede mejorarlo, esta será una investigación aplicada.

Toda investigación puede contener elementos directos [datos obtenidos directamente de la realidad] o indirectos, [tomados indirectamente de la realidad]. En el primer caso tenemos técnicas cualitativas: observación participante, entrevistas, historias de vida, sociodramas; o técnicas cuantitativas, como la aplicación de encuestas a través de cuestionarios a un número determinado de personas con ciertas características o atributos. Las fuentes indirectas serán todos aquellos datos que nos ayudarán a observar la problemática sin ir directamente a los sujetos de estudio. Podemos utilizar videos, grabaciones de audio, periódicos, libros, internet. En el caso de la metodología cuantitativa, esta se llevará a cabo haciendo uso de indicadores disponibles que el propio investigador no ha generado, por decir, de forma periódica se publica una encuesta sobre percepción de la violencia en México, esta fuente será indirecta.

a) Magnitud equivale a tamaño del problema [háganse esta pregunta: ¿es en verdad un problema lo que estoy planteando?]

b) Trascendencia: es una ponderación entre la gravedad y las posibles consecuencias [háganse esta pregunta: ¿tiene repercusiones el hecho de no hablar de este tema?]

c) Vulnerabilidad: grado de resolución del problema: [háganse esta pregunta: ¿es posible encontrar una explicación a lo que estoy planteando?]

d) Factibilidad: implica la disponibilidad de recursos para el logro de los objetivos [hágase esta pregunta: ¿seré capaz de lograr lo que busco con lo que tengo?]

Las cuatro preguntas son un examen interno, propio, que permite reevaluar el alcance de lo que pretendemos lograr con nuestra investigación, dicho de otro modo, cómo vamos a contribuir y con qué, en el ámbito de la ciencia. Hay que tomar en cuenta: complejidad del fenómeno, disponibilidad de teorías, objetivos trazados, exigencias del momento en que se desarrolla el producto, etc.

No es un recetario. Elementos básicos.

Los elementos que a continuación se detallan, constituyen un esquema básico de un

proyecto de investigación. Dependerá de la disciplina, los alcances y el grado de desarrollo y dominio del tema por parte de autor, la ausencia o presencia de uno o más elementos. El desarrollo del AOP debe retomar el mayor número posible de elementos.

El tema de estudio debe

- a) Tener proyección en un campo de estudio
- b) Ser novedoso
- c) Estar organizado y ser sistemático.

Un tema es una propuesta inacabada

Definir el problema

Determinar los factores que influyen en la conformación de ciertas actitudes, comportamientos, costumbres, interacciones, etc.

Se parte de un diagnóstico de la situación. Se detecta el problema en concreto: relación entre factores, jerarquización de los mismos, se señalan los elementos de utilidad para partir de allí, ser capaces de dirigir los esfuerzos necesarios para llevar a

cabo la investigación.

Se adelantan posibles hipótesis preliminares.

Se expresa estableciendo la relación entre dos o más variables. Debe ser capaz de comprobarse.

Se generan interrogantes que guían el estudio. Ejemplo:

a) ¿cuáles son las causas de la migración campo-ciudad?

b) ¿qué factores determinan el nivel de vida de la población periférica en una ciudad?

No cualquier tema es capaz de ser objeto de investigación, debe ser relevante, trascendente, útil o socialmente importante

Delimitación

Una vez elegido el tema de estudio, el investigador deberá señalar los límites del mismo. No sólo en términos de espacio y tiempo, también permitirá ubicar el problema, su contexto y el campo de estudio en el que se inserta [*incluye perspectivas teóricas*].

1. Señala teorías y conceptos a través de argumentos que se presentan de forma organizada, jerarquizando por el grado de relevancia de cada uno de ellos.

2. Se fijan límites temporales: transversal [*periodo determinado*], longitudinal [*variaciones en un periodo mayor de tiempo*].

3. Los límites espaciales determinan dónde se realizará la investigación: región, zona, territorio, etc.

4. Se definen unidades de observación: personas, viviendas, notas periodísticas, etc.

5. Se sitúa la problemática en el contexto social, político, económico o histórico respectivo.

La ausencia de un problema real, lleva a la imposibilidad de poder justificar un proyecto

Objetivos

Los objetivos son la parte fundamental de cualquier estudio. Guían el desarrollo de cualquier proyecto. Dice Rojas que los Objetivos determinan el resultado final de la investigación. La mayor parte de los errores surgen por la débil construcción de los objetivos. De acuerdo con el verbo del objetivo, será el tipo de investigación:

- a) *Analizar [analítica]*
- b) *Describir [Descriptiva]*
- c) *Explicar [explicativa]*
- d) *Comparar [comparativa]*
- e) *Explorar [exploratoria]*

Los objetivos son generales cuando señalan el tipo de investigación y grado de complejidad. Ejemplo:

Identificar los factores que condicionan las actitudes de la población que emigra de las zonas rurales a la ciudad de México. [Exploratoria]

Los objetivos específicos determinan los pasos a seguir: incluyen variables e indicadores. Ejemplo:

Jerarquizar los factores que condicionan los flujos migratorios

Justificación

Se presentan los argumentos que se apoyan en elementos teóricos, empíricos e históricos. Señala necesidades sociales, institucionales u organizacionales para llevarse a cabo, no es una opinión personal. Se definen causas que llevan a dirigir esfuerzos para desarrollar la investigación. Algunos argumentos válidos son:

- a) *Se busca generar evidencia empírica de determinado fenómeno.*
- b) *Se busca un mayor alcance teórico sobre ese fenómeno.*

La postura personal se hará presente en el cómo se establecen los argumentos señalados, esta determinará en parte, la perspectiva teórica y la problemática seleccionada.

Marco teórico

Toda teoría es un marco para interpretar la realidad, es un modelo o una abstracción que orienta la observación que se realiza desde el quehacer científico. Relacionar la teoría con la realidad empírica requiere generar datos confiables para llevarse a cabo la investigación, marca el trabajo analítico y de interpretación de los mismos. Algunas teorías por disciplinas [ejemplos].

Comunicación

Enfoques culturalistas, funcionalistas, estructuralistas, etc.

Medios de masas (comportamiento político): funcionalistas: Lazarsfeld, Merton, etc.; estructuralistas, como Eco, Morales, Van Dijk (se inserta en los estudios críticos); la corriente crítica, como Habermas, Mattleart, Thompson, etc.

Ciencia política

Enfoques: institucionalistas, estructuralistas, historicistas, conductistas, la teoría de juegos, análisis del discurso, análisis comparado, teorías sistémicas, sociología política, etc.

Hipótesis/no hipótesis

Los estudios cualitativos suelen carecer de hipótesis, pues tienden a no explicar, sino que buscan profundizar en los atributos de ciertos fenómenos. Los estudios cualitativos son imprescindibles, pues ayudan a generar posibles hipótesis para estudios posteriores. Del otro lado, la hipótesis, en los estudios cuantitativos, orientan el trabajo para verificar o refutar ciertos postulados teóricos. Todo dependerá del objetivo de la investigación y de los alcances de la misma.



Ejemplo de técnicas, de acuerdo a los objetivos pretendidos
 (Rojas, 2013: 51-52)

| Indicadores | Ejemplo 1 | Ejemplo 2 | Ejemplo 3 | Ejemplo 4 |
|--|---|--|--|--|
| Título | Capacitación de los trabajadores y la productividad de las empresas | Situación económica del sector primario en el estado de Tabasco, 2014-2020 | Características y aplicaciones del manual de las organizaciones | Teorías y métodos administrativos en la actualidad |
| Objetivo | Determinar la importancia de la capacitación de los trabajadores para elevar la productividad de las empresas | Analizar la situación económica actual y proyectada del estado de Tabasco, para determinar oportunidades de proyectos productivos en el sector primario, en el periodo 2014-2020 | Explicar las características y aplicaciones del manual de organización de las empresas | Describir teorías y modelos administrativos en la actualidad |
| Tipo de investigación [objetivo] | Aplicada | Aplicada | Básica | Básica |
| Tipo de investigación [por las fuentes] | Mixta | Mixta | mixta | Documental |
| Por el enfoque | Cuantitativa | cualitativa | Cualitativa | Cualitativa |
| Por el alcance | correlacional | Descriptiva | Descriptiva | Descriptiva |
| Por el periodo de tiempo | Longitudinal | Longitudinal | Longitudinal | Longitudinal |

Indicadores, métodos y técnicas (Rojas, 2013: 53)

| Indicadores | Métodos | Técnicas |
|--|--|---|
| Información documental | Recopilación bibliográfica/ hemerográfica | Fichas bibliográficas Fichas de contenido Base de datos Agenda |
| Universo y muestra | Determinar universo, muestra y grado de estratificación | Manuales estadísticos Mapas y croquis Cálculos estadísticos Cuadros estadísticos Hojas de cálculo |
| Recopilación de datos primarios | Observación, entrevista y encuesta | Guía de observación Guía de entrevista Cuestionario Cronograma Agenda Bitácora |
| Procesamiento de datos | Procesamiento de datos | Escalas de medición Cuadros estadísticos Distribución de frecuencias Gráficas Pictogramas |

Cronograma de actividades

Al finalizar todo lo anterior, el investigador propone la secuencia de actividades que le permitirán el logro del objetivo. Se suele hacer una revisión al proyecto inicial, sobre todo en cuanto al marco teórico que le permitirá al investigador delinear tanto las categorías a utilizar, como conceptos y principios que cada corriente teórica esboza.

Conclusiones

El proceso de aprendizaje, cada vez es más complejo. Estamos inmersos en una serie de situaciones que requieren de mayores habilidades y destrezas que permitan enfrentar todas las adversidades, incluidas las propias del proceso educativo. La metodología del Aprendizaje Orientado en Proyectos busca lograr aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes en donde los estudiantes son capaces de aprehender tanto elementos indispensables para desarrollarse profesionalmente y en su vida diaria, como para comprender los contenidos de las disciplinas que llevan durante su vida escolar. Todo proyecto de investigación científica requiere de la secuencia de pasos, es necesario que a través del AOP el estudiante se habitúe en el desarrollo de proyectos de índole académico: identificando problemáticas y buscando soluciones.

Si bien, existen ventajas y desventajas en el desarrollo del AOP, es necesario cambiar la actitud del docente y de los estudiantes: motivarlos para que identifiquen las fortalezas y oportunidades que se les presentan al trabajar de ese modo. Se busca, de igual

modo, reconfigurar los ambientes de aprendizaje. Sin embargo, requiere un fuerte compromiso al que se deben suscribir todas las partes.

Sin ese expreso consentimiento de las partes, ningún proyecto será exitoso. Es un desafío multidimensional y debe ser encabezado por el docente, no sólo como facilitador, sino como promotor del cambio, de una perspectiva tradicional de la docencia, a una postura que se centre en aprendizaje significativo.

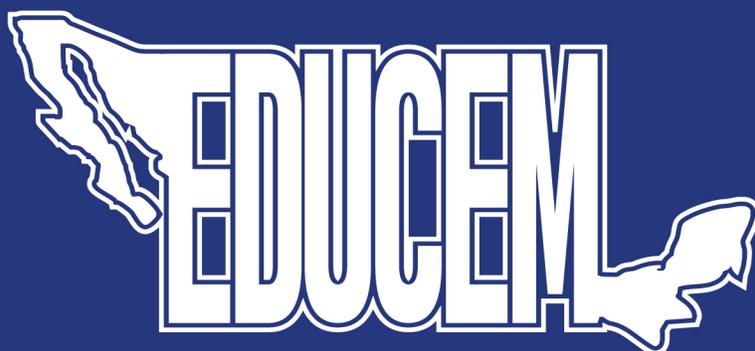
Referencias bibliográficas

Díaz, Frida (2006) Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. México: Mc Graw Hill.

Díaz, Frida y Gerardo Hernández (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw Hill.

Rojas, Raúl (2013) Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés. Sánchez, Ricardo (2014) Enseñar a investigar. México: UNAM.

Villa, Aurelio y Manuel Poblete (2007) Una propuesta para la evaluación de competencias genéricas. Bilbao: Universidad de Deusto.



**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO**

 www.sistemaucem.edu.mx

 01.800.890.8236



EDUCEMOFICIAL

Rectoría EDUCEM

Blvd. Adolfo López Mateos #303 Ote. Zona Centro, León Guanajuato